AÑO 15. MARTES 9 DE MARZO DE 1858—Sta. Francisca, viuda romana. NUMERO 58.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General y Superintendente delegado de Hacienda de la isla, se hace saber al Comercio y á cuantos mas pueda interesar, que por el ministerio de Hacienda de los Estados-Unidos de América se han declarado libres del pago de derechos de toneladas, de las diferencias y demás que se exijen á la bandera española en aquella República, los víveros españoles que procedentes de esta isla vayan en lastre á Cayo-Hueso con el objeto de proveerse de pescado vivo, quedando sujetos solamente á satisfacer los derechos de entrada y despacho de aduana.

Habana, 6 de marzo de 1858.—El Secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

Administracion general de Correos DE LA ISLA DE CUBA.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor-correo "Barcelona" se recibirá en esta Administracion general hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente.

Habana, 8 de marzo de 1858.—El Administrador general interino, Arias.

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

EN LA TARDE DEL SABADO 6 DE MARZO DE 1858, CON INCLUSION DE LAS OPERACIONES DEL DIA.

ACTIVO.				EMISION.	PASIVO.	
Caja				$ 1.060.000 00	Billetes en circulacion	$ 3.000.000 00
Cartera.	Vencimientos de 1 á 30 dias	$ 602.038 42		2.009.000 00		
	de 31 á 60	723 355 75				
	de 61 á 90	584 605 83				
				$ 3.060.000 00		$ 3.000.000 00
				GIROS Y DESCUENTOS.		
Caja	Existencia en efectivo	$ 4.896 875 96		5.186 025 96	Capital	$ 3.000.000 00
	Importe en billetes	296 150 00			Empréstito sobre bonos (primera série)	1.100 656 25
	En bonos				Idem idem idem (segunda série)	1.285 900 00
Cartera.	Hasta 3 meses $ 4.442 452 27		6.562.067 11		Idem idem idem (tercera série)	1.538 800 00
	De 3 á 6 meses 2.119.624 87				Cuentas corrientes	1.290.891 37
	Letras negociables	9.914 70		6.983.901 81	Depósitos con interés	795 057 41
	Libramientos del Tesoro	412.000 00			Depósitos sin interés	559 792 33
Créditos vencidos	De préstamos con garantías	101.676 60		179.176 60	Intereses debidos sobre depósitos	5.473 91
	Pagarés descontados con dos firmas	77.500 00			Idem sobre bonos hasta la fecha	103 894 64
Tesoro público de España				411.474 86	Corretajes debidos	
Comisionados				184.604 57	Corresponsales	231 63
Propiedades del Banco	Fincas	70.000 00		76.850 81	Dividendos por pagar: Del tercer balance	7.300 00
	Mobiliario	6.850 81			Fondo de reserva	131 311 10
Gastos de todas clases	Generales	10.494 94		18.726 16	Ganancias y pérdidas	97.455 63
	Depreciacion	8.231 22				
				$ 12.970.850 50		$ 12.970.850 50

Habana, 6 de marzo de 1858.—Vto. Bno.—El Director, *Francisco de Goyri y Boutzcouchea.*—El Contador, *Cárlos J. Barrera.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 7.—De Charleston, Savannah y Cayo Hueso en 3 dias vapor amer. Isabel, cap. Rollins, ton. 1115, con efectos, á don J. M. Morales y cp.—Pasajeros 33.

De Cádiz, Canarias y Puerto Rico en 20 dias vapor francés Barcelonne, cap. Fournier, ton. 1050, con mercancías, á don J. Zangroniz.—Pasajeros 112.

De Charleston en 5 dias berg. amer. St. Andrew, cap. Barkley, ton. 147, con víveres, á los Sres Burnham y comp.

De la mar gol. de S. M. Churruca, su comandante el teniente de navío don E. Butler.

Marzo 8.—De la mar gol. de S. M. Isabel Francisca, comandante el teniente de navío don A. Mora.

De Liverpool en 61 dias frag. esp. Nuestra Señora de las Victorias, cap. Ormaechea, ton. 192, con mercancías á Johnson y cp.

De Liverpool en 61 dias frag. esp. Teresa, cap. Carranza, ton. 268, con mercancías á Aqueche H.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-York vapor esp. Pájaro del Océano, cap. Vilar, por D. J. M. Picabia.

Para Falmouth (via de Matanzas) berg. am. Howard, capitan Ardens, por D. J. M. Morales y cp.

Para Nueva Orleans berg. am. M. A. Stevens, cap. Butler, por los Sres. Canet, O. y cp.

Para Nueva-York berg. am. Onward, cap. Smith, por los Sres. Sarsá y cp.

Para Matanzas queche hol. Fortuna, cap. Warnar, por los señores Balbiani y cp.

Para Boston gol. am. H. Castell, cap. Gardner, por D. S. C. Burnham y cp.

Para Falmouth berg. danés Alberi, cap. Hansen, por los Sres. Scharfenberg, T. y cp.

Para Gibraltar barca ing. Norval, cap. Carl, por los Sres. Cabuzac H. y cp.

Para Cádiz frag. esp. Paz, cap. Espino, por los Sres. Escauriza y S.

Para Falmouth berg. ing. Eliza, cap. Tritson, por D. J. M. Morales y Cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con 310 cajas de azúcar.

De Santa Cruz gol. Herminia, pat. Puig, con 50 bocoyes de miel de purga.

De Canasí gol. Dichosa, pat. Palacio, con 164 cajas de azúcar.

De Bahía-Honda gol. Conchita, pat. Ferrer, con 38 cajas de azúcar, 14 pipas de aguardiente y 7 bocoyes de miel de purga.

De Jaruco gol. Cuatro Hijos, pat. Gonzalez, con 95 bocoyes de miel de purga.

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 320 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Antonia, pat. Company, con 190 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

De Cabañas y Mafiel gol. Constancia, pat. Fernandez, con 350 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.

De la Dominica y el Mariel gol. Leonardo, pat. Lopez con 170 cajas de azúcar.

De la Ortigosa gol. Bonifacia, pat. Paula, con 170 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Bahía Honda gol. Carmita, pat. Esnaudell, con 290 cajas de azúcar y 11 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Inés, pat. Oliver, con 300 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con 234 cajas de azúcar.

De Manatí gol. Yariguá, pat. Paz, con 35 tercios de tabaco y 164 cueros.

De la Ortigosa gol. Feliz, pat. Vilasuso, con 42 pipas de aguardiente y 30 bocoyes de miel de purga.

De Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. Fierro, con 210 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Sierra-Morena gol. Molestadora, pat. Camuera, con 10 pipas de aguardiente y 410 cajas de azúcar.

De Ganuza gol. América, pat. Real, con 363 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Justicia, pat. Serra, con 150 cajas de azúcar y 24 pipas de aguardiente.

De Banes gol. Carmita, pat. Padilla, con 140 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Costa con 320 cajas de azúcar y 20 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con 200 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con 400 cajas de azúcar y 60 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Panchita, pat. Terrada, con 370 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. J. Carlota, pat. Concelro, con 510 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Fernandez, con 340 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Arancaua, pat. Millans, con 420 cajas de azúcar.

De las Pozas gol. Temeraria, pat. Perez, con 400 cajas de azúcar.

Del Morrillo gol. Teresita, pat. Campanell, con 260 cajas de azúcar y 20 bocoyes de miel de purga.

De Sagua de Tánamo, Baracoa, Cuba y Matanzas gl. Dayna, pt. Torres, con 12 tercios de tabaco.

De Remedios gol. Veracruzana, pat. Gonzalez, con 40 pipas de aguardiente, 200 ℔ de cera, 50 cueros al pelo y 139 tercios de tabaco en rama.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Portland berg. amer. Walter Hawes, cap. Pierce, por los Sres. Oolcurla y P.

300 cajas de azúcar.—205 bocoyes de idem.—85 bocoyes de miel de purga.

Para Cádiz y Málaga gol. esp. Anita, cap. Arralausea, por los Sres. Oolcurla y P.

426 cajas de azúcar.—350 ℔ de café. 25 rallaras de tabaco.

Para Cowesberg. hamb. Antonio, cap. Franl, por los Sres. Steil y Wolff.

764 cajas de azúcar.

Para Bahía-Honda berg. amer. Mazatlan, cap. Dodge, por D. N. J. Gomez.

En lastre.

Para Cárdenas y New-York berg. amer. Zone, cap. Thoms, por los Sres. Fésser y comp.

143 cajas de azúcar.

Para Mobila frag. ing. Dream, cap. Wilson, por D. J. Campbell y comp.

En lastre.

Para Matanzas berg. amer. Catharino Nickels, cap. Nickels, por los Sres. Hamel y comp.

En lastre.

Para Mobila gol. esp. Luisa, cap. Artela, por D. F. de Arriguaga.

Con efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cabañas gol. Teresita, pat. García, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 9.

Frag. esp. Cármen, de Amberes.

Berg. esp. Dos Adelaidas, de Santander.

Berg. amer. Rainbow, de Wiscasset.

Berg. amer. Saint Andrew, de Charleston.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	4258
Café, arrobas	726
Millares de tabacos	472

DEPÓSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS AL CONSUMO EL DIA 8.

Por los Sres. Mangoaga y comp.: 30 canastos de champaña.

—A exportacion para Laguna, Tabasco y Veracruz en la goleta española Luisa.

Por D. F. de Arriguaga: 1700 garrafones vacíos.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPÓSITO DE REGLA.

	CAJAS.
Azúcar existente en la semana pasada	53.673
Idem entrado por tierra en la presente	22.198
Idem idem por cabotaje	
Total	75.871
Estraidas en la semana	17.020
Existencia en 6 de marzo	58.851
Total del 1.° de enero á la fecha	113.855

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	CAJAS.
Azúcar existente en la semana pasada	23 335
Idem entrada por tierra en la presente	2 861
Idem idem por cabotaje	3.219
Total	29.415
Estraidas en la semana	6.523
Existencia en 6 de marzo	22,892
Total del 1.° de enero á la fecha	41.634

Pasajeros llegados.

En el vapor Isabel.—Doña Maria Josefa Muñoz, doña Elizabeth Schneider, doña Elizabeth Becker, don Juan M. Ceballos, don David Duncan, don J. M. Cowan, don Amos D. Smith, don Roberto Barnett, don Tomás J. Megean, don Duncan S. Mageo, don Conrado Ruppel, don Amos D. Smith con su esposa, don Efraim Corwin con su esposa, don Leoncio Durruthy, don José Garssó, don Tomás Boureau, don Lorenzo Pons, don F. Wynkoop, don Juan Rosewarne, don Jorge T. Deford, don Hudson Caraveau, don Alejandro Duncan, don Juan Edmund, don Conrado Saltenberger, don Fernando J. Dreer, con su esposa. Además 4 de tránsito.

En el vapor Barcelonne.—Da. Juana Preto de Gibergá, doña Isabel Alvarez Hernandez, doña Maria Luisa Alfonso con un hijo, doña Petra Bort, doña Maria Belen Muñoz de Bergery con dos hijos, doña Maria Bruna David, doña Rosalía Valerio, doña Maria de Secas, Sr. brigadier don Leonardo de Santiago, capitan don Ricardo Sanchez, coronel don Juan J. Potons, coronel don Juan Trespalacios con su familia, presbítero don Agustin Salgado, don Cayetano Ortiz, alférez de navío don Santiago Patron, D. Teodoro Guerrero, don Juan Calcerrada, don Ramon Barberan, don Ventura Calvera, don Manuel Nuñez, don Gaspar Medina, don Mateo Roch, don Agustin Baez, don Tomás García, don Francisco Peñate, don Felix de Isla, don Manuel Martinez de Pinillos, don Juan Tubert, Poro. don Manuel J. de Arias, don Joaquin Raspall, don Joaquin Truela, don Manuel Albertí, Poro. don Francisco Carcuer, don Joaquin Fernandez, don Antonio Estapé, don Mariano Guerrero, don Antonio Ruiz, don Ramon Fons, don Francisco Vivó, don Dionisio Vidal, don Fernando García, don Domingo Pujol, don Magin Giral, don Joaquin Ruiz, don Meliton Hernandez, don Jaime Diaz, don Felipe Patron, don Bonifacio Sentich, don Manuel Porven, don Domingo Gonzalez, don Juan Galvez con su esposa, don Pastor Cobielo, don Isidoro Sutil, don Domingo Mendez, don Antonio Domech, don Ramon Bestario, don Juan Ortega con su esposa, dos hijos y una criada, don Azapito Fernandez, don Eustaquio Estanillo, don Ildefonso Tejado, con Francisco Rolo, don Vicente Tejera, don Manuel Morales, don Leandro Brito, don Juan Sanchez, don Francisco de los Reyes, don Félix Márquez, don Manuel M. Martin, don Antonio Gonzalez, don Felipe Martin, don Santiago Ravelo, don José D. Romero, don Pedro F. Romero, don Francisco Gomez, don José D. Trias con un criado, don Benito Lopez, don Julian Calmols con su esposa y una niña, don Vicente Lopez Perez, don Juan Cesari, don Juan Arzalle, don Antonio Moreno, don Domingo Estevez, don Eduardo Espinola, don Miguel de Armas, don Eloy Padron Salazar, don Leoncio Vergara, don Francisco Rodriguez, don Marcos Hernandez, don Francisco Rodriguez, don Felipe Gimenez, don José D. Alonso.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA marzo 2—Pol. esp. Maria Isabel, Corveto, de Manzanillo.

Pol. esp. Pelegrina, Millet, de Barcelona.

Pol. esp. Victoria, Miguel, de Mayarí.

SAGUA LA GRANDE, marzo 3—Gol am. Queen of the South, Weeks, de Nueva-York.

CARDENAS 6—Barca ing. Nugget, Doan, de la Habana.

Gol. am. Mozart, Howard, de Charleston.

SALIDAS.

CIENFUEGOS 1—Berg. ing. Ranger, Osnato, para Hálifax.

Berg. am. Ben Dunning, Vaney, para N. York.

Pail. am. Rovert Merar, Vicent, para Hálifax.

Barca am. Cordelia, Cook, para Boston.

3—Berg. esp. Mariano, Berga, para la Habana.

EUROPA.—LLEGADAS.

TARRAGONA.—*Enero* 18.—Frag. Teresita, Cardona, de la Habana.

21.—Pol. Catalina, Font, de Montevideo.

CADIZ 26.—Frag. Catalina, Lopez, de la Habana.

28.—Frag. Isabel, Cusí, de idem.

Frag. Constancia, Sanchez, de idem.

Berg. de guerra Patriota, de Rio de la Plata.

Febrero 1.°—Berg. de guerra Gravina, de la Habana.

Frag. Emilia, Riera, de Nueva York.

2.—Frag. Alianza, Rodriguez, de Cuba.

Vapor Francois, Primer, Cloredan, de la Habana.

3.—Pol. Almirante, Botet, de Mayagüez.

Berg. Veloz, Cadet, de idem.

4.—Frag. Iris, Sierra, de la Habana.

Frag. Estremos Dolores, Roxo, de Nueva Orleans.

3.—Frag. Tetis, Clotapet, de la Habana.

Frag. Matilde, Mateu, de Cuba.

7.—Frag. Lista, Mora, de la Habana.

Frag. Apolo, Villaverde, de la Habana.

Berg. Mazzaro, Alvarez, de idem.

8.—Frag. Cándida Espinosa, de idem.

BILBAO 4—Berg. Josefita, Anzondegui, de idem.

DESPACHADOS Y SALIDOS.

BILBAO.—*Enero* 21.—Berg. Genoveva, Icaza, para Cuba.

MALLORCA 19.—Pol. Catalina, Palmer, para la Habana.

TARRAGONA 21.—Pol. Franciaqueta, Bosch, para idem.

SANTANDER 6.—Berg. Primero de Mayo, Basagoiti, para idem.

8.—Gol. Mi Bella, Arana, para idem.

11.—Berg. Fé, Bustorreche, para Matanzas.

15.—Berg. Gonzalo, Guerola, para Trinidad.

Berg. Asuncion, Echevarria, para Nuevitas.

20.—Berg. Benilla, Zaldumbo, para Cienfuegos.

25.—Corb. José Arnell, Manero, para la Habana.

Berg. Victoria, Mejon, para idem.

29.—Corb. Pepita, Lleras, para idem.

Pol. Dolores, Mora, para idem.

Febrero 1.°—Gol. Anas, Sagarraca, para idem.

CADIZ 23.—Frag. Pepita, Ortiz, para idem.

4.—Frag. Union, Garrido, para Buenos-Aires.

5.—Frag. Genara, Alvarez, para la Habana.

Berg. Juanito, Alvarez, para Janeiro.

BILBAO 6.—Pol. Autilla, Millet, para idem.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE SANTANDER.

Febrero 12.—AZUCAR.—Despues de una paralizacion de mes de cuatro meses desconocida por muchos años en nuestra plaza, por fin parece que este artículo comienza á dar señales de vida, habiéndose colocado en la semana varias partidas, componiendo en junto cerca de 1.600 cajas, de las cuales 532 de dorados regulares y buenos, y blancos corrientes, se cedieron á 43 y 50 rs. á y las restantes de solo dorados á 38, 41 y 43, con cuyos ejemplares se han fijado los precios que por tanto tiempo han permanecido ignorados. Las referentes noticias que se reciben diariamente de los mercados estranjeros referentes al artículo, y la firmeza con que se sostienen los precios en la Habana, han sido causa de la animacion inesperada que se ha observado en estos dias, motivos también que no dejan de retraer á algunos detentores para escar su mercadería á la venta fiados en la esperanza de conseguir mejores resultados en adelante.

Idem 6.—HARINAS.—Hoy solo podemos anunciar una venta de 10.000 ℔, para entregar en todo febrero, á 16½ rs. ar. Por lo disponible pretenden los tenedores á 17 y algunos á 17½ rs. sin que hasta ahora se haya verificado ninguna operacion á estos precios.

MERCADO DE CADIZ.

Febrero 11.—Segun esperábamos en nuestra revista del 11 de enero procsimo pasado, el mercado de la plaza de Cádiz ha tenido alguna mas animacion, ó mejor dicho, va saliendo de la paralizacion que en dicha revista mencionamos.

Los géneros coloniales, aunque no todos, han tenido algun movimiento á precios bajos y necesariamente con pérdidas; pero como respecto al azúcar la nueva cosecha está encima, era necesario que las existencias se fueran contratando para el consumo: esto ha producido también una poca de animacion en los artículos del reino. El mercado, pues se prepara á volver á su estado normal, y necesariamente va con la lentitud que las circunstancias mercantiles ecsigen.

AZUCAR.—Muchas partidas pequeñas en número de 50 á 100 cajas se han contratado estos dias, en su mayor parte para Marsella y Gibraltar, ademas de otras partidas que tambien se vendieron hará dos semanas para Valencia y otros puertos españoles del Mediterráneo. Anotaremos como tipos, que una partida de 50 cajas surtido de blanco y quebrado florete segunda y primera por clases se han hecho á 29 rs. en depósito, y otra de blanco superior á 56 con derecho, así como otra de la misma calidad se hizo á 53 en cambio de otro artículo. Los floretes y superiores blancos y terciados escasean; pero en cambio hay mucha abundancia de los corrientes. Comparado con el mes anterior puede decirse que el mercado de azúcares ha tomado animacion.

AGUARDIENTES.—Muchas partidas se vendieron del Catalan de patrones á fines de enero, que en su mayor parte estaba adulterado, y sus precios no pasaron de 2.630 á 2.700 rs. pipa. Del aguardiente de caña conocemos una venta de 200 pipas á precios reservados y de los espíritus estranjeros no conocemos operaciones. En general este artículo está en calma.

CAFE.—Apesar de que á fines de enero todas las probabilidades estaban por que tomaria algun incremento este grano, ello es que permanece en calma y sin ventas, no habiendo sido admisibles las ofertas que hasta ahora se añden por los últimos cargos que han llegado á nuestro puerto.

CACAO.—En el mismo estado que el café, habiendo llegado cargos que no se han realizado.

MERCADO DE PUERTO-RICO.

AZUCAR.—*Febrero*, 27.—Los comisionistas para compras de frutos de la inversa del año pasado [como desquite] esperan en sus despachos tranquilamente las ofertas de los que continuamente se les hacen, y los hacendados unos, y sus mas cuerdos ó necesitados, se dejan llevar de las circunstancias, vendiendo al precio corriente, que podemos cotizar de 8 á 3½ quintal de azúcar, de 10 á 12 los 110 galones melado y de 9 á 9½ quintal de café, mientras otros tituban en si deben ceder, ó esperar embarcar de su cuenta, y algunos, aunque pocos, se sostienen esperando mejores precios. Todos sin embargo creen que tanto fuerza siguiendo, porque la nueva se ve en la necesidad de que empieza á dejarse sentir ya demasiado.

MERCADO DE PONCE.

AZUCAR.—*Febrero*, 23.—En esta plaza rigen pagándose los mismos precios de 4 y 4½, que están y han estado siempre muy distantes de satisfacer las circunstancias de los mercados estrangeros, al bien hoy ha disminuido bastante la demanda.

MERCADO DE MAYAGUEZ.

AZUCAR.—*Febrero*, 21.—Habiéndose anticipado las noticias llegadas, recientemente de Europa hasta el 1.° y de los E.-U. hasta el 3 del corriente, estas no han producido ningun cambio en nuestro mercado de frutos.

El tiempo favorece la molienda y el azúcar sigue en demanda, habiéndose pagado de 4½ á 5½ segun clase y los 4 á 4½ por una calidad superior.

El melado se coloca bien á 12 los 110 galones. El café se paga corrientemente de 9 á 9½ por pueblo y canela y 9½ por hacienda.

MERCADO DE NUEVA YORK.

AZUCAR.—*Marzo*, 1.°—El mercado estuvo sostenido y regularmente animado. Las ventas del sábado comprendieron de 700 á 800 bocoyes, inclusos 350 de Nueva-Orleans, de 4½ á 5½ cs., y de 6½ á 7, 400 id. mascabado de Cuba de 4½ á 6 y 4½ idem zafra nueva de Puerto-Rico de 6 á 6½ cs.

MIELES.—Las ventas del sábado comprenden 600 barriles de Nueva-Orleans de 26 á 30 cs. galon. [*Herald* de Nueva-York.]

TABACO EN RAMA.—*Febrero*, 27.—La existencia del estrangero para mañana comprende 1,334 tercios del Habana; 2,217 del Cuba; 79 del Sagua; 1,590 del Yara y 68 del Cienfuegos. Las ventas de febrero comprendieron 560 del Habana; 592 del Cuba y 712 del Yara, mientras que los recibos en el mismo mes fueron 281 del Habana y 359 del Cuba. La circular de Mr. Rader para el mes de febrero dice que las ventas de la rama del Habana se hicieron de 31 á 35 cs., las del Cuba de 17 á 21 y una parte del Jiguaní bueno á 25 cs. Por la escasez de buena tripa del Habana hubo mas demanda por el Yara, del que cambiaron de mano varias partidas; pero sin que se pudiera obtener alza de precios por la total falta de capas. Se hacia sentir mucho la carestía de las buenas calidades del tabaco de la Isla de Cuba, que duda obtendrian mejores precios. [*Morning Courier* de Nueva-York.]

MERCADO DE CHARLESTON.

ALGODON.—*Marzo* 3.—Tenemos otra vez que anotar una demanda muy activa, comprendiendo las ventas mas de 3800 pacas. No hubo cambio en los precios, pero el mercado estuvo firme. Las ventas se hicieron de 9½ á 12½ centavos.

El *Courier* de Charleston, de donde tomamos esta nota, nada dice de otros renglones.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Barcelona. Saldrá dentro de breves dias la pol. esp. TERESA, capitan D. Mateo Oliver: es buque de porte de 155 toneladas, nuevo, forrado y claveteado en cobre y de escelente marcha. Admite carga á flete y pasageros, á los que se ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle de Cuba núm. 41 los Sres. FERNANDEZ Y CARBO. 15-7

Cadiz Dará la vela del 8 al 10 del entrante mes de marzo la conocida y muy acreditada fragata española "ANA TERESA" al mando de su cap. D. NICOLAS SINIGO. Admite carga y pasageros, quien disfrutarán de las comodidades de su magnífica cámara, y el esmerado trato de su referido cap. Las personas que tienen tratado su pasage se servirán acudir á ratificarlo, pues de lo contrario se dispondrá de las localidades en favor de los que las soliciten. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6, sus consignatarios los Sres. J. M. VILLARINO Y COMP. 15-27

Cádiz. Dará la vela en los primeros dias del mes entrante la conocida y muy acreditada frag. esp. MANUELA, al mando de su capitan D. Juan Mateu. Admite carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica cámara y el esmerado trato de su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y COMP. 15-20

Santander Saldrá dentro de breves dias la fragata española FAMA HABANERA, capitan Cadolo: admite alguna carga á flete y pasageros, á los cuales se les ofrece un trato esmerado: impondrá su consignatario D. JOSE DE SOLANO ALVEAR. 15-27

Coruña Saldrá positivamente el domingo 14 del corriente para dicho punto la fragata española NUEVA LUISA, su capitan Pulleiro. Se suplica á los Sres. que tienen tomado pasaje en este buque se sirvan entregar sus pasaportes para el viérnes 12 en casa de sus consignatarios NORIEGA, OLMO Y COMP. m-9

Canarias. El berg. esp. FRANCO, su capitan don Sebastian de Arocena, saldrá á la mayor brevedad posible, pues tiene la mayor parte de su cargamento comprometido: admite carga á flete como tambien pasajeros, á quienes se les dará un esmerado trato: impondrán en la calle del Obispo n. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 21

Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Se espera por momentos el bien conocido berg. esp. VICTORIA, al mando de su acreditado capitan D. José de Arocena: al admite carga á flete y pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 9E

Islas Canarias. Saldrá sin falta del 15 al 20 del actual y admite carga á flete el sobresaliente berg. esp. PENSATIVO, buque de primera marcha recien construido en la isla de Palma, forrado y claveteado en cobre y de 371 toneladas de porte: tambien admite pasageros, los cuales hallarán las mejores comodidades y el mas esmerado trato en su capitan D. Damian Rabasa, quien impondrá á bordo ó en la calle de San Ignacio núm. 85, sus consignatarios los Sres. ALFMANY Y COMP. 17-2

San Juan de Pto. Rico. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin goleta español GUAIRENTO, su capitan Noms: admite carga á flete: impondrán en la calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 5

Havre. Saldrá hácia el 23 del corriente la acreditada frag. franc. MATHILDE Con. admite carga ligera á flete y pasageros en su elegante cámara, que serán tratados con el mayor esmero por su capitan Detaille. Impondrán los Sres. MANGOAGA Y COMP. 7M

Marsella ó Génova. Se beta la frag. esp. VICENTA, capitan D. Benito Gelpí, de porte de 400 toneladas, cuyo buque se halla en el puerto de Cárdenas. Impondrán sus consignatarios los Sres. VIDAL Y SOBRINO. 8-2

New-York Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. "LUCRETIA," buque de primera clase, forrado y claveteado en cobre: tiene la mayor parte de su carga comprometida y solo admite un resto á flete, como tambien tabaco en rama y torcido, y algunos pasageros, á quienes su cap. Wallace brinda un esmerado trato. Lo despacha en la calle de Tacon n. 87 su consignatario D. SERVANDO DE LA HUERTA. 8-28

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la acreditada fragata americana paquete ALBERTINA, su capitan Mr. Barton: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. MANGOAGA Y CP. 23

Nueva York. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin am. PAQUETE YANTHE, capitan Mac Faden: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios los Sres. D. M. A. HERRERA Y CP. 10-6

Filadelfia. La nueva y muy velera goleta americana STAR LIGHT, su capitan York, saldrá inmediatamente: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. AHUZAC HERMANOS. 25

Filadelfia El berg. americano "MARY E. MILLIKEN" cap. Norden: es buque de primera clase, tiene una parte de su carga comprometida, y admitirá el resto á flete. Lo despachan sus consignatarios ADOT SPALDING Y COMP. 8-5

Montevideo y Buenos Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y velero berg. esp. GUILLERMO, cap. Aleina: admite carga á flete como tambien pasajeros, á quienes se les dará un esmerado trato: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 29

Valparaiso y Lima Saldrá en breves dias la fragata esp. de 1.° calse "PRIMERA DE SANTANDER," capitan don Antonio Plasencia, admite carga á flete y pasajeros que serán tratados con el mayor esmero. Impondrá el capitan á bordo, ó en la calle de San Ignacio núm. 85, D. P. M. DE LA AYUELA. 6-9

Manzanillo Saldrá el 11 del corriente del surgidero de Batabanó el pailebot costero "SOFISPA," patron Larramendi: admite carga para dicho punto: impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios núm. 7. LLAGUNA H. Y COMP. 6-9

Manzanillo Saldrá el 14 del surgidero de Batabanó la gol. cost. ANITA, pat. García: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios núm. 7 los mismos. LLAGUNA H. Y CP. 6-9

Cienfuegos y Trinidad Goleta "ESTRELLA," su patron Zerpa: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. CELSO PINOS Y COMP. Calle de los Oficios n. 10, ó su patron á bordo. 15-5

Nuevitas. Saldrá el 14 del corriente la pol. esp. SALUD, su capitan Cantelli: admite carga á flete y pasageros e impondrá el capitan á bordo, se halla atracada frente á la puerta de la Aduana. 6-1

LINEA de paquetes nacionales y estrangeros.

LONDRES.—Saldrá inmediatamente la hermosa frag. amer. clipper LURAGE (A. n. 1) capitan Potter: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto á flete así como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 4M

PARA NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata americana VENICE, capitan Symmes: admitirá la carga que oportunamente se le presente, y tambien tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMPAÑIA. 20

PARA NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera fragata amer. M. J. COLCORD, su capitan Colcord, para cuyo punto admite carga á flete, así como tambien tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios HAMEL Y COMP. 92

PARA AMBERES.—Tiene la mayor parte de su carga lista y saldrá inmediatamente la hermosa fragata Cliper am. SEA LION, capitan Colburn: admitirá un resto á flete, tabaco en rama y torcido si se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 3

PARA BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata amer. JAMES COOK, su capitan Waltern, para cuyo punto admite carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios HAMEL Y COMP. 98

VAPORES ESPAÑOLES

Vapores Correos Trasatlánticos.

CADIZ Y EL HAVRE.—Saldrá el dia 12 del presente mes de marzo el hermoso vapor correo BARCELONA, al mando de su acreditado capitan Mr. Tourpier. Para ambos puertos admite pasageros, y un resto de carga para el Havre. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 45 su consignatario D. IGNACIO M. ZANGRONIZ. 8-4

AVISO

Se suplica á las personas que tienen tomado pasage en el vapor "Barcelona" pasen á entregar sus pasaportes en la casa consignataria, en el concepto de que pasado el dia de mañana se dispondrán en favor de otros que las soliciten de las localidades no reclamadas.

El pasage se considera comprometido solo despues de satisfacer su importe.

Habana y marzo 6 de 1858.—I. M. Zangroniz. 4-9

PARA EL SENO MEJICANO.

PARA SISAL, VERACRUZ Y TAMPICO.—Tiene fijada su salida para el 17 del corriente á las ocho de la mañana el hermoso vapor español MEXICO, al mando de su acreditado capitan D. Pablo Villamor: admite carga á flete, así como pasajeros, á quienes brinda toda clase de comodidades.

NOTA.—Solo se admitirá la carga que se halle al costado del buque, hasta el 15 por la tarde. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 116, su consignatario D. M. DE SANTELICES. 10-C

VAPORES ESTRANJEROS.

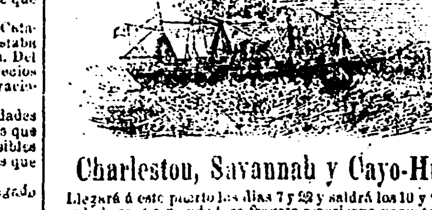

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso.

Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y sudadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL II, de 1,115 toneladas, su capitan W. Rollins. Este buque acaba de recibir mejoras importantes de seguridad, como nuevas calderas para la máquina y la reparacion de todo el casco y la cámara, habiendo quedado de este modo con toda la seguridad posible apesar de su tiempo: admite pasageros para Savannah y Charleston á 46$ y para Cayo-Hueso á 10$ y en la segunda cámara para los dos primeros puntos á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al señor comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés. *Viaje de Batabanó á Cuba.*

Marzo 20.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 21.

21.—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

22.—Saldrá de Trinidad y llegará á Santa Cruz el 23.

23.—Saldrá de Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

24.—Saldrá de Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

27.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 28.

28.—Saldrá de Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 29.

29.—Saldrá de Santa Cruz y llegará á Trinidad el 30 por la mañana.

30.—Saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Batabanó el 31.

NOTAS.—1.ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

2.ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3.ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa de los consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85.

El Habanero, Capitan D. José María Arriaga.—*Viaje de la Habana á Caibarien.*

Marzo 14.—Saldrá de la Habana á las 10 de la noche y llegará á Matanzas el 15.

15.—De Matanzas á las 7 de la mañana y llegará á Sagua el mismo dia.

16.—De Sagua y llegará á Caibarien el mismo dia.

RETORNO.

Marzo 18.—Saldrá de Caibarien á las 3 de la tarde y llegará á Sagua el 19.

19.—De Sagua y llegará á Matanzas el mismo dia.

20.—De Matanzas y llegará á la Habana el 21.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y la de Sagua y Caibarien se cobrará al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga se recibirá en los muelles donde atraque y al no lo hubiere al costado del buque.

La tarifa de carga y pasageros se puede ver á bordo ó en la calle de la Amargura número 85, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía. 17 F

GIRO DE LETRAS.

Sobre todas las capitales de provincia, Palma de Mallorca y 700 poblaciones de España las giran en todas cantidades en la SUCURSAL DE LA CAJA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE MADRID CALLE DE O-REILLY NUM. 23, LOS SRES. PORTILLO Y SOLA. A-13Ar

Sobre todas las principales poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, las giran en todas cantidades y á cortos dias vista en la calle de Cuba n. 36 entre Obispo y O'Reilly los Sres. ALEMANY Y CP. 30-287

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo núm. 2 los Sres. DRAKE Y COMP.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EMBIL Y CP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Bretlona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Gijon, Padron, Santander y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba núm. 120 los Sres. PEÑASCO, MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba núm. 115 los Sres. REBURLTA Y CP

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 10jl-año

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Bilbao, Coruña, Vigo, Ferrol, Villagarcía y Gijon, sobre Trujillo, Mérida, Zafra, Badajoz y Almendralejo en Estremadura, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe en esta isla, las gira en todas cantidades, calle de Mercaderes, núm. 9 esquina á la de Obrapía D. FLORENTINO ROMERO. 18

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16 los Sres. AQUECHE, HERMANOS Y CP. 7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. FESSER Y CP.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

A consecuencia de los autos de la quiebra de la sociedad de Sañudo y Otero, se ha señalado nuevamente para la primera junta general de acreedores el dia 11 del corriente á las 12 de la mañana en la Sala de audiencias del Tribunal, bajo el apercibimiento de estar y pasar los que no asistan por lo que acordare la mayor de los concurrentes cualquiera que sea su número.—Habana marzo 4 de 1858.—*Fernando de Castro.* 3—6

Contaduría General de Rentas marítimas.

El mártes 9 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 261 piezas de Madapolanes. Habana, marzo 5 de 1858.—P. O., Lubian.

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor 4° se rematarán el miércoles 10 á las 11 de su mañana los efectos y enseres de una sastrería situada en la calle del Obispo n. 66, tasados en 1043 3 rs.

El mártes 9 á las 4 de su tarde se rematará una bodega situada en la calle del Consulado esquina á la del Trocadero, al mejor postor.

El mártes 9 á las 11 de su mañana se rematarán 4 cajas con 12 botellas cada una de tabaco rapé, Perrique, por cuenta de quien corresponda.

AVISOS:

Llausa, hermano y compañía han abierto su escritorio en los altos de la casa núm. 7 calle de los Oficios. 30-11F

IMPORTANTE.

Las personas que quieran consignar mercancías en la plaza de Nueva-York en ó dé el dinero de su valor adelantado: diríjanse á la calle del Tejadillo núm. 9. 4-7

Bocardo, Mendaro y compañía ponen en conocimiento de los señores comerciantes que los gastos de almacenaje, peso, rebaticion &c. que devenguen los bocoyes de mascabado que se depositen en sus almacenes situados en el pueblo de Regla serán por cuenta del estractor. 15-7M

Sociedad anónima de botes y lanchas El PROGRESO.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general convocada para el 7 del corriente se cita nuevamente para la que tendrá efecto el domingo 21 del presente en los Salones del Liceo á las 12 del dia, suplicando á los Sres. accionistas su puntual asistencia, bien entendido que dicha Junta tendrá efecto cualquiera que sea el número de los concurrentes, y que los demas pasarán por lo que acuerde la mayoría. Habana 8 de marzo de 1858.—*La Comision.* 10-9

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO. Su situacion en 27 de febrero de 1858.

ACTIVO.				
Caja: Efectivo	$ 29493	4		
Depósitos á la órden	24120	00		
			53613	4
Accionistas			$ 309325	00
Negociaciones en ganado			31345	4
Obligaciones á cobrar.—				
Garantizadas con escrituras hipotecarias	125500	00		
con acciones	16206	00		
otras	27635	1		
			169341	1
Propiedades de la Compañía.—Finca en Bainoa.—				
Efectivo entregado	4000	00		
Id. id. pero dejado en depósito sin interés por 6, 12, 18 y 24 ms. iguales ptes.	21000	00		
Escritura en pleno dominio	25000	00		
Mitad de derechos	636	7		
			25636	7
Ventas en comision			250	00
Responsabilidad			25000	00
Instalacion			2413	1
Mobiliario			1112	00
Gastos generales, corretajes, intereses por depósitos y por dividendos anticipados			7742	1½
			$ 626103	7

PASIVO.				
Capital: dividendos vencidos	150000	00		
Resto de 1858 y 1859	375000	00		
			525000	00
Depósitos en cuentas corrientes	33110	2		
Depósitos con interés á 6 y 12 meses	43958	4		
Depósitos sin interés á 6, 12, 18 y 24 meses	21000	00		
			109295	6
Liquidacion de ganado			662	3
Descuentos y utilidades en ganado			6(?)150	6
			$ 626103	7

Habana, 1° de marzo de 1858.—El Director, *Antonio Balbín.* 3m

EMPRESA De Fomento Urbano y Agrícola.

Por comunicacion que en esta fecha se ha servido hacernos el Sr. Alcalde mayor primero, ha fijado el lúnes 15 del corriente, señalado la casa en que está situado el Crédito Industrial, calle de Aguiar núm. 32, para que tenga efecto la junta general que debe celebrar aquella empresa en cumplimiento de lo prevenido por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil en su decreto que inserta la Gaceta oficial del 3 del corriente, debiendo concurrir á ella los socios fundadores, á quienes se suplica que no falten pues segun el citado decreto la junta celebrará y será válido su acuerdo sea cual fuere el número de asistentes. Habana y marzo 5 de 1858.—*La Comision gestora.* 4-7

Liverpool and London Fire Insurance,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836. CAPITAL $10.000,000

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6 ms.-12F.

COMPAÑIA General Española de Seguros.

ASEGURA

De riesgos marítimos. | Contra incendio.
De casas y cargamentos. | Edificios y efectos.

Representante en la Habana, Ignacio Amenabar, calle de la Lamparilla n. 1 entre Oficios y Mercaderes. 31-24F.

CAJA DE PRESTAMOS, descuentos, anticipaciones y depósitos.

El libro de transferencias está abierto para los Sres. accionistas que quieran hacer traspasos.—El Director general, José Francisco R. Almeida. 28F

Banco Español de la Habana.

No habiendo podido efectuarse la junta general estraordinaria de accionistas convocada para el dia 25 del que espira, con el objeto de tratar si es ó no conveniente y necesario el aumento del capital del Banco, por no haberse reunido suficiente número de votantes con arreglo á la ley, se cita para otra nueva que deberá verificarse el dia 18 de marzo próximo á las once de la mañana en el edificio del Banco, entendiéndose que se llevará á efecto precisamente dicha junta, y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los socios que asistan, como dispone la ley: y se advierte al mismo tiempo que esto no impedirá que tenga lugar la otra junta general ordinaria que de antemano se ha señalado para ese mismo dia y hora, si concurriese el número de socios competentes, evitándose de este modo una nueva convocatoria.

Habana, 26 de febrero de 1858.—El Director, Francisco de Goyri y Beazcoechea. 18-26

Compañía internacional de banco y seguro.

CALLE DEL EMPEDRADO NUM. 82.

Debiendo celebrarse junta general de accionistas con arreglo al artículo 41 del Reglamento, á las doce del dia 10 del corriente, en el local de la compañía para oir el informe de la comision nombrada para el exámen del balance y cuentas de la compañía del primer semestre, se avisa á los Sres. accionistas para que se sirvan concurrir á dicho acto personalmente ó representados por otro socio. Habana y marzo 2 de 1858.—*E. Schneider, secretario.* 7-4

SEGUROS MARITIMOS.

LA CAJA CENTRAL DEL COMERCIO asegura de riesgos marítimos buques y cargamentos: calle de San Ignacio núm. 78 esquina á la de la *Muralla.* 4M

Sociedad de la Mina Union,

Acordado por la Junta Directiva el reparto de 7 por 100 sobre el capital social se participa á los señores accionistas que pasen á percibirlo desde el 8 del corriente mes á la casa del Director, plaza de San Francisco n. 71.

Igualmente se hace saber á los señores accionistas que desde dicha fecha se hará efectivo el cobro del dividendo de 15 por 100 dispuesto por la misma Junta Directiva. 8-4

Caja de Préstamos, descuentos, anticipaciones &c.

Se participa á los Sres. accionistas que se ha pedido hace ocho dias la competente autorizacion al Superior Gobierno para celebrar una junta general estraordinaria, que será convocada tan luego como se obtenga aquella. Al mismo tiempo se les hace presente que en la Direccion de la empresa puedan tomar todos los datos ecsactos que deseen sobre el estado de esta institucion especial. Habana y febrero 19 de 1858.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda.* f 13

Banco de San Cárlos de Matanzas.

La administracion y oficinas de esta sociedad se han trasladado á la calle de la Magdalena, casa núm. 2, frente á la de su tesorería donde continuará el despacho de la Caja como se tenia el dia que se halla habilitado para el público. Lo que se participa al público para su debido conocimiento. Matanzas 26 de febrero de 1858.—El Administrador propietario, *Vicente Larrouri.* 15-23

SOCIEDAD GENERAL DEL Crédito Mobiliario Fomento Cubano.

En la junta general estraordinaria que celebró la sociedad del Crédito Movillario Fomento Cubano el domingo 28 de febrero próximo pasado, bajo la presidencia del Sr. D. Salvador Samá, acordó, respecto del reparto propuesto por el Consejo de Administracion de las acciones que de su capital posee esta compañía lo siguiente:—Que de las 3360 acciones que pertenecen al Crédito Movillario, se repartirán á prorrata 2400 entre los actuales accionistas, quienes satisfarán su importe por dozavas partes y á contar desde el 23 de abril próximo.—Los accionistas estenderán al efecto igual número de pagarés al de los plazos designados en el artículo anterior; pero sin opcion á recibir los títulos de las acciones hasta la realizacion completa de la cantidad por la que se suscribieron: al bien se les entregará el oportuno resguardo de las anticipadas con el carácter de obligaciones de la compañía.—Este anticipo será reembolsable por la compañía al año despues de satisfecho el último plazo, y dará opcion al interés de 12 p§ anual que se liquidará y abonará respectivamente al fin de cada año. Llegado el plazo de los dos años, ó lo que es lo mismo á los doce meses de satisfecho el último pagaré, el tenedor de las acciones deberá optar entre la conservacion de estas sin interés sucesivo ó el reembolso. Este préstamo será considerado con el carácter de crédito refaccionario y especialmente privilegiado.—Si por el resultado de la suscricion que deberá verificarse en el término perentorio de diez dias quedasen acciones sobrantes de las 2400 que son objeto del prorrateo, los señores accionistas tendrán derecho á tomar mayor número de las que les correspondan, concediéndose igual facultad á los que no lo fueren pasados cinco dias, en los mismos términos y con iguales beneficios á los espresados en los artículos anteriores.—Acordóse igualmente por unanimidad que se publicase la anterior proposicion, y se encargase al Consejo de Administracion do ejecutarla. Y por acuerdo de dicho Consejo libro la presente para su publicacion en la Gaceta oficial y Diario de la Marina. Habana, 2 de marzo de 1858.—El Director general, *Julio Durege.* 15 4M

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Conforme á lo dispuesto por la Junta general en sesion de 13 de noviembre del año último se pone en conocimiento de los señores accionistas que el dia 15 del mes de marzo próximo es el señalado para el cobro del tercer dividendo de 10 p.§. Habana, 26 de febrero de 1858.—El Administrador, *San Pelayo, Pardo y Comp.* 30-28F

Northern Asurance Company,

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836.

Capital $6.300,000

Aseguros contra incendios y sobre la vida se efectuan á premios muy ventajosos para los asegurados. La Agencia de dicha compañía se halla en la calle de San Pedro n. 1, frente á la Machina, á cargo de D. JUAN V. Crawford. 1 A-14 My.

Dinero á la gruesa ventura.

El bergantin inglés UNICORN, 317 toneladas, su capitan Brown, necesita sobre ocho mil pesos á la gruesa ventura sobre el casco, flete y cargamento de dicho buque, en un viaje de la Habana para un puerto de la Gran Bretaña, tocando en Queenstown para recibir órdenes. Dicho buque se halla casi listo para emprender su viaje, habiendo sido completamente reparado en este puerto. El cargamento se compone de 60 toneladas palo de campeche, y sobre 110000 piés caoba procedente de Honduras. El flete es á razon de £ 3'10 por tonelada por la caoba.

Se recibirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta las doce del dia 10 del corriente en el Consulado General de S. M. B., calle de San Pedro n. 1. 54

COMPAÑIA Catalana general de seguros de Barcelona.

Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos su representante en esta plaza Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. 90-14E

NAVIERA CATALANA. COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

Canela y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio, calle de la Cuba número 99. Año-8-F.

Banco de San Cárlos de Matanzas

En Junta general estraordinaria de los accionistas de esta sociedad, celebrada en la mañana del dia 28 de febrero último, se acordaron entre otros particulares los siguientes:

Primero: que no se pague el dividendo de 3½ por 100 anunciado, para que con la cantidad que se destinaba á este objeto; el importe de los descuentos por realizar y la disminucion de los gastos generales con las economías adoptadas ya por la nueva administracion, se amorticen los 72,698 $ que se pagaron por razon de primas de las acciones que de sí misma compró esta sociedad.

Segundo: que se suspenda el cobro de todo dividendo pasivo, hasta que los señores accionistas lo acuerden en Junta general que convoque la Directiva, cuando lo crea oportuno y conveniente.

Tercero que se faculta á la Directiva para que proceda á la enagenacion de las 643 acciones de la sociedad, á un tipo que no baje de la par; previniéndose para su colocacion á los señores accionistas.

Lo que por acuerdo de la Junta Directiva de esta sociedad se participa á todos los señores accionistas para su debido conocimiento.—Matanzas 4 de marzo de 1858.—*Francisco Coronado y Delicado, secretario.* 15-6M

Sociedad de Fomento de Cárdenas.

No habiendo tenido efecto la junta general estraordinaria convocada por decreto del Superior gobierno para el dia 27 de febrero pasado, por no haber concurrido representacion suficiente, ha dispuesto el Sr. Teniente de Gobernador Presidente, tenga lugar dicho acto el domingo 7 del corriente á las 11 de la mañana en el local de las oficinas del gobierno, con la advertencia de que se constituirá la junta sea cual fuere el número de acciones que representen los asistentes; y tambien se advierte que el objeto de ella es resolver si se ha de constituir ó no la sociedad en virtud de estar ya aprobada.—Cárdenas, 1.° de marzo de 1858.—La comision gestora. 4—6

Compañía del ferrocarril y almacenes de DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA.

La junta general de accionistas de esta empresa se reunirá en la ciudad de Santiago de Cuba el 12 del próximo mes de marzo con el objeto de alterar ó revocar el acuerdo celebrado en 5 de febrero del año pasado relativo á la licitacion para el hierro ó material que haya de comprarse: para oir el informe de la comision sobre el exámen y glosa de las cuentas de la Empresa correspondientes al año social terminado, y para tratar otros asuntos de la mayor importancia. Lo que por acuerdo de la Junta Directiva se avisa á los Sres. accionistas residentes en esta capital para que se sirvan concurrir al referido acto por medio de legítima representacion. Habana y febrero 25 de 1858.—*Fernando Illas.* 10-28

COMPAÑIA del ferro-carril de Matanzas.

RAMAL DE TRAMOJOS.

La Junta Directiva en sesion de 12 del corriente entre otras cosas acordó que se haga efectivo el pago del primer dividendo pasivo del ramal de Tramojos, no solo del 5 p§ que ordena el artículo 8.° del Reglamento, sino de otro 5 p§ que es indispensable á la misma Directiva en virtud á que se hallan adelantados los trabajos de dicho ramal. Lo que se participa á los Sres. Accionistas, á quienes corresponde, para que dentro del término de 15 dias, contados desde el primer anuncio, se sirvan realizar sus respectivos pagos, recogiendo los títulos provisionales y recibos de la Tesorería de la Empresa, á cargo del Sr. D. Pedro Hernandez Morejon calle de Ricla ó del Medio núm. 71. Matanzas y febrero 23 de 1858.—José María Casal, secretario. 15-27

EMPRESA de almacenes de depósito creada por HACENDADOS.

En sesion celebrada por la Junta Directiva de esta Compañía en 5 del corriente se acordó que el dia 15 se proceda al cobro del octavo dividendo pasivo, y se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—El secretario, *José Valdés Fauli.* 8-9

EMPRESA DE LOS caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

En virtud de autorizacion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil la Junta Directiva ha acordado se haga saber al público que desde el dia 9 de marzo se restablece la tarifa de 1841 correspondiente al servicio de esplotacion del ferrocarril urbano de Cárdenas. Habana, febrero 27 de 1858.—*José Silverio Jorrin*, secretario consultor. 8-25

Camino de hierro de la bahía de la Habana á Matanzas.

Esta empresa necesita dos mil cuerdas de leña para el servicio de sus locomotoras. Los que deseen contratar el todo ó parte pueden avistarse con el Administrador del referido camino: calle de San Ignacio núm. 75. f13

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

(ESTABLISHED 1836)

For Fire and Life assurance at Home & abroad,

Capital £1,259,760

Agent at Havana—John V. Crawford: calle de San Pedro núm. 1.

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL NORTE DE INGLATERRA,

ESTBLECIDA EN LONDRES EN 1836.

Capital £1,259,760

Aseguros contra incendios y sobre vidas.—Agencia en Habana la calle de San Pedro número 1, frente á la Machina. 30-9F

SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA.

El Consejo de Administracion de la COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA, en uso de las facultades que por el artículo 3.° de la ley de 25 de enero de 1856, y por los 4.° y 43 de los estatutos le están conferidas, acordó unánimemente, en sesion del dia 14 de noviembre último establecer una sucursal en esta isla. En su consecuencia, y obtenida del Escmo. Sr. Gobernador Capitan general la competente autorizacion, queda desde hoy instalada dicha rama con domicilio en esta ciudad, la cual girará bajo la razon de

SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA.

La COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA que tiene su domicilio en Madrid y un capital de $19.950,000, se instaló el 31 de mayo de 1856 y sus estatutos y reglamentos, que fueron aprobados por Real Órden de 26 de abril de dicho año, autorizan para que las operaciones de Banca puedan estenderse á los objetos siguientes:

Primero. Suscribir ó contratar empréstitos con el gobierno, corporaciones provinciales ó municipales y adquirir fondos públicos y acciones ú obligaciones de toda clase de empresas industriales ó de crédito.

Segundo. Suscribir ó contratar empréstitos con naciones estrangeras prévia necesariamente la autorizacion del Gobierno.

Tercero. Adquirir fondos públicos á plazos ó al contado, no pudiéndose dedicar á esta operacion mas que la mitad del capital efectivo de las acciones de la Sociedad.

Cuarto. Crear toda clase de empresas de caminos de hierro, canales, fábricas, minas, dársenas (docks), alumbrado, desmontes y roturaciones, riegos, desagües y cualesquiera otras empresas industriales ó de utilidad pública.

Quinto. Tomará su cargo la fusion y transformacion de toda clase de sociedades mercantiles y la emision de acciones ú obligaciones de las mismas.

Sesto. Administrar, recaudar ó arrendar toda clase de contribuciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto con la aprobacion del Gobierno.

Setimo. Emitir obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que haya empleado y exista representada por valores en cartera, por efecto de las operaciones de que tratan los párrafos anteriores de este artículo.

Octavo. Vender ó dar en garantía todos los valores, acciones ú obligaciones adquiridas por la Sociedad, y cambiarlos cuando lo juzgue conveniente.

Noveno. Prestar sobre efectos públicos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos y otros valores, y abrir créditos en cuenta corriente, recibiendo en garantía efectos de igual clase.

Los préstamos que la Sociedad haga sobre sus propias acciones no podrán esceder del 10 por ciento del capital efectivo de la Sociedad, del 60 por 100 del valor que estas tengan en plaza y del término de dos meses.

Décimo. Hacer por cuenta de otras Sociedades ó personas toda clase de cobros ó pagos y ejecutar cualquiera otra operacion por cuenta agena.

Undécimo. Recibir en depósito toda clase de valores, en papel ó en metálico, llevar cuenta corriente con cualesquiera corporaciones, sociedades ó personas.

En virtud del poder que me fué otorgado, y de las instrucciones recibidas de la Direccion, tengo la honra de ponerlo en conocimiento del público, advirtiendo que las oficinas de la *Sucursal Habanera* se han establecido en la calle de los Oficios núm. 70.

Habana 6 de febrero de 1858.—Juan María Arzalica. 18-21

EL IRIS,

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general, plaza Vieja, portal del Rosario número 23. 1-O

TABLA DEMOSTRATIVA

DE LA DIFERENCIA EN EL COBRO DE LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION

DEL MONTEPIO UNIVERSAL

A LAS OTRAS COMPAÑIAS DE LA MISMA INDOLE.

MONTEPIO UNIVERSAL.

En una suscricion de $2000 por ejemplo

Pagando el suscritor los derechos del 5 p§ en 5 plazos al 1 p§ SATISFACE AL SUSCRIBIRSE. $ 20

Restan en su poder y en caso de muerte ó caducacion DEJA DE SATISFACER. 80

Pierde la Direccion en este caso $80

Pagando el suscritor los derechos del 5 p§ al contado DEBIA SATISFACER. 100

Rebaja que hace la Direccion de 1 p§ *son veinte pesos:* SATISFACE SOLAMENTE. 80

Otras compañías análogas.

Paga el suscritor precisamente el 5 p§ al contado: SATISFACE AL SUSCRIBIRSE. 100

Gana la Direccion sin eventualidad alguna $100

Resulta á favor de los suscritores del MONTEPIO UNIVERSAL en una suscricion á los cinco plazos que restan á su favor al suscribirse. 80

En una suscricion al contado quedan á su favor. 20

Habana 6 de marzo de 1858.—Los Inspectores Generales, *Roya y Gonzalez.* 4-7

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

UNICA sociedad que ha practicado su primera liquidacion al cumplimiento *exacto* de los cinco años.

UNICA que cobra solo el 2 *por ciento* por la situacion en la Direccion general de los fondos que se recaudan en esta isla.

UNICA que adelanta á los señores suscritores que les corresponde liquidar en 1858 una parte de las cantidades que les pertenezcan, gracia que les hace la Compañía *La Union*, encargada de su gerencia.

PRIMERA Y UNICA Compañía española que garantiza con un capital de

2.000.000 de pesos fuertes

todas las cantidades impuestas y cuantas utilidades puedan pertenecer á los asociados.

UNICA que cuenta con el poderoso apoyo de la "Compañía general de Crédito en España", siendo su capital de 19.000.000 de pesos.

Un delegado del Gobierno de S. M. vigila las operaciones de la Compañía.

Capital suscrito hasta la fecha	122.000.000 rs. vn.
Depósito en el Banco de España	40.000.000 „

CONSEJO DE VIGILANCIA EN MADRID: SEÑORES SUSCRITORES.

Escmo. Sr. Duque de Abrantes, Grande de España y Diputado.—*Vice-presidente.*
Escmo. Sr. Conde del Real, Vizconde de Zalina, Grande de España.
Sr. D. Jaime Girona, banquero.
Escmo. Sr. Conde de Isla Fernandez.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Ignacio de Sebastian y Rica, propietario.
Escmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, propietario.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo.
Sr. D. Felipe Justo, comerciante.
Sr. D. José Magaz.
Sr. D. José Joaquin Mateos, abogado.
Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.—*Vocal secretario.*

CONSEJO DE INSPECCION EN LA HABANA: SEÑORES SUSCRITORES.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo.—*Presidente.*
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, *comerciante.*
Sr. D. José de Solano Alvear, *comerciante.*
Sr. D. Angel de Hoyo, *comerciante.*
Sr. D. Joaquin Martinez, *comerciante.*
Sr. D. Cipriano de Arruedo y Espinosa.—*Vocal secretario.*

Se admiten suscritores *sin pérdida del capital.*

Se entra inmediatamente en asociacion.

Las suscriciones verificadas en cualquier época del año pueden remontarse á 1° de enero del mismo.

Los nuevos suscritores tendrán facultad de liquidar en 1860 (dentro de dos años).

Aclaraciones importantes y notables reformas.

La direccion general de la Compañía viendo que la reforma introducida por una compañía recientemente establecida en cobrar el cinco por ciento de los derechos de administracion en cinco años, ni es cosa nueva ni dejó de tenerse presente cuando se instaló "El Porvenir," debe de manifestar que abandonó tal idea porque lo importante, lo de mas interés para los suscritos en estas asociaciones, no es la mayor ó menor facilidad, para entrar en las mismas, sino tener una garantía cierta, legal y positiva para todas las eventualidades que pueden ocurrir durante el tiempo de la suscricion. Por eso sin necesidad de esos anuncios pomposos, sin necesidad de hacer ofrecimientos efímeros y sin necesidad de descender á plantear reformas que de momento presentan ventajas aparentes, y que en la práctica las dan diametralmente opuestas á los que se deseaban, á medios á que solo una compañía nueva tiene que apelar para acreditarse, la Direccion ha cuidado mas de dar sólidas garantías á los 20,000 suscritores que tiene la sociedad que por medios estremos multiplicar la suscricion, cuando tiene bien arraigado su crédito puesto que el capital social se ha elevado en 1857 al duplo de 1856. Para llenar ese vacío acudió á encargar la gerencia del "Porvenir" á la notable compañía "La Union," la cual con un capital social garantiza á los señores suscritores de todas las cantidades de las asociaciones y eleva á la sociedad á la primera institucion de esta clase en España y en primer rango.

La "Union abraza los seguros á prima fija sobre incendios, marítimos y sobre la vida, y han sido tales las operaciones, que ha realizado ya, que muy en breve dará un crecido dividendo activo á sus accionistas, lo que probará la brillante situacion de los dos ramos de seguros, ya mutuos, ó ya á prima fija, y será otra nueva garantía para las operaciones sucesivas. La Direccion en vista de los escesivos premios que en razon de giro cobran otras sociedades á los suscritores gobierno estas llegado á elevarlo al 10 p§ no obstante de lo moderados que han sido los que ha ecsigido "El Porvenir," de hoy en adelante solo cobrará el 2 p§ al satisfacer las anualidades, enfrugando ella de sus propios fondos el esceso que en la plaza tengan los cambios. 3M

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

CAJA DE AHORROS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito	150,160,000
Depósito en el Banco	30,000,000

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

Señores suscritores.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, Presidente. | Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. José Solano de Alvear, comerciante. | Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante. | Sr. D. Cipriano Arruedo y Espinosa, secretario vocal.

Pueden hacerse las suscriciones de manera que en caso de muerte no se pierda el capital.

Se admiten suscriciones por entregas únicas ó de una vez y por anualidades y en todas cantidades.

Se entra inmediatamente en asociacion y las suscriciones hechas en una época cualquiera del año pueden remontarse al 1.° de enero anterior pagando los atrasos.

Inspeccion General de Ultramar, O-Reilly n. 23, esquina á la de la Habana. 2A

El Porvenir de las Familias.

Se suplica á los Sres. suscritores de esta Sociedad tengan la bondad de pasar ó mandar á las oficinas de esta direccion establecidas en la calle de O-Reilly n. 23 esquina á la de la Habana, á fin de que paguen las imposiciones que vencen en 1° de enero del corriente año; debiendo presentar al mismo tiempo el recibo de la última anualidad que hayan satisfecho.

En las mismas se entregarán los recibos suscritos por el director general de la Compañía. Las horas de oficina son de 10 á 3 de la tarde. 9-16F

LA PROVIDENCIA.

Sociedad de seguros mutuos de esclavos.

Desde primero de enero entrante se recaudará el medio por ciento anual del fondo de reserva y pólizas, á la vez que otro medio por ciento de cuota contributiva, decretado, segun liquidacion de siniestros que pasan de 800 esclavos en el año que fenece, por importe de sobre 400,000$; suplicando á los señores socios dispongan el pago puntual, dirigiéndose al efecto al director general de subdirecciones de partido personalmente ó por medio de libranzas á la órden de la direccion general, si corresponden á la Habana, en cambio de las cuales recibirán sus cartas de pago ú órden de que las entreguen.

Encontrándose algunos señores socios en atrasos por cuentas anteriores, y sujetos á los perjuicios, mientras no liquiden, que marca el artículo 35 de los estatutos, para que puedan saberse estan en tal caso, repetiremos que por causa de la epidemia constante del año, las cuotas declaradas han sido separadamente del fondo de reserva sobre pólizas, las de fecha anterior al 31 de marzo el tres diez y seis avos, medio y el otro medio por ciento de cuotas que recaudarán en enero total nueve y medio reales por cada 100$ sin posteriores al 31 de marzo un peso por cada cien y los que entraron desde primero de setiembre medio peso por cien.

Tomando en consideracion la junta de gobierno las razones dadas por muchos señores socios de series muy molesto el pago subdividido de cuotas y el perjuicio que les resulta de no hacerlo con puntualidad, ha acordado que esté en la voluntad de cada cual, sobre todo por cierto número de esclavos ó que tengan objeto de negociar con garantías de ellos, entregar en el mes de enero, ademas del medio por ciento de fondo de reserva otro medio destinado á cuotas, á reserva de saldar diferencias, segun el resultado general que tenga el año.—Habana y diciembre 23 de 1857.—El director general, Miguel de Embil. 27D

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA,

para los Estados-Unidos y Europa,

Y

CASA DE COMISIONES.

Direccion general, calle de Mercaderes núm. 8.

DIRECTORES, F. C. BOMBALIER Y COMP.

Unica empresa que embarca y recibe sus bultos por los vapores Mala de S. M. C. y Mala de los Estados-Unidos é Inglaterra directamente.

Remitiremos correspondencia para España y toda Europa por vía de los Estados-Unidos, con la ecsactitud que tenemos demostrada. 4 O

EXPRESO DE AMBOS MUNDOS.

Para toda la Isla de Cuba, Estados-Unidos y Europa y casa de comision de J. Gutierrez y Cp., direccion general calle de Mercaderes n. 27½ junto al Liceo, recibimos y remitimos toda clase de bultos, muebles, joyas, dinero, equipajes etc., con toda ecsactitud, puntualidad y equidad para toda la isla, Estados-Unidos y Europa directamente. Tambien remitimos correspondencia para España y toda Europa por vía de los Estados-Unidos, con toda ecsactitud. 31-11-F

TARJETAS DE VISITA

á 6 reales fs. el ciento,

en el establecimiento de

B. MAY Y Cª,

calle de la Obra-pia Nº 6,

entre S. Ignacio y Mercaderes,

se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos.

PRECIOS **BAZAR.** FIJOS.

CALLE DE OREILLY NUM. 16.

TARJETAS DE VISITA

DE ULTIMA MODA

Con letras blancas de relieve,

con coronas heráldicas, de caprichos y otros adornos de gusto.

MEMBRETES

de la misma clase en papel de cartas elegante para señoras y caballeros y tambien para el comercio. 31-23F

TARGETAS

Y TODA CLASE DE IMPRESIONES,

con prontitud y curiosidad,

se hacen en la Librería é Imprenta

EL IRIS.

Calle del Obispo **121,** *entre S. Ignacio y Cuba.*

IMPRESIONES

PARA EL COMERCIO, BANCOS, SOCIEDADES &c. &c.

Se hacen toda clase de impresiones como son, oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de depósito, pólizas, reglamentos &c., á precios módicos: en la librería de A Graupera, calle del Obispo n. 113. 28N

VENTA DE LIBROS.

Libros de Medicina homeopatica tanto

PARA LOS MEDICOS, COMO LOS PARTICULARES.

Siempre hallarán un buen surtido de todas clases y de las Medicinas domésticas, en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113, el catálogo se entrega al que lo solicita. 19-17-F

Hempell, Medicina homeopática del pueblo.

En esta obra encontrarán las familias un verdadero manual para poderse curar por sí mismos sin necesidad de médico. Las enfermedades están relatadas con lenguage sencillo y claro y hay el modo de poder elegir el remedio y tomarlo apropiado. Véndese á 2$ 1 rs. en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113.

Libros de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Siempre se hallará un surtido estenso tanto en español como en francés, en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113, el catálogo se entrega al que lo solicita. 17-17-F

Biblioteca musical para piano:

IL TROVATORE. | VISPERAS SICILIANAS.
RIGOLETTO. | LUCIA DE LAMMERMOOR.
LUISA MILLER. | LUCRECIA BORGIA.

En vista de la buena aceptacion que ha merecido del público filarmónico habanero la Biblioteca Musical Económica que dirige en Madrid el Sr. Toledo se continuando en esta hace presente que recibirá sucesivamente las operas con la regularidad que allí vayan publicándose.

Acaban de recibirse ejemplares de la Lucrecia Borgia conteniendo en 15 láminas y colecciones de diferentes piezas de baile entre las cuales se halla el celebrado vals de Venzano.

Las óperas se venden á 3$ y las colecciones á medio peso en casa de Maristani, calle del Obispo.

NOTA.—Habiéndose vendido todos los ejemplares de La Traviata se han pedido á Madrid y tan pronto como se reciban se avisará oportunamente. 6-1

Guia de Monserrat y de sus Cuevas.

Obra escrita por don Victor Balaguer, un tomo en 8.° 1$. Se recomienda á las personas de gusto y en particular á los Catalanes que siempre se han interesado por aquel memorable y digno monasterio.

LA VERDAD EN DIOS

Poema en 3 cantos de don Felix Sociras, 1 tomo en 4.° 1$. Estas dos interesantes obras se hallan de venta en la papelería de Freixas y hermano, calle del Obispo núm. 10 esquina á la de Mercaderes. 15-7

Struch, Manual de medicina homeopática,

atlabética y puede usarse como el Vade mecum de los médicos, comprende los remedios para todas las enfermedades, síntomas, sensaciones características etc. con los efectos patogénicos de las medicinas en los órganos y funciones del cuerpo junto con el diagnóstico etc. Obra muy útil 1 tomo 4.° 4$ 2 rs., en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 19-17 F

Struch Medicina doméstica homeopática

ARREGLADA A LA ISLA DE CUBA.

Segunda edicion, contiene ademas una tabla por órden alfabético de los alimentos, bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta, y una instruccion para que un médico pueda consultarse con un médico homeópata, 1 tomo en pasta 1$ 4 rs.: en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 19-17-F

A LOS EBANISTAS.

Cuadernos de la esposicion de muebles.

Acaban de recibirse unos cuantos ejemplares enriquecidos con una multitud de molduras y labrados de sumo gusto y formas caprichosas y variadas, en la librería ó imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 121. 7-3

SRES. CAPITANES

y tenientes de partido.

Manual de práctica pedáneo que contiene el modo de actuar en causas criminales, formar sumarias, testamentos, tomar declaraciones, correspondencia oficial, ordenar el archivo y cuanto pueda ofrecerse para el buen desempeño de estos funcionarios por D. E. de Coloma y Garcés 2 ts. en 4.° 4$ 2 rs. y en pasta 5$ 5 rs., calle de la Obrapía n. 115. 16-9

MANUAL

del Abogado Americano por D. Joaquin Escriche 1 tomo. Véndese en la librería de SANS calle de la Muralla núm. 24. 14-27

MONUMENTO

á la Gloria de María, letanías de la Sma. Virgen ilustradas, acompañadas de las meditaciones por el Abate Eduardo Barthe, traducidas por el Pbro. D. T. J. Ruiz, 2 ts. en 4.° con láminas finas 15$. Librería de Sans calle de la Muralla. 14-27

Arquitectura Naval.

Aplicada á la construccion de los BUQUES MERCANTES, obra compuesta en vista de las estranjeras mas modernas, que trata de la materia, en dos partes por don Juan Monjó y Pons, un tomo en cuarto y un atlas en folio 5 pesos: Librería de SANS calle de la Muralla núm. 22. 14-27

ARITMETICA MERCANTIL

TEORICO-PRACTICA

por D. José Antonio Oliver y Bravo,

Esta aritmética contiene todos los cálculos mas usuales del tráfico mercantil y por ella puede cualquiera adquirir los conocimientos necesarios para optar á alguna colocacion en casas de comercio; sus ventajas en dicha obra, se hallan juzgadas por los principales banqueros de esta plaza.

Se halla de venta en los puntos siguientes: Librería de Charlain, id. de Graupera, id. Primera y Segunda Cruz Verde, en la calle de Mercaderes, id. en la calle de la Obrapía n. 115 y en la plaza de S. Francisco, puesto de libros. 2611

Obras y novelas de gusto.

Acaban de recibirse las siguientes: Héroes y Grandezas de la tierra, 8 tomos. Novísimo febrero por Caravantes. Mil y una noches, edicion de lujo. Biblioteca de predicadores, 18 tomos. Las glorias nacionales, obras completas de Feijoo. Diccionario de todas clases. El Bufon completo en español y en francés. Biblioteca del ganadero por casas. Tablas de Mendoza con suplementos. Obras jurídicas de Pacheco. Las siete partidas. Ortolan las instituciones de Justiniani. Comentario académico y forense del célebre jurisconsulto Vinnio. Biblia del padre Scio edicion de lujo. Ilustracion de la Santa Biblia, con magníficos grabados. Novísima recopilacion. Sermones de Massillon. Obras completas de San Alfonso de Ligorio. Vizconde de Bragelone con láminas. Veinte años despues, con láminas. Misterios de París id. El Sol de Jesus del Monte. Los tres mosqueteros. Conde de Monte Cristo. Manon del muerto. Angel Pitou. Memorias de Dumas. La hija del regente. Los Moros del Riff. Luz del Alba. La reina, losa de amor. La Leona; Tributo de las cien doncellas. Poesías de Melendez Valdés; id. de Quintana, obras de Lara; id. de Martinez Buda; id. de Zorrilla; id. de Martinez de la Rosa; id. de Espronceda; Poesías de Pagés; El tamborilero poesías catalanas; id. de Valbogona; Poesías de Lista y otras muchas obras de todas clases: librería é imprenta. El Iris, Obispo 121. 6-6

LUNES 8 DE MARZO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, *febrero*.....	3	Nueva York, *febrero*.....	27
Barcelona, *febrero*.....	4	Nueva Orleans, *febrero*..	20
Cadiz, *enero*.....	12	Charleston, *febrero*.....	19
Paris, *febrero*.....	8	Mexico, *febrero*.....	1
Lóndres, *febrero*.....	10	Veracruz, *febrero*.....	5
Liverpool, *febrero*.....	10	Valparaiso, *enero*.....	16

Si se exceptúan las noticias relativas á la mejora económica progresiva de Inglaterra y del Continente escaso es el interés de las generales de Europa traidas ayer por el *Isabel*, dado que la suspension de la sesion de la Cámara de los Comunes de Inglaterra sin adoptar resolucion alguna en cuanto á la iniciativa del gobierno sobre la reforma de la organizacion de la administracion de la India no creemos pueda hacer dudoso el éxito del proyecto, mucho mas despues de las manifestaciones de la opinion de la Metrópoli, cuyas ecsigencias se tiende á satisfacer segun el discurso de Lord Palmerston. Las noticias de la Bolsa de Lóndres recibidas por la vía de Cádiz, última fecha, confirman esa opinion.

En el boletin de la tarde habrán visto nuestros lectores hasta qué punto el establecimiento de líneas telegráficas en la Península favorece la adquisicion de noticias adelantadas no solo de la capital de la Monarquía, sino de las provincias, y de toda Europa. En otro lugar insertamos las correspondencias de Cádiz, que abrazan las noticias ordinarias de Madrid hasta el 10. Los debates del Congreso sobre la contestacion al discurso de la Corona habian terminado el 3, y empezado el 5 los del Senado. En estos, aparte de algunas aclaraciones sobre el influjo de la crísis comercial de nuestra plaza, lo mas importante que para nosotros se ha dicho es relativo al estado de las cuestiones con Méjico. El Sr. Presidente del Consejo contestando á la escitacion de un Sr. Senador manifestó que el Gobierno actual recibió la cuestion en estado de negociaciones, y no podia por lo tanto dar esplicacion alguna sin comprometer el secreto de ellas. "Lo que el Gobierno de S. M. puede asegurar al Senado es, añadió, que agotará todos los medios imaginables á fin de concluir este negocio de un modo pacífico y tranquilo para todos, y que no rehusará la pelea, si pelear fuese necesario. Antes de sentarme, agregó por último, debo decir que el Gobierno de S. M. ha visto el modo como se ha conducido esta negociacion por los dignos Ministros que le han precedido y les da por ello un voto de gracias." El Senado se manifestó satisfecho de las precedentes esplicaciones.

El país todo seguia disfrutando de general tranquilidad.

La situacion oficial del Banco Español en la tarde del sábado comparada con la de la semana anterior ofrece las siguientes diferencias:

Caja en efectivo	$ 231,396	68 de aumento.
Valores en cartera ...	43,735	57 de baja.
Cuentas corrientes....	361,945	36 de aumento.
Depósitos con interés....	30,835	„ idem.
Idem sin interés.....	12,592	12 de baja.
Billetes en circulacion...	18,700	„ idem.
Bonos emitidos	154,100	„ idem.
Intereses debidos.....	583	92 de aumento.
Ganancias y pérdidas...	16,383	56 idem.
Gastos.....	160	85 idem.
Cuenta del Tesoro	Sin variacion.	

Los datos que preceden confirman plenamente las observaciones que hicimos sobre la situacion del Banco con relacion al estado de la semana anterior. Mayor solidez cada dia, pero tambien mayor inactividad, precisamente en la época en que la conveniencia pública y la particular del Banco demandarian mas facilidades para las operaciones del comercio. Entiéndase bien que no pretendemos dar á esta observacion carácter alguno de censura. Es nuestro objeto únicamente llamar la atencion sobre los hechos, cosa tanto mas natural y lícita cuanto esos hechos vienen en robusto apoyo de las opiniones sostenidas, por nuestro diario.

En la última semana, como en la anterior, mientras que se ha aumentado el efectivo en caja, aparece el Banco mas favorecido por la confianza pública con un aumento en las cuentas corrientes y depósitos y ha disminuido sus obligaciones, la cartera se presenta en baja, aunque no considerable. Así es que prescindiendo del departamento de emision, en el cual se halla cubierta la responsabilidad del Banco, no solo conforme á la ley sino hasta donde pudiera exigirlo en las circunstancias presentes la prevision mas delicada, tenemos que contra $ 4.849,594—80, importe de las obligaciones á la vista por cuentas corrientes y depósitos sin interés, tiene el Banco por efectivo en caja y billetes $ 5.186,025—96, es decir, $ 336,431—16 sobre el total de aquellas obligaciones, al paso que pudiera disponer segura y fácilmente por otra parte de mas de un millon de pesos de su cuenta con el Tesoro, de letras negociables, y fondos en poder de corresponsales.

¿A qué pues atribuir la contraccion que ese estado demuestra en las operaciones? No puede nacer de otro orígen que de la necesidad de prepararse para el vencimiento de los bonos, cuya primera serie empezó á emitirse en la semana que terminó el 25 de agosto, y de la cual hay por amortizar bonos por $ 1.100,656—35, como lo están de la segunda $ 1.285,900, y de la tercera, emitida en noviembre, y que empezará á vencerse en mayo, $ 1.538,800.

Si pues hoy con todos los recursos que hemos demostrado es tal la marcha del Banco respecto á las operaciones del comercio, aun sin tomar en cuenta los vencimientos de cartera á cortas fechas, ¿podremos esperar mayor actividad por algun tiempo si por fin no se resuelve el aumento del capital propuesto? . *I. A. de L.*

Cuando en la Cámara de los Comunes solicitó lórd Palmerston permiso para someter á ella el *bill* que tiene por objeto trasladar á la Corona el gobierno de la India esplicó que las disposiciones del proyecto se limitaban á ciertos cambios en la organizacion y administracion de la Compañía, que se intentaba centralizar en el gobierno imperial. Esos cambios ó reformas serian tan pocos como fuera compatible con el propósito de la nueva ley, el cual no era otro que hacer á los consejeros de la Corona responsables del gobierno de la India. Se abolirla la Junta de Directores, y en su lugar quedaria establecido un consejo compuesto principalmente de personas peritas en los negocios de la India, debiendo ser estas ocho en número, además del presidente, nombrado por el gobierno, y que seria miembro del ministerio con el consiguiente sueldo. Las facultades de dicho presidente no serian estensivas á las cuestiones de hacienda sin consulta del consejo.

Cuando el lord primer ministro hubo concluido su esposicion Mr. T. Baring propuso que se decidiera no ser conveniente ocuparse por entonces en legislar para la India; pero tras un largo debate la Cámara se separó sin haber adoptado resolucion alguna.

Ocupándose la misma Cámara en otro asunto de interés general, el de la enseñanza pública, sancionó la proposicion de Sir John Pakington para que se pidiese á la Reina el nombramiento de una comision encargada de investigar la situacion de dicha enseñanza, y proponer las reformas conducentes á obtener la elemental buena y barata para todas las clases.

Se leyó tambien por primera vez en la Cámara de los Comunes un *bill* que tiene por objeto abolir la distincion que hay, en lo concerniente á la responsabilidad de los accionistas, entre los bancos por sociedad anónima y otras empresas por el mismo sistema.

Aun cuando las noticias de Europa nos han anunciado la toma de Canton por las fuerzas combinadas de Inglaterra y Francia creemos que serán leidas con interés las que insertamos á continuacion, tomadas del *Times* de Lóndres, y por las cuales se verán así la actitud arrogante del gobernador Yeh y el espíritu hostil de los habitantes de la isla de Honan como los recursos de que disponian los almirantes al emprender las operaciones activas.

Dice pues el *Times*:

"Nuestro corresponsal del rio Canton nos anuncia con fecha 16 de diciembre que la isla de Honan estaba ya ocupada; que Yeh habia contestado con insolencia á los ultimatums de los plenipotenciarios inglés y francés, y que dentro de breves dias las dos divisiones atacarian á Canton.

"Las medidas tomadas por lord Elgin, Sir Michael Seymour y el general Van Straubenzee parecen haber sido á la vez atrevidas y juiciosas y es de esperar que cualesquiera que sean las preocupaciones que consigo trae la guerra de la India esos gefes serán sostenidos por el gobierno inglés y el de la India en llevar á cabo enérgicamente la empresa en que hoy están empeñados.

"He aquí cual era al parecer el estado de cosas á mediados de diciembre: La division inglesa habia sido reforzada con mas de 500 hombres de tropa de marina llegados á bordo de la *Adelaide*, y con mas de 300 que lord Elgin habia dejado en la India y llegaron á bordo de la *Assistance*. Calculábase que sin contar la fuerza necesaria para guardar á Hong-Kong tendriamos en el ataque de Canton sobre 3,300 hombres de infantería de marina y marinos ingleses y 2,500 sipayos de Madras, malayos y chinos. La division naval podia suministrar sin duda un refuerzo en caso necesario y aumentar así ese número. Los franceses debian tomar parte en la operacion con 900 hombres.

"Tal es el efectivo con que se habia de emprender el primer ataque contra el Celeste Imperio y nos alegramos mucho de saber que no se ha perdido tiempo. Habia partido ya de la India un regimiento de sipayos y dos mas debian salir inmediatamente. No es necesario justificar el empleo que se cree oportuno hacer de esas tropas.

"En nuestro juicio el descontento de los sipayos ha procedido en gran parte de la ociosidad, pues bien probado está que cuando tienen que pelear lo hacen con bastante lealtad. Esperamos que el gobierno se ocupará en las operaciones que segun toda probabilidad seguirán á la toma de Canton, y que si fuese necesario emprender de aquí á algunos meses una campaña regular podrá mandar al teatro de la guerra una fuerza asiática considerable.

"Lord Elgin ha tomado todas las precauciones posibles para impedir que se cometan escesos contra los chinos. Francia y América, invitados por nosotros, han mandado plenipotenciarios al rio de Canton, y esas potencias participarán en todas las ventajas que para nosotros mismos obtengamos por medio de las armas y la diplomacia. Aun cuando se comunica principalmente con el Celeste Imperio por los desiertos de la Tartaria Rusia tiene tambien su plenipotenciario en los mares de Oriente. Conviene pues que demostremos al mundo que no hemos comprendido esta campaña á la ligera, que deseamos conseguir nuestro objeto por medios pacíficos, y que no apelamos á la fuerza sino cuando nos obliga á ello un bárbaro ignorante é insolente.

"El últimatum de lord Elgin está redactado con la mayor moderacion: no pedia en él sino el cumplimiento del tratado de 1842. Este tratado estipuló que quedara libre la entrada en las cinco ciudades que estaban abiertas al comercio estrangero. Esta condicion se ha observado en Shanghai, y en los puertos del Norte; pero el populacho de Canton abriga contra los europeos un odio tradicional y para no empeorar esa lamentable disposicion han estado privados nuestros compatriotas de sus justos derechos por espacio de casi diez y seis años.

"La respuesta de Yeh ha sido cual se esperaba. Algunos dias antes el comisionado americano Mr. Reed habia solicitado una entrevista y Yeh habia mandado contestar que le veria fuera de las murallas, porque ningun bárbaro entraria en el recinto de Canton. El gobernador se ha mostrado aun mas descortés con el comisionado inglés. Dícese tambien que ha llegado hasta el estremo de dar una respuesta satírica, diciendo que Sir G. Bonham habia sido recompensado por haber dejado á Canton sin entrar en ella, y aconsejando á lord Elgin que hiciera lo propio.

"Las autoridades francesas é inglesas han resuelto apelar al último estremo. El 10 de diciembre los franceses habian declarado á una con nosotros el bloqueo del rio de Canton, y el 16, dia en que se despachó el correo, la isla de Honan estaba ya ocupada por dos batallones de soldados de marina ingleses y 150 marineros franceses. Las fuerzas de una y otra nacion habian de atacar simultáneamente á Canton y es casi seguro que el próximo correo nos traerá la noticia de que aquella ciudad con su millon de habitantes está en poder de las fuerzas combinadas.

"Quisiéramos creer que ese primer paso será el último, y que la demostracion de dos grandes naciones europeas contra un insolente virey influirá poderosamente en el poder central. Parece sin embargo bastante verosímil que la corte imperial no considerará sino como de poca monta la pérdida de Canton.

Es en verdad difícil de comprender esa peregrina organizacion china, que parece al propio tiempo tan artificial y apática: Esa es una monarquía antigua, cortés, refinada, con su autoridad á lo sumo centralizada, sus mandarines letrados divididos en categorías, y gobernando la frontera estrema del imperio en virtud de autoridad de la corte de Pekin. Se inclinaria uno á creer que un fuerte golpe dado en un gran puerto de mar seria funesto al orgullo y al poder del soberano, que este emplearía todos los medios para conjurarlo, ó vengarse de él, y que no pudiendo conseguirlo se esforzaria al menos por disimular su derrota haciendo una concesion al parecer magnánima. Pero la guerra que hacen los rebeldes demuestra que ciudades y hasta provincias enteras pueden ser arrebatadas á la autoridad imperial sin peligro para Pekin, sin causarle siquera inquietud.

El imperio chino parece tener una ecsistencia de pólipo: se puede separar de él una parte cualquiera sin destruir el principio vital, sin desorganizar siquiera el sistema de las partes que quedan. Puede suceder perfectamente que á la toma de Canton no siga sino una proclama campanuda ordenando la destruccion de los bárbaros, ó prohibiendo toda comunicacion con ellos. Si se decreta semejante represalia, y se escluye de los puertos de China á los barcos ingleses, entonces será menester comenzar las hostilidades en escala mas vasta.

Para proteger la vida y los bienes de los europeos en el Norte durante las operaciones dirigidas contra Canton se necesitan forzosamente refuerzos. En Amoy, Shanghai, Fowchow y Ningpó nuestros comerciantes y sus familias están espuestos á violencias repentinas.

Confiamos en que mientras las escuadras de Inglaterra y Francia ecsijan una reparacion en Canton, no se echarán en olvido nuestros intereses en otras partes. Solo merecerá la prontitud puede terminar en breve la lucha y quedar asentadas sobre bases satisfactorias las relaciones de las naciones civilizadas con ese imperio inhospitalario."

Leemos en el mismo *Times* de Lóndres:

"Además de los barcos de guerra la fuerza que debe atacar á Canton se compone como sigue: Tropas de la guarnicion de Hongkong, comprendiendo el regimiento 59.°, la artillería, fuerza de ingenieros y una parte de las tropas de Madrás, 800 hombres; tropa de marina, 2,500 hombres; brigada naval, 1,500 hombres; tropa y marineros franceses 900 hombres: total 5,700 hombres: Cúlis 671 agregados al estado mayor médico 85; comisaría de guerra 48 y malways 183.

Ha mediado un cambio de cortesías entre las escuadras inglesa y francesa: con motivo de la declaracion del bloqueo por parte de Francia el almirante inglés ha enarbolado el pabellon francés en el palo mayor y publicado una órden del dia de felicitacion. El almirante francés ha contestado en los términos mas fervorosos á ese cumplimiento. La escuadra francesa ha obsequiado á la inglesa con representaciones teatrales y despues de la representacion ha habido cena.

El 16 de diciembre se ha efectuado la ocupacion de Honan. El aspecto del fuerte de Macao fué interesante por espacio de algunos minutos: un batallon de nuestros soldados de marina y 150 marineros franceses desembarcaron bajo los cañones de la marina detrás de la isla, y fuera de la vista de Canton.

Mientras avanzaban en la isla veíase estenderse las dos líneas encarnada y azul y se esperaba á cada momento que el cañoneo anunciase que se habia venido á las manos. Pero los chinos habian comprendido que no era posible defender la isla y la habian evacuado. Habiendo sabido que pretendíamos tomar posesion de la isla los chinos habian retirado prudentemente sus soldados.

Se armaron algunas tiendas, se formaron puestos avanzados y se establecieron las posiciones inglesa y francesa. Nuestra garantía material estaba ya asegurada. Algunos dias antes el teniente Pym habia dejado su barco, el *Banterer*, y desembarcado en las cercanías de una poblacion. Acompañábanle algunos individuos de la tripulacion y Mr. Wiegman, artista que saca aquí diseños para el *Illustrated News*.

Atraidos por la actitud amistosa de los habitantes habian entrado en la poblacion, y aun fueron recibidos en la habitacion del mandarin. Cuando trataron de volver á bordo del barco todos los habitantes del pueblo los rodearon, é hicieron uso de armas de fuego contra ellos: cinco de los nuestros fueron muertos: el teniente Pym recibió heridas en las dos piernas y hubo además otros seis heridos.

Todo esto ocurria á la visita del *Nankin*, que llegó oportunamente para salvar al teniente Pym, que mantenia en respeto á los chinos con su espada y su revolver. Mr. Wiegman y dos marineros fueron los únicos que no fueron heridos. El *Nankin* atacó en seguida á la poblacion.

Dícese que la respuesta dada por Yeh á lord Elgin está concebida en términos sarcásticos: se parece á la que se ha dado al agente americano. Dice que la cuestion del trato de los estrangeros ha sido arreglada por un decreto del Emperador, y que habiendo sido elevado á baronet sir G. Bonham por haber respetado ese decreto recomienda á lord Elgin que imite ese ejemplo: por lo demás tiene que pedir una indemnizacion al gobierno inglés por las pérdidas que han sufrido los chinos."

Estados-Unidos.—Recibimos por el vapor *Isabel* periódicos de Nueva-York hasta el 1.°, y de Charleston y Savannah hasta el 4 del corriente. Insertamos á continuacion las escasas noticias que unos y otros traen.

Los trabajos del Congreso desde el 1.° hasta el 3 inclusive han girado principalmente sobre la cuestion de Kansas; pero el debate, si hemos de creer al telégrafo, ha tenido poco interés, si bien no ha carecido de animacion. El senador Green habia presentado un proyecto de ley pidiendo que Kansas y Minesota sean admitidos juntos en la Union. El mismo orador dijo en su discurso que Mr. Whitefield y otros habian tenido que huir del territorio porque se les amenazaba con la muerte.

Un parte telegráfico de Nueva-Orleans con fecha 3 comunica á los periódicos de Charleston la curiosa noticia de haber adoptado las cámaras del estado de la Luisiana un bill autorizando á una compañía organizada ya para importar 2,500 negros de Africa contratados por quince años en calidad de aprendices.

El 2 se recibieron en Wáshington nuevos despachos referentes á las tropas destinadas á obrar contra el territorio de Utah. El coronel Johnston pide con empeño que se le manden cuanto antes bien escoltados los convoyes de bastimentos de toda clase que ya habia reclamado. El general Scott habia dispuesto que saliesen el 10 del corriente de Fort Leavenworth 200 wagones y 1,600 mulas escoltadas por siete compañías de caballería. Habia dirigido igualmente una órden al comandante de las tropas situadas en Nuevo Méjico para que proporcionase una fuerte escolta al capitan Marcy á su regreso con las mulas, pues habia noticias de que los mormones trataban de interceptarlas y robarlas.

Las últimas noticias de Kansas son favorables, pues dicen de Leavenworth con fecha 18 de febrero que prescindiendo de un leve alboroto promovido por los abolicionistas cerca del antiguo fuerte de Scott reinaba completa tranquilidad en el territorio.

El filibustero William Walker pronunció el 20 del pasado un largo *speech* en Nashville, repitiendo las mismas quejas y las mismas acusaciones de que ya hemos dado noticia. El Presidente, el comodoro Paulding, los Sres. Irisarri y Molina y otras personas han sido naturalmente maltratados por el aventurero. Lo mas estraño del *meeting* es que el mismo *Attorney* general de Tennessee pronunció tambien discursos y se declaró acérrimo partidario de la causa y miras del héroe de la reunion.

Finalmente dicen de Mobila con fecha 3 que el vapor *Eliza Battle* se quemó el 28 del pasado en el rio Bigbee, cerca de Demópolis, pereciendo 35 personas y perdiéndose 1,200 pacas de algodon.

Nada dicen de Nueva-York acerca del mercado de azúcares á última fecha.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Cádiz, 13 *de febrero de* 1858.

El vapor *Barcelona*, que llegó ayer, no sale hasta hoy y esto me *permite* volver á escribir á ustedes para comunicarles las noticias del último correo de Madrid, correspondiente al dia 9, apesar de que no ofrecen gran interés.

Los periódicos traen el estracto del importante discurso que pronunció el dia 8 en el Senado el Sr. Marqués del Duero contestando al del Sr. Vázquez Queipo, que habia comentado de cierta manera la crísis monetaria por que ha pasado el comercio de la Habana. El orador presentó datos interesantísimos para demostrar el floreciente estado de esa isla, y los resultados plausibles que se han conseguido con las reformas y mejoras planteadas en estos últimos tiempos, haciendo ver que su administracion interior es mucho mas económica que la de otros países que se dicen muy adelantados, y citando á este propósito el ejemplo de lo que cuesta en los Estados-Unidos el reducido ejército de aquel país; muy inferior en todos sentidos al que con menos gravámen para el tesoro sostiene bajo el pié mas brillante la isla de Cuba.

La discusion sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona terminó en el Senado el dia 9 sin ningun incidente que merezca mencionarse. Las *Hojas Autógrafas*, que se publican momentos antes de salir el correo, no traen todavía la votacion; pero se sabe que el proyecto ha sido aprobado por una gran mayoría.

El Congreso tuvo tambien sesion el mismo dia 9 pero tan insignificante que solo se trató en ella de un dictámen de la comision de casos de reeleccion.

Como lo habia anunciado el telégrafo la *Gaceta* nos trae el real decreto nombrando presidente del Senado al Sr. Marqués de Viluma. Su fecha es de 30 de enero.

Hé aquí las palabras con que segun el periódico oficial respondió S. M. la Reina á la comision del Congreso que tuvo la honra de presentarle el dia 7 la contestacion de la Cámara popular al discurso de la Corona:

"Señores diputados: Con especial satisfaccion recibo el mensaje que me presentais por ser la espresion de los votos del Congreso.

"Como madre mi corazon aprecia los sentimientos que la Cámara me dirige.

"Como Reina espero confiadamente, señores diputados, que con la proteccion divina me ayudareis á consolidar la felicidad de la nacion, único objeto de mis ardientes deseos."

Inserta por último la *Gaceta* una real órden espedida por la Presidencia del Consejo de Ministros con objeto de preparar una buena ley de empleados públicos. Esta real órden, comunicada al Consejo Real, y que tiende á llenar un gran vacío en nuestra legislacion, dice así:

"Escmo. Sr.: La ocupacion de empleado público fué de antiguo considerada como ejercicio empírico que no requeria mas dotes que el favor ó alguna práctica, creencia errónea cuyos deplorables efectos se esperimentan aun. Para cortarlos, y dotar á la administracion de funcionarios activos, probos é inteligentes, se espidió la real órden de 19 de agosto de 1825, y despues el real decreto de 7 de febrero de 1827, que no bastaron por desgracia á desarraigar los hábitos contraidos.

Esta circunstancia, y la de haber cambiado radicalmente la organizacion administrativa en estos últimos tiempos, dieron ocasion á disposiciones notables, aunque parciales, como fueron la de 14 de julio de 1850; regularizando el ingreso y los ascensos en el ramo de aduanas, y la de 21 de octubre de 1851 para que las vacantes de hacienda se cubriesen por propuestas en terna. Sin embargo el mal crecia, y por consiguiente la necesidad de poner un dique al desbordamiento progresivo de aspirantes á todo género de destinos, cuya necesidad era tanto mas urgente cuanto en el régimen actual el gobierno es responsable ante el país no solamente de sus actos sino de los de sus agentes.

En su virtud se espidió el real decreto de 18 de junio de 1852, fijando las categorías de los empleados de la administracion activa, á que siguieron los reglamentos para su aplicacion en los departamentos de hacienda, gobernacion y gracia y justicia de 1.°, 28 y 30 de octubre del mismo año. A pesar de lo bien meditado y esplícito de aquel real decreto no fué suficiente á destruir, si bien atenuó algo el mal, sin duda porque carecia de fuerza legal que lo robusteciese: y acaso por eso fueron presentados á las Cortes Constituyentes dos proyectos, uno de ley orgánica de empleados civiles, y otro pidiendo autorizacion para plantearla.

Todos estos casi infructuosos pasos y otros mas ó ménos importantes que dejan de citarse prueban evidentemente la imprescindible necesidad de una ley que fijando definitivamente las circunstancias para el ingreso y ascenso en los empleos de la administracion activa y las categorías y dotaciones permanentes de estos haga el funcionario para el destino en lugar del destino para el funcionario.

En su consecuencia la Reina [Q. D. G.] se ha servido encargar al Consejo que proponga desde luego las bases á que en su opinion deberá ajustarse la mencionada ley, á fin de someter cuanto antes á la deliberacion de las Cortes este importantísimo asunto, esperando de la ilustracion y prudencia de su Consejo que en aquel trabajo se concilie la madurez de la deliberacion con la presteza en el despacho.

De real órden lo comunico á V. E. para los fines espresados, acompañándole con su correspondiente índice cuantos antecedentes ecsisten en los ministerios sobre la materia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 7 de febrero de 1858.—Javier de Isturiz.—Señor vice-presidente del Consejo Real."

Los demas periódicos de Madrid no contienen ninguna noticia importante.

Las *Hojas Autógrafas* afirman que no es ecsacto lo que se ha dicho de grandes variaciones que se suponian acordadas en algunos centros directivos del ministerio de Hacienda. Las únicas variaciones que se han hecho son las absolutamente indispensables para llevar á efecto las medidas que dejó decretadas el anterior ministro de Hacienda, y no se han causado mas cesantías que las consiguientes á esas reformas.

Las mismas *Hojas* desmienten de cierta manera el rumor que ha circulado de que S. M. la Reina madre vendrá pronto á España. "Suponemos, dicen, á esta señora bien halladá en Italia, y deseosa en su retiro de que no se le mezcle en nuestras cuestiones políticas."

El periódico quincenal *La América* fué recogido el dia 8, segun dice *La Discusion*, por contener dos artículos y varios documentos relativos á una cuestion que se ha empeñado en Venezuela entre el representante español Sr. García Quevedo, y los individuos de una sociedad de socorros disuelta por el mismo.

Esto es todo lo que puedo decir á Vds. con relacion al correo de ayer. El de hoy no ha llegado á Cádiz todavía á la hora en que necesito enviar la presente al buzon.

Esta mañana se ha recibido en la redaccion de *El Comercio* el despacho telegráfico de Madrid de anoche. Anúnciansse en él algunos nombramientos del ministerio de la Gobernacion que publicó ayer la *Gaceta*, y de los cuales se deduce que queda cesante el Sr. Escario, actual gobernador de Sevilla. Remito á Vds. una copia del parte para que el *Diario de la Marina* pueda anticipar un dia las noticias de Madrid.

Cádiz, 13 *de febrero por la noche.*

Hoy al ponerse el sol continuaba aun en bahía el *Barcelona*, pues á causa del mal tiempo no ha podido recibir carbon con la puntualidad necesaria para que hubiese salido mas temprano. Como es posible que se haga á la mar mañana á hora de poder enviar á Vds. la presente voy á decirles dos palabras para anticiparles las últimas noticias.

Esta noche á las siete ha llegado el correo de Madrid del dia 10.

La votacion del Senado sobre la contestacion al discurso de la Corona se verificó en esta forma: 91 votos en pro y 16 en contra. El general O'Donnell y sus amigos se abstuvieron de votar: tampoco han tomado parte en la discusion política de este asunto.

Segun se sabía ya por el telégrafo el Sr. ministro de la Gobernacion presentó el mismo dia 10 en el Congreso los proyectos sobre gobiernos y consejos de provincia. Los periódicos no publican todavía esos proyectos.

El Sr. Bernar, diputado por Tenerife, esplanó su interpelacion sobre la nueva division administrativa de las islas Canarias. El Congreso despues de oir las esplicaciones que dió el Sr. ministro de la Gobernacion respecto á estas medidas acordó pasar á otro asunto.

No hubo ninguna otra cosa notable en la Cámara popular. El Senado no tuvo sesion el dia 10.

La *Gaceta* trae un real decreto mandando que S. A. R. el duque de Montpensier, nombrado últimamente Capitan general de ejército, pueda tener á su inmediacion tres ayudantes de campo que elegirá entre las diferentes armas, y de las clases de segundo comandante á coronel inclusive.

Las *Hojas Autógrafas* creen infundada ó prematura la noticia de haber sido trasladado á otro punto el Sr. D. Heriberto García de Quevedo, ministro residente de España en Venezuela.

Han fallecido los tenientes generales conde de San Antonio y marqués de la Constancia, el primero en Madrid y el segundo en Granada.

A última hora se ha recibido el adjunto despacho telegráfico, espedido esta noche á las 8 en Madrid. (Publicado en el Boletin).

En nuestro boletin de hoy se ha insertado lo que sigue:

NOTICIAS DE EUROPA.

El vapor *Isabel*, procedente de Charleston con fechas hasta el 4, nos ha traido las noticias insertas á continuacion:

Llegada del AMERICA.

Nueva York, febrero 28.

El vapor *América*, que salió de Liverpool el 13 del actual, entró en Halifax ayer á las cinco y media.

El *North American*, que llegó á Liverpool el 11, chocó con la barca *Leander*, de Maine, que salia para Nueva Orleans con cargamento de sal, y la echó á pique instantáneamente, ahogándose Mrs. Cúrtis (la esposa del capitan), el segundo piloto y ocho marineros. El capitan y once tripulantes mas se salvaron en el vapor, que no sufrió sino averías insignificantes.

Las sesiones del Parlamento inglés nada ofrecen de interesante. Lord Palmerston habia propuesto en la Cámara de los Comunes el *bill* de reforma del gobierno de la India. Se quiere abolir la Junta de Directores y establecer un consejo compuesto de personas que hayan estado en ese país, ó conozcan bien sus asuntos. Esplicó los pormenores del proyecto y urgió por el permiso para su presentacion. Despues de un debate algo largo la Cámara se disolvió sin acuerdo.

El Banco de Inglaterra redujo sus descuentos al 3 p§. De antemano era esto esperado y la medida produjo corto efecto, aumentando muy poco los pedidos de descuentos.

De Francia solo tenemos de interés el rumor (recogido por el corresponsal parisiense del *Daily News*) de que habia renunciado el mariscal Vaillant la cartera de la guerra, siendo nombrado el general Niel para sustituirle. Cree tambien el corresponsal que renunciará el conde Walewski la cartera de Relaciones Estrangeras.

No aumenta la demanda de dinero en el mercado monetario de Lóndres y los precios siguen con tendencias á la baja.

Los Consolidados quedaban á 96¼ dinero.

Segun el *Diario* de Frankfort en San Petersburgo habian ocurrido varias quiebras con pasivos entre 50 y 200 mil rublos.

De la India no se tenian avisos mas recientes, ni se habian publicado tampoco mas pormenores de interés de los anteriormente llegados.

En la Cámara inglesa de los Comunes se leyó segunda vez el *bill* de Lord John Rússell para modificar la fórmula del juramento de modo que puedan ser admitidos los judíos.

En la misma cámara Mr. Bright presentó una peticion de 5,000 vecinos de Birmingham á favor de la reforma electoral. El *bill* del gobierno para esta será presentado en la sesion actual del Parlamento; pero aun no se habia fijado dia para ello.

Lord Palmerston ha dicho, contestando á una interpelacion, que no se pensaba en crear un ministerio de Justicia, ni tampoco se habian dado pasos para organizar un sistema fiscal público.

En la misma Cámara de los Comunes el gobierno contestó á una interpelacion que las pruebas presentadas por el de Francia para demostrar la complicidad de Mazzini, Ledru-Rollin y otros en el atentado de Pianori contra la vida de Luis Napoleon eran insuficientes para justificar que se procediera contra ellos, por lo que se habia negado á efectuarlo el gobierno inglés.

Lord Palmerston espuso tambien, en contestacion á otra pregunta, que tan lejos de haber pagado Luis Napoleon el legado que dejó Napoleon I.° al individuo (llamado Cantillon) que trató de asesinar al duque de Wellington se habia negado á efectuarlo por suponer que cuando el testador hizo semejante disposicion estaba fuera de su sano juicio. Esto en cuanto á Luis Napoleon. Por lo demás parte del legado se habia pagado ya en tiempo de los Borbones.

En Glasgow han quebrado William Gilmour y C.ª, casa de mucha reputacion establecida desde hace mas de medio siglo. Eran del comercio de lanas. En la misma ciudad quebraron tambien Clapperton, Findlay y C.ª

La policía de Lóndres ofrece 200 £ por la captura de Thomas Allsop, acusado de conspirar contra la vida del Emperador francés.

El conde de Persigny (embajador de Francia en Inglaterra) salió para París á tomar su asiento en el nuevo Consejo Privado y se suponia que dejaria la embajada, sucediéndole Walewski. La de Prusia estaba vacante por fallecimiento de Mr. de Rayneval.

Seguia diciéndose que Mr. Dronin de L'Huys seria nombrado ministro del interior. El actual recibia la visita de numerosas diputaciones del ejército, cosa inusitada, y que por lo mismo daba mucho que hablar.

Segun la última cuenta mensual del Banco de Francia su metálico habia tenido el aumento de unos 13 millones de francos en París, y en las sucursales el de cerca de 19.000,000.

Un despacho de París á Lóndres á última hora dice que carecian de fundamento los rumores sobre nuevos cambios en el ministerio francés.

El duque de Malakoff parece que será nombrado general en gefe del ejército de París en lugar del mariscal Magnan, que irá de embajador á Rusia.

El tres por 100 francés cerró desanimado el 12 de febrero á 69 fr. 55 c.

Por 44 votos contra 7 se aprobó en el Consejo Legislativo de Dinamarca un proyecto del gobierno para la inmediata fortificacion de Copenhague, medida sugerida sin duda por la crítica situacion de la cuestion de Schleswig-Holstein. Por otro lado la Dieta Sueca rechazó el proyecto de fortificacion de la capital, y tambien el de tolerancia religiosa.

No se confirma la supuesta sumision de Schamyl á los rusos.

Los diarios de Moscow publican los nombres de 501 propietarios de la nobleza que contra lo esperado aceptaban la emancipacion de los siervos.

El corresponsal del *Times* en Berlin le dice que la recepcion del príncipe Federico Guillermo y su jóven esposa inglesa fué tan entusiasta como no habia ejemplar en la historia del país.

Corren rumores de que pronto se restablecerán las relaciones diplomáticas entre Austria y Cerdeña.

El rey de Nápoles dicen que ha convenido en someter á un árbitro la cuestion del vapor sardo *Cagliari*.

Se confirma la noticia de haber escapado la barca *Adriatic*, huida de Marsella, pero no como al principio se dijo. El vapor francés de guerra no logró apresarla. Los periódicos traen una carta del capitan Dunham á su hermano en que con fecha enero 20 le dice desde Spezzia que saldria de allí cuanto antes para los Estados Unidos.

El levantamiento de los cristianos en la Herzegowina (Turquía) terminó por la vuelta de los sublevados á sus casas despues de haber depuesto las armas. Fuad-Bajá está nombrado plenipotenciario turco para las Conferencias de París.

La circular de Baring cotiza el azúcar en Lóndres con bajá de seis peniques á un chelin; pero añade que quedaba con mejor demanda. En el Havre tambien habia sufrido alguna baja y estaba desanimado. En Liverpool seguia tranquilo. En esta plaza las ventas de algodon de la semana comprendieron 77.000 pacas con el alza de ¼ penique por todas las clases. Se cotiza el *fair* de Orleans á 7½ y el *middling* á 7¼. La existencia se computaba en 285.000 pacas (de las cuales 148,000 eran de los Estados Unidos). El mercado quedaba boyante y activo.

El metálico del Banco de Inglaterra tuvo en la semana el aumento de 78,000 £.

Los de Holanda, Frankfort y Brémen rebajaron el descuento á 4, 3 y 4 respectivamente.

Segun el *Times* los Consolidados se mantenian firmes y aunque las operaciones no eran numerosas habia señales de mayor animacion.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Por el vapor *Isabel* recibimos el siguiente despacho telegráfico, que nos dirije nuestro corresponsal de Nueva-York refiriéndose á las noticias del vapor *América*:

Nueva York, 3 *de marzo.*

Las noticias de mas interés de la Península por el *América* son:

Madrid, 8 *de marzo.*—Se ha publicado el decreto nombrando al Sr. Pidal embajador en Roma. Han sido reemplazados los gobernadores de las Baleares, Guipuzcoa, Vizcaya y Palencia.

Madrid, 9.—Se abrió al público el ferrocarril de Alicante. Ha sido reemplazado el secretario del gobierno civil de Madrid.

Madrid, 10.—El Senado ha aprobado por 91 votos contra 16 el proyecto de la mayoría sobre contestacion al discurso de la Corona. El gobierno ha ofrecido presentar un proyecto de ley electoral.

Escrito lo que precede llegó el vapor *Barcelona*, que salió de Cádiz el 14 del pasado, y trae la correspondencia de toda la Península recibida allí por el correo ordinario con fechas de Madrid hasta el 8. Pero hay además noticias telegráficas de Madrid del 11 á las cinco de la tarde, y, aunque solo mercantiles, tambien del 11 de Barcelona y de Santander. Unas y otras confirman las anteriores.

Obligados á encerrarnos aquí en estrechos límites vamos á dar lo mas importante que nos ofrece el *Comercio* de Cádiz en su edicion para ultra mar.

Cádiz, 12 *de febrero.*

El vapor-correo llegó á nuestro puerto el dia 31 de enero con la navegacion feliz de diez y ocho á diez y nueve dias. No habia novedad ninguna en la tripulacion y pasageros; pero constando en la patente que á su salida de la Habana ocurrian allí algunos casos de fiebre y de viruelas fué despedido el buque para el lazareto de Vigo.

Tambien ha sido despedido el vapor francés *Francisco I*, que ha llegado á Cádiz procedente tambien de la Habana, á causa de haber tenido durante la travesía seis muertos, entre ellos cuatro de la fiebre amarilla. El buque solo permaneció en

REMITIDOS.

PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Nada hay á mi vista de estraño en que los inspectores del *Montepio Universal* se esfuercen en labrar una posicion de crédito á la sociedad naciente cuyos intereses representan en Ultramar. Esto es natural y aun debido siempre que lo justifiquen los medios que se empleen para conseguirlo. Lo estraño y lo incomprensible es que personas á quienes yo me complazco en reconocer un buen criterio, y en alguna de las cuales debo suponer un profundo conocimiento práctico en esta clase de negocios, hayan llegado á creer que es posible sobreponer una sociedad á otras de la misma especie por el solo mérito de unos cuantos anuncios apasionados, y que no hay nada de reparable é ilícito en intentar deprimirlas á fin de lograr aquel objeto. No de otra manera que cuidados por este error lamentable han podido permitirse los inspectores del *Montepio* la série de anuncios que de algun tiempo á esta parte vienen dando al público por medio de los periódicos de la capital, ni otro fundamento puede tampoco reconocerse en su ingeniosa manifestacion inserta en el *Diario de la Marina* del 2 del actual, que es la que principalmente da motivo á estas líneas. A reserva pues de ilustrar al público acerca de la cuestion que pretenden resolver los inspectores del *Montepio* sacando á relucir el escrito de su gefe, el Sr. Ordoñez, y que no es otra que la que al presente nos ocupa, me propongo pasar una ligera revista á sus anuncios mas con el fin de que mi silencio no sea interpretado que con el de dar una innecesaria satisfaccion á la opinion general, protestando al hacerlo que no puede entrar en mi ánimo lastimar de modo alguno á una sociedad que encierra á mi vista condiciones recomendables, siquiera no convenga con sus representantes de Ultramar en la preferencia que le atribuyen.

Los anuncios á que me refiero son á saber:

MONTEPIO UNIVERSAL

"Primera y única sociedad que cobra el 5 p☰ de derechos de administracion en cinco años en vez de exigirlos al contado."

Efectivamente es el *Montepio* la primera y única sociedad que ha acometido esta reforma, en la que probablemente no encontrará imitadora. Algo nuevo habia de hacer para abrirse paso á la suscricion por entre otras sociedades de planteamiento mas antiguo que se le obstruian con su crédito. Si realmente consigue salir airosa de este compromiso, que no sabemos, tenga otra garantía que la buena fé de sus contrayentes, recibirá nuestra sincera enhorabuena, no porque en ello descubramos un importante adelanto para la institucion, sino porque veríamos un pensamiento muy agitado de antemano por alguna otra sociedad análoga, y desechado al fin bajo muchas y muy atendibles consideraciones, siempre tendrá su parte de mérito el que el *Montepio* lo haya acogido y consiga hacerlo de buen efecto.

El Porvenir de las Familias percibe al contado los derechos de gestion, porque como lo que el suscritor desea no es aplazar por mas ó ménos tiempo el pago de una retribucion tan insignificante sino asegurar de toda eventualidad sus desembolsos y las correspondientes utilidades, ha comprendido que la verdadera importancia del asunto está en dar á la administracion de estos intereses una sólida garantía y por ello cuentan hoy los del *Porvenir* ademas de las que tienen otras sociedades, con la del capital social de la *Compañía General Española de seguros á prima fija La Union*, que es su gerente.

"Todas las Compañías cargan á los fondos sociales los sueldos del Delegado del gobierno, los corretages de los agentes de bolsa y otros gastos. Los fundadores del Montepio los pagan de sus fondos propios resultando que á los socios se les devolverán sus capitales con todas las creces sin descuento de ninguna clase."

No sé lo que hará el *Montepio* relativamente á los ofrecimientos de sus inspectores de Ultramar. Lo que sí veo es que han andado sobradamente ligeros en determinar cómo obran las demas sociedades respecto á gastos. Quede pues sentado que en cuanto al *Porvenir* no han estado exactos, y que toda vez que de ventajas se trata á favor del suscritor, será bueno tengan entendido que el *Porvenir* no exige de sus suscritores mas que el 2 por 100 á lo sumo proporcionalmente de los fondos en Madrid, miéntras que el *Montepio* les cobra el 5 por 100, en lo cual hay una diferencia de 4 por 100, que viene á ser casi equivalente A UNA DOBLE CUOTA de la que se percibe por gastos de administracion, mas precisamente á dar el resultado de que el *Montepio* que tanto decanta las ventajas que sobre las demas sociedades da á sus suscritores, les hace contribuir con el 11 p☰ en lugar del 7 que pagan los del *Porvenir*. Y no se diga que estos aun suponiendo que se renuncie de los cambios, porque estos aun suponiendo que se renuncie á toda ventaja de obtenerlos por medios indirectos, hace tiempo que están sobre Madrid al 2 por 100 á 60 dias, que con un 1 p☰ á que se descuentan vienen á costar un 3, diferencia por cierto harto notable, especialmente tratándose de una sociedad que tan dispuesta nos presentan sus Inspectores á sacrificarlo todo á la consideracion de los suscritores, y que tan poco economiza llamarse única en este sentido por medio de sus anuncios.

"Esta Compañía es la única que mensualmente da cuenta á su Junta de Inspeccion de todas las operaciones que se realizan."

Tampoco sé lo que en esta parte han hecho ó harán los inspectores del *Montepio*, porque no tengo interés de ninguna especie en conocerlo; pero puedo sin embargo asegurar que los Sres. Vocales del *Consejo de Vigilancia del Porvenir* han tenido noticias tan puntuales de las operaciones mensuales de la Sociedad como los del *Montepio* de las de la suya.

"Los fondos se depositan en el Banco Español de la Habana y al remesar las letras á la Direccion general se sellan por la junta."

Con esto terminan sus anuncios los inspectores del *Montepio* y como mi objeto no es el de examinar nada de cuanto no aluda directamente al *Porvenir* en el terreno de las comparaciones dejo á los suscritores de aquella sociedad, á los que tengan el pensamiento de serlo, en esclusiva posesion de apreciar el valor de estos requisitos administrativos, y pongo término á esta desagradable tarea con el sentimiento de que se me haya distraido de otras ménos enojosas que me impone mi posicion, y de las cuales ningun dificil que se aparte mi atencion en lo sucesivo por causas análogas.

Aquí hubiera finalizado mi escrito si otro nuevo de los Inspectores del *Montepio* inserto en el *Diario de la Marina* de hoy, y no ménos vulnerable que los anteriores, no me pusiera en el caso de tener que decir unas cuantas palabras mas. Seran estas sin embargo muy pocas, porque seria tarea eterna la de rectificar el cúmulo de inexactitudes en que aquellos incurren. Voy por lo mismo á pasar la vista por las mas notables, dejando entregadas las demas al buen juicio del público.

Se insiste por los Inspectores del *Montepio* en que esta sociedad es la única que completa en su organizacion y desarrolla en sus actos el gran pensamiento filantrópico de esta clase de instituciones, y hasta tal punto parecen poseidos de semejante opinion que acaso fuera tambien filantrópico dejarles con ella si no se versasen en la cuestion intereses mas respetables que el que inspira su consideracion. ¡Pero qué se necesita demostrar en esta particular para dejar reducido á un sencillo dicho lo que en esta parte forma ese bello ideal de los Inspectores del *Montepio*: Nada; y por lo tanto dejamos á sus fundadores *adelantando miles de pesos sin interes alguno*, animados únicamente por ese sentimiento de abnegacion que tanto resplandece en los tiempos que atravesamos, y del que tanto debe prometerse la humanidad en lo futuro si no se acaba la raza de los fundadores del *Montepio*.

Tambien sostienen los Inspectores que el *Montepio* que su sociedad da á los intereses que administra mayores garantías de seguridad que el *Porvenir* y esto lo funda en que los fondos se depositan en el Banco de España sin intervencion del Delegado del Gobierno. No deja de ser por cierto esta ocurrencia.

¿Qué seguridades nos da el *Montepio* de que esto que es de Estatuto, y que hoy se practica, no pueda dejar de hacerse en lo sucesivo? ¿Y si tal sucediere ó si por algun accidente imprevisto una parte de los fondos de los asociados no llegasen á su destino, qué garantías cuentan estos para en tales casos.......? En el *Montepio* ninguna; en el *Porvenir* que como el *Montepio* invierte en rentas del Estado los fondos de la suscricion y las tiene depositados en el Banco de España, interviniendo del mismo modo un Delegado del Gobierno, hay ademas la garantía administrativa del capital social de la acreditada *Compañía General de Seguros á prima fija "La Union."* Quede pues, bien sentada esta diferencia que no es por cierto pequeña ni de escasa importancia sean las que fueren las sutilezas con que se pretenda oscurecerla ó desvirtuarla. Véase si esto equivale el que las letras vayan de este ó del otro modo, el que lleven sello, ó dejen de llevarlo y el que el papel en que están escritas sea blanco ó colorado, y se comprenderá claramente que no es el del *Montepio* busca la confianza pública en cambio de su buena fé el *Porvenir* agrega á esto el otorgamiento de una poderosa garantía material.

Tambien se habla por los Inspectores del *Montepio* con no poca estension del coste de giros, y con este motivo se les oye decir que exigen á los suscritores lo puramente preciso para situarles los fondos en Madrid, y en algunos casos aun *ménos de lo indispensable para este objeto*. El 6 p☰ que el *Montepio* cobra al contado del cambio sobre España, y limitando á este tipo la exigencia, claro es que sobra en justicia y en principio es bueno administracion. Si mi propósito fuera el de obtener aclaraciones que para nada quiero ni necesito, naturalmente preguntaria cabe en buenas condiciones administrativas que cuando los fondos de un suscritor puedan cambiarse en Madrid por medio de papel á 60 dias descontable en el momento de su llegada costan do solo el 3 p☰ se le exija un 6 cuando que el papel de se para corto, si el suscritor ó si por algun accidente ocurre el pago á Madrid de papel adecuado se ofrece á otros que hayan elegido el tanto ó el vigente á Madrid en efectivo al contado con semejante recargo. El suscritor lo que desea es sabér que recibe cuenta por falta de y cuando se llenan aun estas circunstancias por el Sistema del *Montepio* ó quieren hacernos pasar sus Inspectores por modelo de perfeccion. El *Porvenir*, que tan defectuoso halla uno de sus Inspectores del *Montepio* que sucesivamente ha tenido ventajas sobre estas sociedades á medida que ha notado al servicio de cada una de ellas, y que naturalmente ha de encontrar la mejor la que últimamente le preste acogida, gira los capitales de sus asociados con un 4 p☰ *ménos* que el *Montepio*.

He empezado diciendo que seria demasiado minucioso rectificar una por una las inexactitudes que forman el largo comunicado de los inspectores del *Montepio* y como esto no ha de ser sino de haber criterio público sería que podría suponérsele harto amabilidad para creer que el *Porvenir* se ha de contentar con que aquellos á lo que se ha dicho en la sesion, concluyo declarando que el tenor de aparecer ménos circunspecto que lo soy por carácter me decide á no ampliar mas mis esplicaciones para no imprimir en ellas el sello de la puerilidad.

Habana 5 de marzo de 1858.—El director de la sucursal de la "Union", gerente del "Porvenir de las familias. *Francisco Portilla.*

Con sorpresa he visto las inesperadas é inespiradas ataques que los Sres. Raya y Gonzalez, inspectores del "Montepio Universal," tienen la amabilidad de dirigir al "Porvenir de las familias." Enemigo de polémicas por conocimiento cierto de cuales suelen ser las consecuencias cuando una rivalidad odiosa las preside, me abstendria de toda contestacion á no ser que dichos señores se espresan en términos tan ofensivos con respecto á la sociedad que he tenido el honor de representar en estas Antillas. Asi pues debo dar una satisfaccion de mi conducta á los suscritores de la Sociedad y al público, satisfaccion que bien puede servir de ejemplo á los Sres. Raya y Gonzalez.

Diez y ocho meses he estado al frente de la inspeccion general de Ultramar de la Sociedad y durante dicho tiempo he recibido mil parabienes de los señores miembros del Consejo de Vigilancia por la marcha próspera del "El Porvenir de las familias" y desde luego dichos señores fácilmente pudieran contestar á la acusacion que de tan mal género para los Sres. Raya y Gonzalez.

Mis dignos sucesores D. Francisco Portilla y D. Nicéto Solá se encargan de llevar ante los tribunales á dichos señores para que respondan á las falsedades y calumnias que estampan en sus comunicados insertos en los periódicos de esta capital y no dudo que el Sr. Gonzalez *tocará otra* cosa de las inconvenientes *de no tener opinion fija respecto á las sociedades á que él ha pertenecido*.

Dicen los Sres. Raya y Gonzalez que no comprenden como estando el cambio directo al 6 ó 7 p☰ premio sobre Madrid á corto no se les ha cobrado á los Sres. suscritores del "Porvenir de las familias" premio alguno al satisfacer las anualidades, cuando se ven ellos en el caso de cobrarles 4 ó 5 p☰ á los del "Montepio universal." Lamentable es en verdad que los Inspectores de dicha sociedad no comprendan cómo se verifica la operacion para favorecer á los suscritores, pero por otra parte nada estraño es que así suceda, pues dan una nueva prueba de sus cortos conocimientos mercantiles. ¡Qué prueba que á los suscritores de Matanzas no se les haya cobrado giro alguno! ¡No prueba esto Sres. Inspectores que la representacion del "Porvenir de las familias" se desvela *por no gravar los* capitales que en la sociedad se imponen! ¡No prueba esto que los Inspectores del Montepio poco cuidan de que sus socios se perjudiquen en el recargo de giro?

Hace años Sres. Raya y Gonzalez que me ocupo en las operaciones de cambios y arbitrajes y casas notables de esta y de los Estados-Unidos, la contabilidad en general y todos los empleados satisfacer pueden la pregunta de como se adquiere no cobrar nada en razon de giro á los suscritores del "Porvenir de las familias." Estas operaciones practicadas de mi cuenta y riesgo han facilitado que sin demora alguna no se haya cesado cambio y que hayan llegado los fondos al destino que tienen sin tener en la inversion inmediata en títulos de la Deuda pública.

Aluden Vds. á la cuestion iniciada por el Sr. Gonzalez hoy inspector del Montepio, cuando *lo era de la Tutelar en Puerto-Rico* no hace seis meses y á esto contestare que estraño mucho que el Sr. D. Sebastian Gonzalez se atreva aun á recordar hecho tan ignominioso que ha merecido la indignacion general contra él en aquella Antilla sin que esto sea un bastante para olvidarlo. Queda este hecho aun pendiente en el actual inspector que en aquella isla tiene la sociedad y que no dudo sabrá pedirle estrecha cuenta de su conducta.

Sírvanse Vds., Sres. Redactores, insertar en las columnas de su periódico las presentes líneas, seguros del agradecimiento de su affmo. S. S. Q. S. M. B.

M. J. Naury.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Alquizar 9 febrero de 1858.

Muy señores mios: Suplico á Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas que dedico á la mas profunda gratitud hácia el eminente facultativo Dr. D. Andres Piedra que me asistió en la grave y dolorosa enfermedad que me acometió el dia 11 de febrero del presente año.

Quedo de Vds., Sres. Redactores, su mas atenta S. Q. S. M. B.

Antonia María Junquito.

El dia 11 de febrero y despues de tres dias de enfermedad llamé al Sr. Dr. D. Andres Piedra, el que me halló no solo con dolor de costado sino atacada de pulmonía, é inflamacion en el bazo. El Sr. de Piedra uso de cuantos recursos tiene la medicina y combatió mi mal con tal acierto que me salvó la vida. No tan solo la debo á sus profundos conocimientos como facultativo sino tambien á su inefable dulzura en consolar al que padece y darle ánimo para resistir los dolores que no puede evitar, con la presteza que siempre desea el enfermo. Yo los olvidé; pues me parecia tener á la cabecera de mi cama un ángel que velaba por mi triste existencia. En el momento que cesó el peligro se despidió de mi atendiendo solo á su desinterés; pero mi gratitud será eterna y lo seguirá donde quiera que se halle. Reciba V., Sr. de Piedra, las mas sinceras gracias que mi corazon reconocido puede darle al facultativo que tan bien sabe hermanar la ciencia con la humanidad y la dulzura.

Doy igualmente un millon de gracias á todos mis amigos por el interes que manifestaron durante los dias de mi penosa y grave enfermedad; pero entre todas recibalas muy particularmente mi distinguida amiga y señora doña Catalina Martin de Garcia, que teniendo á su apreciable y digno esposo enfermo de gravedad jamas me desamparó y estuvo pendiente de cuanto podia hacerme falta, y no contenta con esa venia dos veces al dia á verme, y tuvo constantemente á la cabecera de mi cama á una hija suya. Gracias, amiga mia, muy amada. V. tiene derecho á esta existencia, que á fuerza de atenciones y cariño ha hecho olvidar su patria, y á su hermano ausente. ¡Gratitud eterna le consagra á V. y á toda su familia su reconocida amiga y servidora.—*Antonia María Junquito.*

Ejército de Ultramar en Cuba.

BATALLON DE CAZADORES DE LA UNION NUM. 2.

Necesitando este batallon novecientos capotes para tropa se avisa á los que quieran encargarse de su construccion en barcelona concurran el lúnes 8 del actual al pabellon del Sr. Coronel, sito en el Castillo del Morro, á las once de la mañana, donde podrán ver las muestras que estarán de manifiesto.

Castillo del Morro, 4 de marzo de 1858.—El segundo comandante, *V. Villares y Galcerán*. 3-6

TRIBUNALES.

A consecuencia del intestado de la Sra. D.ª María de la Asuncion Lopez Rubio y testamentaría unida del Sr. Dr. D. Simon Vicente de Hevia, está mandado se anuncie al público la adjudicacion de la cantidad de 7316$ correspondientes al heredero incapacitado á fin de que el que quiera asegurar dicha cantidad en finca urbana idónea y al interés legal que se convenga ocurra á la escribanía del actuario plazuela de la Catedral ó á la morada del señor curador testamentario Dr. D. Francisco Eusebio de Hevia calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Ricla, para que si fueren aceptables las proposiciones que se hagan se proceda á lo demas que corresponda al intento. Habana y marzo 5 de 1858.—Rufino Pacheco. 3-6

A consecuencia del juicio de espera de don Teodoro Sibon, está dispuesto á instancia del síndico, Ldo. don José María de Socarrás, se notifique á los acreedores del citado Silva el auto que dice:—Habana y febrero 27 de 1858.—Vistos: se aprueba cuanto ha lugar en derecho el acuerdo que contiene el acta que empieza á vuelta de fojas 8, y para su mayor validez y firmeza el Juzgado interpone su autoridad condenando á todos los acreedores comprendidos en este concurso á estar y pasar por lo en dicha acta acordado, en todo tiempo. Hágase saber al Ldo. don José María de Socarrás el nombramiento de Síndico, y verificado entrégasele los autos para que represente lo conducente.—Prieto Canel.—Br. Gaspar Villate. Y lo acordado en la concesion de las esperas pedidas por el deudor que se reducen á un año, pasado el cual empezará por cuartas partes á llenar su descubierto. Habana y marzo 5 de 1858.—*Br. Gaspar Villate.* 3-6

Ha dispuesto el Escmo. Sr. Alcalde ordinario de primera eleccion que el dia 11 del corriente á las once de la mañana tenga efecto el remate de una casa situada en el barrio del Horcon, calzada Real del Monte n. 487, retasada en $9158 5½ reales. Y para su publicacion en tres números del de su cargo libro á usted la presente con advertencia de ser el remate en la puerta del Juzgado calle de San Ignacio n. 110. Habana y marzo 6 de 1858.—*Ldo. Fernando Calves.* 3-7

AVISOS.

Don Andrés Hernandez Hevia doctor en medicina y cirugía de la Facultad de Paris, se ofrece á las órdenes del público y de sus amigos en todos los ramos de su profesion: calle de la Amistad n. 142 casa contigua al café de Marte y Belona. Consultas, de 2 á 3 de la tarde. 30-16F

D. PEDRO de TORRES y DIAZ, médico homeópata, participa á sus amigos y al público en general, haber fijado su residencia en la calle del Teniente-Rey número 34, esquina á la de Villegas, donde dará consulta de 12 á 2 de la tarde, gratis á los pobres de solemnidad. 8-mz.-28-A

D. CARLOS FINLAY, Dr. en medicina y cirugía y oculista se ofrece á sus amigos y al público en general en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho y de los órganos genito-urinarios: calle del Teniente-Rey número 34, esquina á la de Villegas.—Horas de consulta de una á tres de la tarde.

Dr. CHARLES FINLAY, 34 Teniente-Rey St (Corner of Villegas) begs to offer to services in all the branches of his profession to his friends and the public.—Office hours 1 to 3 P. M. 30-3F

D. DOMINGO J. CARTAYA, Dr. en medicina y cirugía de la facultad de Paris, participa al público y á sus amigos haber trasladado su habitacion á la calle de Aguiar número 51, entre empedrado y Tejadillo, donde ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, del hígado, de las vias urinarias y operaciones de parto.—Recibe consulta de 2½ á 3½ de la tarde. 30-6F

El Dr. JIMENEZ FORCA, médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, y en los dolores reumáticos y estómago por antiguos y rebeldes que sean.—Recibe consultas todos los dias de 10 á 11 y de 3 á 4: calle de Compostela número 49.—Ordenes en la misma y en su antigua morada de la calle de la Habana número 39, tienda cambista. 30-5F

Don Juan Calixto Oxamendi, Dr. en medicina y cirugía, de la facultad de Paris, licenciado en medicina y cirugía del colegio nacional de San Cárlos de Madrid, habiendo visitado el gran hospital de Viena *Allgemeine Krankenhaus*, en donde siguió las clínicas de Oppolzer, Sigmund, Dumreicher &c., se ofrece á sus amigos y al público en la calle del Inquisidor n. 42.—Consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis para los pobres de solemnidad. 60-11F

D. JOSE PARDO, licenciado en medicina operatoria vive en la plaza Vieja (portales de Jaruco número 7) donde recibe consultas y avisos.—En las enfermedades de los ojos así como las venéreas á las que por tanto tiempo se ha dedicado con especialidad, obtiene diariamente sorprendentes curaciones por un método seguro y nada molesto para los enfermos, sobre todo en la cura radical del hidrocele. 60-4F

D. JUAN FERMIN de UGARTE, médico y cirujano, vive calle del Consulado número 17.—Recibe consultas de dos á tres de la tarde. 30-15F

Madama JUANA ALINE DEMOY, partera facultativa: calle de San Rafael número 35, entre Galeano y Aguila. 30-5M

Madama MARIA FERNINAND, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés inglés y aleman. calle del Consulado número 45. 35-9F

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera facultativa, accediendo á los deseos de varias señoras de las que componen su numerosa clientela, participa que ha diferido su viaje á los baños de San Diego: calle de San Rafael n. 35. 4-7

COMADRONA.

Doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece en su facultad. Recibirá consultas, admite embarazadas que quieran parir en su propia morada y pasará á asistir y consultar á todas horas del dia y noche en las casas de las personas que se dignen pasar aviso á la calle del Aguila n. 95 esquina á la de San Rafael. 26-16F

Dr. GUILLERMO L. TINKER:
interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 46, esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estas muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro plateado para los dentistas lo mas puro. 30-21F

Dr. D. José Watson Ver Valen.

Cirujano dentista, participa al público que para proporcionar mayores comodidades á las numerosas personas que le favorecen, ha mudado su habitacion y laboratorio á la calle de San Ignacio n. 68 entre la cerrada de Santa Clara y la de Luz, donde se ofrece nuevamente en todo lo concerniente á su profesion. 60-6-mz

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozca aun mirándolas con mucha atencion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas ó sean sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los elásticos, para cuyo efecto acaba de recibir un completo surtido de dientes *incorruptibles* tan *finos que en nada* se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental la que tan buenos efectos surte para blanquear, fortalecer y evitar *las caries*; *los precios estarán al alcance de todas las personas*, y *las obras* se entregarán sin demora. 1-abr-6D

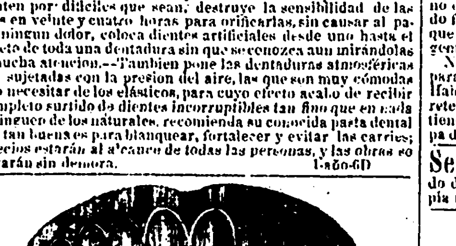

DON TOMAS AIZPURU,
cirujano dentista,

Calle de la Habana número 34 entre O-Reilly y Empedrado.

El cual acaba de llegar á esta capital despues de haber egercido su profesion por espacio de 22 años con el mejor ésito en las principales capitales de Europa y América, y seguro de su larga practica, en la cual ha egercitado las mas difíciles operaciones de la boca con brillantes resultados: está seguro de egecutar en esta ilustrada ciudad todas las que se le confien con aprobacion de sus *favorecedores*. Contando con un sin igual surtido de útiles y materias para hacer cinco clases de dentaduras completas y piezas sueltas, de manera que puedan hacer la mas fuerte masticacion *sin dolor alguno*, á los cuales *responde por 8 años*. Así mismo posee un específico para quitar el dolor de muelas, inventado en Paris, y que ha aplicado con los mejores resultados en las Américas. Y ademas dispensa el importe de las obras que haga que no estén al gusto de las personas que se las confien á juicio de los mas hábiles facultativos. Servirá grátis á los pobres. 30-21F

DON ELIGIO VEDDER, cirujano dentista, participa al público, á sus amigos y á sus antiguos clientes, haber pasado su laboratorio á la calle de O-Reilly n. 96 esquina á la de la Habana, donde se ofrece en todo lo relativo á su profesion, de la cual se ocupará diariamente desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 30-3F

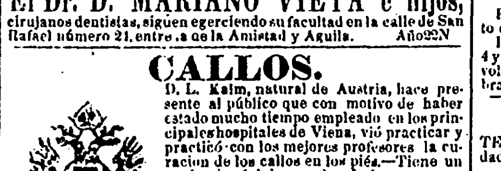

El Dr. D. MARIANO VIETA é hijos,

cirujanos dentistas, siguen egerciendo su facultad en la calle de San Rafael número 21, entre la de la Amistad y Aguila. Año 22N

CALLOS.

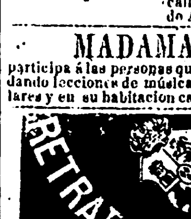

D. L. Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés.—Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo número 5, frente á la plaza de Armas. 30-6F

MADAMA DE VILLIERS

participa á las personas que se dignen favorecerla, que continua dando lecciones de música, francés ó inglés en las casas particulares y en su habitacion calle de Acosta n. 65. 15-21

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO
CON REAL PRIVILEGIO
MOLINA Y LUNAR.
O-Reilly n. 44 entre Aguacate y Villegas.

De regreso de su escursion por la isla ofrecen su nuevo elaboratorio de la propiedad de este último, montado como los primeros de Europa, en donde se encuentran retratos de todas clases desde el tamaño natural hasta los de sortijas y muy particularmente los del nuevo procedimiento conocidos en toda la Isla y el estrangero por MOLINATIPOS 6 miniaturas daguerreas sobre cristal, retratos claros y brillantes con preciosos PAISAGES, VISTAS Y ACCESORIOS al capricho del interesado, con la maravillosidad de *formarse este agradable conjunto momentáneamente*, sin el temor de ser alterado el parecido, bondad debida á la parte artística del nuevo sistema. Además de las palpables ventajas ya espuestas debemos *hacer mencion* de otra debida tambien al dicho sistema, el cual permite que *su valor* esté al alcance de todas las fortunas, sea su tamaño ó riqueza del objeto donde se coloque.

Desde la apertura del nuevo elaboratorio queda espuesta al público la famosa coleccion compuesta de las señoritas mas notables de las poblaciones recorridas, vistas de edificios, paisages etc., resultado de un año de asiduo trabajo. Retratos al óleo, de cadáveres y cuanto concierna al arte. 15-5

TALLER
de instalacion de cañerías y lámparas
PARA GAS,
DE RICHI Y COMPAÑIA.

calle de Aguiar n. 80, frente á los "Precios Fijos."

Se colocan las cañerías á seis reales la vara. Gran surtido de lámparas inglesas y de los Estados Unidos, á precios sumamente baratos. 60-19E

GRATIS.

En verdad que cualquiera que desee perfeccionar su letra se debe encontrar muy embarazado en elgir su maestro. Todos prometen milagros; si uno la enseña en 15 lecciones al dia siguiente sale otro que la enseña en 10, 6 y hasta en una hora: todos tienen millares de discípulos que aprovecharon, llaman en testimonio á todo el comercio y desafian con onzas de oro á quien lo hace mejor. No dudo que todos tienen su mérito, pero ¿cómo se hace uno para saber cual es el maestro mas valiente, mas capaz de enseñar y de egecutar una buena letra con ligereza, es en lo que está la cuestion. ¿Como ha de comportarse un artista recien llegado, que cuenta 25 años de esperiencia en su profesion, que tiene decretos de varios gobiernos, muchos periódicos que hablan con entusiasmo de su capacidad (*) llamándolo el verdadero reformador del arte de escribir, un artista que desea hacer conocer al inteligente público de la Habana el progreso de este arte con el nuevo Método Paralelo, del cual los actuales maestros no tienen ni tampoco una lejana idea?

Por esto he creido conveniente invitar al público, á los señores directores de colegios y aun á los mismos maestros, si les interesan los adelantos de sus discípulos, á asistir á la primera leccion teórica.

GRATIS

para poder juzgar con conocimiento de causa, cuanto se merezca tomar en consideracion por el bien del público y el progreso de un arte tan necesario al hombre de cualquiera condicion. El Método Paralelo ha sido reconocido públicamente en todas partes por el mejor de todos, por la razon de que cuanto mas pronto se escribe mejor sale la letra, siempre igual, clara y sin nunca quitar la pluma del papel. En fin, se verá escribir al maestro y se conocerá su importancia.

Bajo estos principios ofrezco mis servicios al inteligente público de la Habana, enseñando cosas nuevas, no conocidas de ninguno, y dando tambien lecciones de partida doble, idiomas italiano y aleman y de la nueva Taquigrafía Silábica, el único que la conozca en la Habana.

Cada discípulo tomará las lecciones privadamente de sol á sol á las horas que elegirán, en casa del maestro ó en la propia á precios convencionales.—*Leopoldo Hermet.*

Fonda de la Campana, cuarto n. 24, donde informarán de las 12 á las 3 de la tarde, y en el café de Tacon.

(*) Periódico oficial de Venecia, año 1858.—Estracto: "Para quien no tenga lugar, tres horas de leccion es bastante para conocer el Método Paralelo, pudiendo despues algunos egercitarse por sí mismos. El Sr. Hermet es un jóven competente, que se recomienda igualmente por su talento que por sus modales mas delicados y gentiles y por el mas noble desinterés, y que por lo tanto no debe confundirse con aquellas personas vulgares que corren el mundo especulando sobre la credulidad de los demas.—El Sr. Hermet cumple lo que promete y ha dado de ello públicas pruebas. 8-4

PARA-RAYOS.
S. T. STANTON,

constructor de para-rayos, enfrente del paradero de los ómnibus calzada del Cerro n. 96. 17-3

Se avisa á las personas que hayan tomado parte en los billetes de la decena desde el núm. 12671 al 12680 que pasen á recojer lo que hayan abonado por ella por haberse estraviado uno de ellos. Lo que se publica por este medio para evitar reclamaciones.—*José R. de Leon.* 4-7

FRANCISCO ALVARY.

Tiene el honor de informar al público de esta capital que desea establecerse en ella como profesor de lenguas antiguas y modernas. Una temprana inclinacion al estudio de estas como tambien un deseo de adquirir nuevos conocimientos literarios, junto á una gran facilidad en comunicarlo á otros, lo constituyen un sugeto hábil y capaz de desempeñar el objeto que se promete. Mas de 30 años de esperiencia garantizan esta asercion aunque parezca atrevida. Numerosos certificados tanto de este país como del Estrangero podrán satisfacer al mas escrupuloso. Los que deseen aprender el hebreo, griego, latin, inglés, francés, italiano y aleman pueden dirijirse á la calle del Tejadillo núm. 62 donde se hallará. 30-13F

HOTEL SAN NICOLAS,
Calle de la Lamparilla número 2,

entre Mercaderes y Oficios.

Este hotel situado en uno de los mejores puntos de esta capital, con habitaciones cómodas, elegantes y perfectamente ventiladas, se acaba de abrir de nuevo montado con todo el gusto que requiere esta ciudad rica é ilustrada; y su dueño tiene el honor de ofrecerlo á los señores viajeros *seguros que quedarán complacidos* en cuanto puedan desear.

Para los que gusten honrarle con su confianza habrá mesa redonda á las 9½ y á las 3½.—*Mesas particulares; convencional.* 30-2M

Habiendo llegado á mi noticia que titulándose una persona dueña en todo ó en parte de la que fué hacienda de Santo Cristo de la Salud, pretende cobrar los censos que corresponden á la Sra. doña María Francisca Herrera mi esposa, así como á otras personas que son verdaderos dueños de dichos censos, lo hago presente á los vecinos de las inmediaciones del Bejucal y otros puntos comarcanos con el fin de evitar chascos y de esponerlos á la doble paga.—Luis Roca de Togores. 6-2

D. Máximo de Arozarena en resguardo de sus intereses hace saber al público, y especialmente á las sociedades y bancos constituidos, que no tiene pagarés en la plaza ni ha dado su firma en garantía de agenas obligaciones, ni está dispuesto á darla en lo futuro, en cuyo concepto todos los pagarés que aparezcan suscritos por él son falsos. 5-5

FUNDICION DE WEST-POINT.

D. Claudio Wadsworth, agente en esta Isla de la fundicion de West-Point, tan antigua y tan bien acreditada, hace presente á los señores hacendados y demas interesados en la maquinaria, que esta habilitado para contratar toda clase de *máquinas y trapiches*, bien como pailas de todos tamaños y dimensiones, máquinas para aserrar con sus anecsidades, bombas de todas clases para pozos etc. Se llama la atencion con especialidad á su *máquina de estilo* nuevo de ingenios que á una hermosa conformacion combina la solidez en construccion y que con la economía bien conocida es combustible la ha de hacer preferible á todas las demas introducidas hasta la fecha. Sobre los demas pormenores, especificaciones, precios etc. se entenderán directamente con el agente, calle de Tacon n. 63, hotel de Fulton. 30-3

AVISO INTERESANTE
de la Isla de Pinos.

D. Francisco Ortiz, dueño de uno de los establecimientos públicos y casa de huéspedes en esta Isla, mirando lo necesario que es á los individuos que vienen á este punto á recobrar su salud, tener tambien otra casa en donde con toda comodidad y aseo requieren segun su estado, en el cuerpo y baños de Sta. Fé, ha puesto una en dicho punto, seguro de que los individuos que se sirvan honrarla con su asistencia quedarán complacidos, pudiendo dirigirse al desembarcarse á la casa del ya mencionado Ortiz. 30-3F

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Casa de salud

PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.

Deseoso D. Lúcas de Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud sita en San Diego de los Baños, la que ins pecionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General, y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma: en ella encontraran los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, trato alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños. Tambien á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que se le confien. Primera salida el 15 de enero entrante: darán razon en la calle de Dragones núm. 7 fonda de Las Nuevitas.

Saldrá de esta el 1.º, 10 y 20 de marzo y 1.º, 10 y 20 de abril. 35-3M

LA UNION.

Agencia de mudadas de muebles, calle de la Reina n. 35, al lado de la confitería las Delicias.

El dueño de dicha agencia, agradecido á la proteccion que sus amigos en particular y el público en general le han dispensado, no omite gasto de ninguna clase para corresponder á tan señalado favor, contando para el efecto con el encargado y operarios que tuvo D. Domingo Herrero, por ser los mas antiguos é inteligentes en dicho ramo.

NOTA.—Para mayor comodidad del público, se reciben avisos para mudadas, que serán desempeñados inmediatamente, en la Habana calle de Mercaderes esquina á la de la Lamparilla, ferretería de D. José Gomez; Guanabacoa, calle de Palo Blanco, tienda de ropas de D. Santiago Abascal; Marianao, tienda de ropa de D. Rosendo Sainz de Rozas. 30-2M

Se traspasa la contrata de un asiático jóven de buena presencia escelente cocinero y de mano é inmejorable para un hombre solo; calle de la Obra pía n. 118. 3-4F

NUEVO ESTABLO
DE
carruages particulares,

SITUADO EN LA CALLE DE LA AMISTAD NUMERO 82

Entre San Rafael y San José.

Este establecimiento abierto al servicio del público en general, su dueño ofrece un esmerado trato bajo todos conceptos, pues sus *carruages aperados con todo el lujo apetecible no será de mejoras* en cuanto es compatible con el lujo, y buen servicio al mismo tiempo que su tarifa económica lo recomienda á la par de cuantos establecimientos se conocen de esta clase.

La tarifa será inalterable entre 5 de la mañana y 10 de la noche: y los que los necesiten á deshoras de la noche serán los precios convencionales; lo mismo que para mayores distancias.

Se facilitan carruages para llevar y traer pasageros al ferro-carril y demas embarcaderos. 30-4F

RETRATOS AMBROTIPOS.

D. Rosendo S. Arango, acaba de reformar el establecimiento que fué del Sr. Martinez, el cual ofrece sus trabajos al público y los cuales podrá reconocer cualquiera que se digne visitar su elaboratorio sito en la calle de O-Reilly n. 28 entre Compostela y Habana, el cual quedará enteramente satisfecho. 30-3F

ACADEMIA MERCANTIL
DE
PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses, ITALIANO ó ESPAÑOL en 4 y aleman en 8 por el acreditado método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapía núm. 119, Revere House, frente á May y comp. 30-2F

¡¡EN 20 DIAS!!

TENEDURIA DE LIBROS.—Para llevar con presteza y propiedad los de toda casa de comercio, empresa ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!

LETRA INGLESA, comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos.

¡EN 6 MESES!

INGLES ó FRANCES.—Calle de la Obrapía número 119, esquina á la de Mercaderes, academia mercantil de PALMER. 30-2F

LA TUTELAR,
Compañía general española de seguros
MUTUOS SOBRE LA VIDA.

El capital suscrito en esta Compañía en fin de octubre del año pasado ascendió á quince millones, setecientos viente y cuatro mil cuatrocientos veinte y siete pesos. En los meses de noviembre y diciembre del mismo, la suscricion tomó un aumento considerable, pues en ellos se elevó á 1,143,086$, de suerte que podemos asegurar sin miedo de equivocarnos, que en el dia pasa de diez y siete millones de pesos la cantidad asegurada.

Esta cifra fabulosa que no ha alcanzado hasta el dia ninguna de las compañías de seguros sobre la vida, es debida á la inmejorable administracion de La Tutelar, á las garantías que tiene dadas, entre ellas el depósito de ciento cuatro millones de la renta del 3p☰ á su primera liquidacion ya efectuada, y á los esfuerzos de sus representantes, que sin charlatanismo, sin denigrar á las demas compañías de su clase y sin valerse de anuncios pomposos é inexactos á veces como lo hace alguna otra de su mismo instituto, sigue su marcha progresiva procurando llenar sus deberes con la mayor escrupulosidad.

La suscricion obtenida en la Isla de Cuba en los tres últimos meses asciende á quinientos diez mil ciento cuarenta pesos ó sean diez millones doscientos dos mil ochocientos reales de vellon.

Los oficinas de La Tutelar, calle de Cuba n. 20 están abiertas para todo el que quiera informarse de sus bases y diferentes combinaciones de seguro. A las mismas podrán acudir los señores suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre último para que no se les siga perjuicio, pues es imposible por el número crecido de ellos que los cobradores de la inspeccion puedan efectuarlas.

Se dan esplicaciones y prospectos grátis. 30-26F

Autorizo á mi sobrino don Juan Armenteros para la práctica de todas las diligencias judiciales y estrajudiciales que sean necesarias en todos mis negocios; y para inteligencia del público lo hago presente por este órden.—C. Armenteros. 4-5

D. Gabriel Raimundo de Azcárate, en resguardo de sus intereses, hace saber al público y especialmente á las Sociedades y Bancos constituidos, que no tiene en plaza mas que tres pagarés con la firma de don José Plá y Monjo y don José Freneda, los cuales vencen en principio de mayo, julio y setiembre; en cuyo concepto todos los demas que aparezcan suscritos por él, son falsos. 5-5

CASA FAMILIAR.

calle de Cuba al lado de la Audiencia núm. 154. Se admiten personas decentes con equidad y esmero, pupilaje entero ó medio, segun convenga; hay cuadra y zaguan para varios carruages. 15-7M

APARATOS PARA GAS
de Cyrus Thompson.

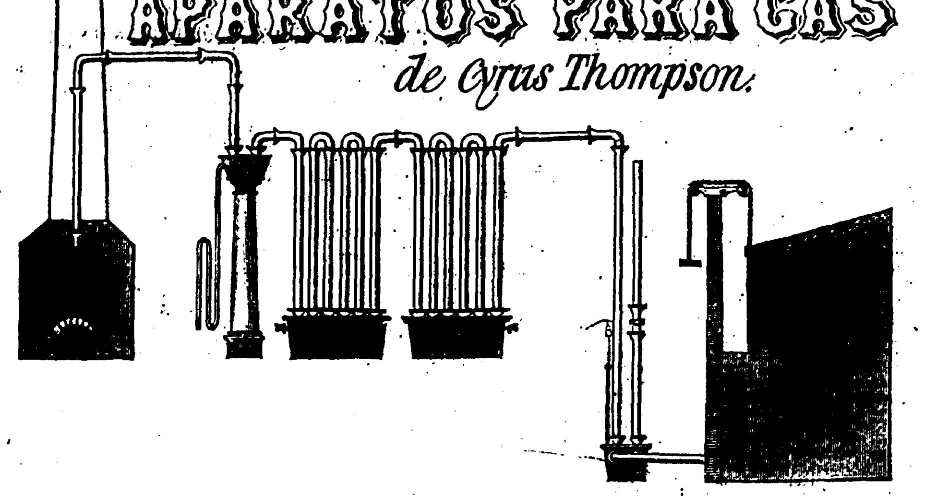

THOMPSON Y QUIN, calle del Obispo n. 11, siguen tomando órdenes de los Sres. hacendados para sus tan bien acreditados aparatos para hacer gas de chapapote ó de carbon mineral segun convenio. Todos estos aparatos está construidos bajo su inspeccion personal á todos los ingenios y toda otra clase de establecimientos en esta Isla, que necesite de una luz barata y brillante, los pondrá dentro de breve tiempo á precios muy moderados. Estos aparatos son de una construccion tan simple que necesitan poco mas que el combustible para ponerlos en completa operacion. 12-26

FAWCETT, PRESTON &. Cº LIVERPOOL.

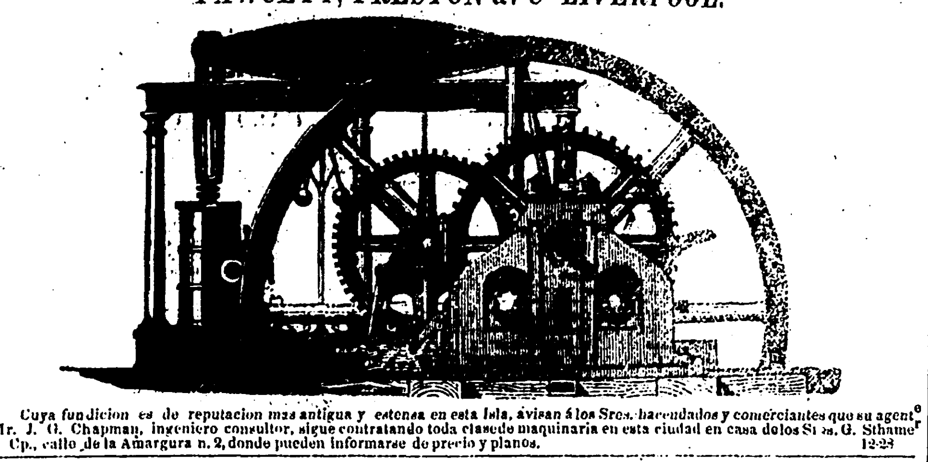

Cuya fundicion es de reputacion mas antigua y estensa en esta Isla, avisan á los Sres. hacendados y comerciantes que su agente Mr. J. O. Chapman, ingeniero consultor, sigue contratando toda clase de maquinaria en esta ciudad en casa de los Sres. G. Shamer y Cp., calle de la Amargura n. 2, donde pueden informarse de precio y planos. 12-23

LENGUA INGLESA.

Un profesor de la lengua inglesa, natural de los Estados-Unidos, que habla el castellano, se ofrece á los señores padres de familia, directores de colegios y jóvenes que deseen utilizar sus servicios. Recibe órdenes en el colegio de San Anacleto, calle de San Nicolás n. 144 entre las de la Reina y Estrella. 30-3M

ACADEMIA MERCANTIL
DE
LEMBEYE

Calle de la Lamparilla número 71,

Letra inglesa, sistema anti-angular.

Aritmética mercantil, descuentos, giro de letras, vencimientos, cambios, cuentas corrientes con interés etc. Teneduría de libros. Francés: método alternando de Ollendorff y Robertson.

Inglés: á cargo del acreditado profesor Mr. Gerad.

Los discípulos pueden asistir el tiempo que quieran y á la hora que gusten desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. 30-28F

POSITIVO.

COMPARAR, VER Y CREER.—A MAS DE 2900 DISCIPULOS DE AMBOS SECSOS.

La letra mas ridícula, que como el que mal habla ridiculiza tambien á las personas, privando á muchas de un buen destino, se reformará en DIEZ DIAS, segun el último sistema anti-angular inglés, adoptado especialmente para el comercio. Las personas que solo sepan leer quedarán completamente enseñadas en 20 dias y mejor letra que en 6 meses por otros métodos que no conocen el verdadero y rápido ligado de líneas cortas y rectas. Se cobrará si no resulta exacto lo que aquí se promete, siguiendo invariablemente el sistema. Calle del Prado n. 116 contiguo á la confitería de Argel. Todos los discípulos llevarán grátis dos sombras para cartas é improvisar cuentas con la impresion del método.

NOTA.—Los individuos que hayan practicado uno ó dos meses en otras academias mas bien dedicadas á otros ramos, podrán mejorar su letra notablemente en 10 dias en uniformidad, limpieza, claridad y rápido ligado como verán varios de estos cuadernos del profesor, pues nada tiene que este sistema esplicativo con los que se anuncian de solo horas y que se titulan breves sin serlo, como se demostrará y probará al interesado que guste comprometer 12 onzas de oro españolas al que primero y mejor enseñe á 4 soldados ó marineros, con la venia de sus gefes.

CLASES Á ELECCION; 7 de la mañana; 4½ de la tarde y 6½ de la noche. Las lecciones en casas particulares serán de 9½ á 12 de la mañana. 4-3

LETRA, CUENTAS, TENEDURIA
INGLES, FRANCES
ACADEMIA MERCANTIL
PECOMTAL
EL QUE NO APRENDA BIEN
NO
PAGARA NADA

Plaza de San Francisco en el edificio de la Bolsa, primera habitacion junto al balcon.

PARTIDA DOBLE en menos de un mes.
LETRA INGLESA en 15 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 20 dias.
IDIOMAS INGLES O FRANCES en 7 meses.

NOTA.—Los numerosísimos discípulos mios que desempeñan importantes puestos en el alto comercio etc. dicen mas que cualquier anuncio pomposo.

Clases de dia y de noche. 4-7

COMEGEN.

Habiendo regresado de varios puntos de la Vuelta-arriba en que fui invitado para estinguir ese perjudicial insecto, que tantos perjuicios ocasiona en todas las fábricas de esta poblacion, y hallándome bien acreditado en esta especialidad por lo bien desempeñadas que quedan, lo pongo en conocimiento de este respetable público para el que me necesite pueda pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes número 88; calle de la Habana número 39, camisería; en la de la Muralla, peletería La Granada ó bien en La Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte; seguros que quedarán satisfechos, tanto de lo módico de sus precios como estas garantizadas: calle del Indio número 21 vive el interesado, F. Luque.

NOTA.—Sería cansar con su largo relato las casas que en estos últimos meses, tanto en esta ciudad como en varios pueblos y fincas han sido confiadas á mi reputacion.—Los hechos confirmarán la verdad. 6-ms.-6E

EMPRESA
DE LETRINAS Y SUMIDEROS,

EN LA ESTANCIA CONTINUACION DE LA CALLE DE SAN MIGUEL.

Se reciben órdenes en la calle de San Miguel, esquina á la calzada de Galeano tienda de ropas El Comercio; calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita; en la misma calle bodega esquina á la del Empedrado; calle de San Ignacio almacen de víveres esquina á la de la Amargura, de D. Felipe Perez; puertas de Monserrate, establo de este nombre. Año 30-E

El Teniente Coronel D. Cárlos Armenteros ha revocado todos los poderes para pleitos que tenia conferido dejando en su buena opinion y fama á las personas que los obtenian y solo queda en su fuerza el otorgado á favor del Ldo. D. Isidro Carbonell, lo que avisa al público y especialmente á los escribanos para que en sus negocios judiciales se entiendan con dicho letrado. 4-6

En el cuarto n. 26 de la posada de la Campana, se doran y platean con toda perfeccion toda clase de metales á precios sumamente equitativos. 10-6

Se dan sobre 22,000 pesos en aseguracion muy dilatada al mayor interés posible sobre finca urbana competente, en partidas de seis á diez mil pesos: el que quiera tomarlos puede ocurrir á la casa calle del Teniente Rey n. 69, de 6 á 12 de la mañana, ó se comprarán casas bien situadas, por el importe de esa propia suma. 3-6

A LOS SEÑORES HACENDADOS,
Aparato de Norberto Rellieux.

Merrick é hijos, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios: *igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue*:—Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiches. Cargadores de caña y bagazo. Molinos para maíz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para blanquear. Clarificadores comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para idem. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos, pailas, bocas de fornalla y centrífugas; en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio del Sr. D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado esquina á la de Cuba. 90-6 M

MAQUINAS PARA INGENIOS.

Los Sres. Cyrus Thompson y R. B. Quin, calle del Obispo número 11 en los cuartos altos de la cigarrería de García, siguen tomando órdenes de los señores hacendados y otros, para sus acreditadas máquinas para ingenios y toda otra clase de maquinaria que puedan necesitar; tambien aparatos de gas, á precios como siempre muy moderados; advirtiendo que sus máquinas para moler caña y sus aparatos de gas han aventajado á todos los demás que se han traido á esta isla. 35-20F

A los jóvenes dedicados al comercio.

D. Antonio Oliver y Bravo ofrece enseñar, teórica y prácticamente los ramos de teneduría de libros en partida doble en el mismo órden en que se llevan en las casas de comercio, y la aritmética mercantil por su método publicado. Horas de clases de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde en su morada calle de Dragones núm. 31. 8-28

INTERESANTE AL PUBLICO
Y A LOS SEÑORES HACENDADOS.

APARATOS DE HARRISON CON REAL PRIVILEGIO.

El que suscribe, como agente de Mr. Harrison, pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de este *para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor*, se ha vendido últimamente falsificado de un modo que lo hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo haya vendido ó su agente don Juan Hernandez (calle del Inquisidor núm. 36 proporcionándose las pasos necesarios para con las autoridades civiles y judiciales á fin de *reprimir los indicados abusos*.—*Cirilo R. Woolsen.*

Los que deseen proveerse de los legítimos *aparatos de Harrison* pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez en cuyo poder existe un completo surtido. 30-17F

Con Real privilegio por Su Majestad.

A D. Estéban Rabés para purgar azúcar sin hormas ni barro con economía de brazos, habiéndose probado este método por dos años en el ingenio San José, del Sr. D. Pedro Elosegui en la Güira de Melena: visto el buen resultado se ha hecho en mayor escala para la presente zafra.

Los señores hacendados que gusten pueden pasar á dicho punto ó mandar á tomar un conocimiento exacto, pues se economizan esas grandes casas de purga que por el método común hay que tener; tambien por mi método hay mayor cantidad: las personas que gusten tomar mas informes pueden dirigirse á dicho ingenio, donde esto y establecido por la presente zafra. 30-5 feb.

AVISO AL PUBLICO,
CON REAL PRIVILEGIO.

Se ha introducido una máquina de vapor para carga y descarga de buques en los muelles, puertos ó bahías, suspender á grande altura toda clase de bultos por mucho peso y volúmen que tenga y en cualquier sitio á donde sea necesario, clavar pilotes para la construccion de muelles y fábricas, cuyo método es totalmente desconocido en esta isla, alcanzando con este grande economía de brazos y tiempo; con la circunstancia de poderse adaptar muy fácilmente á cualquier otro trabajo mecánico. Es un aparato tan *sencillo* que con poca esplicacion queda cualquier hombre enteramente apto para trabajar con ella. Además reune la ventaja de ser de poco costo: los que gusten pueden inspeccionar dicha máquina en los almacenes de Regla donde se halla funcionando: para mas pormenores informarán sus dueños calle de O-Reilly n. 111. 30-16F

RETRATOS
DE
NIÑOS.

Se retratan niños de todos tamaños para lo cual se ha hecho venir de Europa el aparato necesario y procedimiento con el cual se sacan instantáneos siempre que sean en dias de buena claridad. Se avisa á las familias que deseen tener los retratos de sus niños acudan á la Galería Fotográfica: calle de O-Reilly n. 19. 15-7

LA FAVORITA.

Con este simpático título tengo el placer de ofrecer al público mi establecimiento de modista situado en la calle del Obispo n. 67 primera cuadra del Monserrate, para la confeccion de los trages mas elegantes con arreglo á los últimos figurines que reciba de Paris donde tengo corresponsales encargados de remitir cuantas novedades adopte la moda y puedo ofrecer á mis elegantes favorecedoras en toda clase de adornos y modisturas lo mas reciente y esquisito.—Eugenia Pelaunel, 2M

CONVENIENTE.

Una persona que dispone de mil pesos y no sabe en que emplearlos ventajosamente, admite algunos negocios que puedan convenirle: impondrán de 2 á 3 en los baños de La Elegancia, calle de Cuba. 8-28

Los dueños de casas ó apoderados que quieran desprenderse del cobro de alquileres y administracion de las que tengan, entregándolas á personas que merezca su confianza, pueden dejar aviso del número y calle donde viven á la que pasará la persona solicitante á ponerse de acuerdo, la cual á mas del mejor informe que puede dar de su honradez y aptitud por estar administrando las casas de uno de los principales propietarios de la Habana dará las garantías y seguridades que le pidan, ofreciendo desempeñar dicho cargo por un módico premio sobre el valor líquido que cobre: vive calle de Vives ó Corrales núm. 34 estramuros. 4-7

ACADEMIA MERCANTIL
DE
D. GUSTAVO
LACAZETTE
GARANTIZO LA
ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llenarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las de Obispo y Obrapía. 30-18F

RETRATOS A PESO,

preparados espresamente para mandar en cartas, y á 12 rs. fs. con color de carne, teniendo mas viva espresion, mejores blancos y color mas pronunciado que los de ambrotipo, como tambien en prendas de oro de 16 y 18 quilates, no habiendo necesidad que venga la persona si tiene otro retrato, el que se disminuirá hasta colocarlo en sortijas. Tambien se daran grandes de 6 á 8 pulgadas en elegantes cajas y cuadros á precios cómodos; calle del Prado n. 116, plazuela de Argel, de 7 á 12 de la mañana. 4-5

CUENTAS
TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, esaminar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría ó cualquier cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés á italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota número 15, á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó tambien en la botica calle de Mercaderes núm. 27, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y el que se ofrece al público para lo dicho promete hacerlos por estipendios moderados y tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año 1oN

ACADEMIA MERCANTIL
DE
LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana núm. 152, entre Muralla y Sol. 30-2F

Señores hacendados y agricultores

Como agente de negocios y de la fundicion de los señores John Mayher y compañía de Nueva-York, me encargo de hacer los pedidos de toda clase de máquinas, herramientas é instrumentos de agricultura, segun las muestras que se manifestaran, garantizando que los encargos que se hagan á esta oficina serán desempeñados con la mayor prontitud, eficacia y equidad: Agencia de negocios, calle de la Obrapía esquina á la de San Ignacio. 3-9

Nuevo Procurador

Para el desempeño de uno de los oficios del número de Pinar del Rio se ha recibido en esta Real Audiencia Pretorial el jóven D. Florencio Diaz Perera. 3-9

SOLICITUDES.

Oficiales de confitería se solicitan en la calle del Teniente-Rey n. 20. 5-4

Una señora estrangera se ofrece á los padres de familia para dar lecciones de piano y francés á los niños en casas particulares, calle de la Amistad n. 32. 8-4

Un profesor francés recien llegado de Paris, teniendo muchos años de enseñanza, desearia dar lecciones particulares ó en colegios á una familia para enseñar los idiomas francés, griego y latin por un método facil por el cual los *discípulos harán rapidos progresos*: él tiene personas que darán buenos informes: dirijirse á la calle del Obispo núm. 94. 8-4

Una señora solicita una casa decente para criandera á leche entera: calle de las Animas n. 129 impondrán. 6-3

Un jóven peninsular de 28 á 30 años, solicita una mayordomía, ó algunas cobranzas, tiene personas que respondan de su honradez: calle de Curazao núm. 12 8-6

Comprar ó alquilar una yegua parida para disfrutar su leche, por lo que habrá de ser sana y muy mansa, calle de Jesus María núm. 45. 4-6

Acomodarse para el servicio de mano ó manejar niños una morena esclava, jóven, de buenas costumbres sus dueños responden de su conducta: en el Horcon, calle de San Rafael esquina de la Cruz del Padre n. 59. 4-6

Un profesor de instruccion primaria para que se haga cargo de la conclusion de la enseñanza de 3 niños residentes á una legua de Guanajay: calzada del Monte número 53. 4-6

Comprar en pacto ó venta real un cuarto que esté situado por los barrios de Paula ó S. Isidro: en la botica frente al convento de la Merced impondrán. 3-6

Un jóven español solicita una colocacion en el campo, sabiendo trabajar de carpintería, tiene personas que respondan de su conducta: calle de Paula esquina á los almacenes de San José, en el café impondrán. 4-6

En el hotel francés calle del Teniente-Rey número 8, se solicita un jóven para dependiente que sepa inglés y francés; tambien se alquila una caballeriza y un zaguan para varios carruages. 4-6

Una criada á propósito para cuidar niños y coser, prefiriendose á la que hable el inglés: calle del Sol número 160. 4-6

Un jóven de oficio panadero, desea colocarse en la ciudad ó en el campo para mozo de cuadra, muy inteligente en su oficio: impondrán en la calle de la Florida n. 24. 4-6

Comprar una pareja de caballos criollos, voluntarios, de buena alzada, nuevos y sin resabios: calle de los Oficios número 33 impondrán. 3-9

Una criada blanca ó de color para el cuidado de una niña y el aseo de una casa; en la misma se venden dos negras lavanderas, planchadoras y cocineras; un piano y varios muebles por no necesitarlos su dueño, todo se dará en proporcion por necesitarse de dinero: calle de la Picota n. 24 impondrán. 4-9

Un profesor de caligrafía y otro de idioma inglés y teneduría de libros: calle de San Rafael n. 13 impondrán. 4-9

Se solicitan dos personas de moralidad para clases primarias: calle de Cuarteles n. 13. 3—9

En la fábrica de carbon la criolla frente á la iglesia del pilar n. 86 se solicitan diez ó doce hombres ganando 18$ casa y comida si desempeñan su cometido blancos ó de color. En la misma se solicita un cocinero de un ordinario varon ó hembra á precio convencional blanco ó de color. 3—9

D Ramon Menendez desea saber el paradero de D. Benito Sanchez del Suco, en el castillo del Príncipe. 4—9

Se desea imponer en finca urbana 2541$ 3 rs. pertenecientes á unos menores: en la calle de San Ignacio n. 75 impondrán. 8-2

Alquilar una criada blanca ó de color para el manejo de niños y que sepa coser: calle de la Concordia n. 18. 8-2

En el establo de Monserrate se compran caballos parejas ó sueltos, siendo bueno se pagarán bien. 26-Mayo.

D. Vicente Larrauri hace presente al público que en esta fecha no debe ninguna cantidades y que está pronto á satisfacer las que se justifiquen adeudar. 15-20

En el establo de Monserrate se solitan caleseros que sean de pareja. 9Jn.

Se compran negros de ambos secsos desde recien nacidos hasta 30 años, haciéndose de momento el negocio con solo manifestar donde está la escritura: calle de la Industria n. 124. 30-2M

Se compra plata y oro en el estado en que se halle y relojes del mismo metal, y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16, segunda cuadra de la derecha entrando por la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. 20-2

Se desea asegurar la cantidad de 2,834$ 4 rs. de un demente, el que desee informarse sobre el particular, puede pasar á la calle de la Lealtad n. 84: en la misma se vende una pareja de caballos dorados, nuevos, y otro rosillo. 4-7

Una Srta. inglesa de buena educacion necesita una colocacion como aya para enseñar niños, y no tendrá inconveniente de ir fuera del país, á los E. U. ó Europa con una familia, darán razon en los altos del Paquete: calle de la Habana esquina á la de la Obrapía n. 40. 3-7

Dos oficiales inteligentes de hojalatero: calle de San José esquina á la de Vista-Hermosa en Guanabacoa informarán. 3-7

Comprar una casa en estramuros en venta real ó en pacto cuyo valor no esceda de mil pesos: en la calle de la Estrella cerca del campo de Peñalver n. 142 impondrán. 15-26

Un profesor recibido de instruccion primaria, de estado casado, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en casas particulares pudiendo encargarse igualmente de los cobros y cuentas de alguna persona decente que se digne honrarle con su confianza, á quien dará el efecto las garantías que le exija. Calle del Sol n. 43. 6-5

Una criandera blanca para una niña de dos meses, y que quiera pasar á Europa en el mes de Abril próximo: en la calle de Villegas núm. 75 impondrán. 8-5

Un oficial de carpintero para un ingenio: en el Cerro calle de Dominguez n. 4. 4-5

Comprar una casa en 2 ó 3000 pesos, calle del Teniente Rey número 79 esquina á la de Aguiar. 4-5

Una parda ó muger blanca de mediana edad y buenas costumbres, para el cuidado y gobierno de una casa de familia y que ayude en la costura: calle de la Amargura n. 13 entre la de Habana y la de Aguiar. 4-5

Una señora del pais de 35 á 36 años, para acompañar á una jóven, dándole casa, comida, ropa limpia y sus manos libres para trabajar, teniendo persona que abone su honradez; impondrán en la calle del Morro n. 33. 4-5

Una criada americana desea colocarse para manejar niños y servir á la mano, no habla español: calle del Sol n. 72 impondrán. 8-5

Un pardo jóven, de 17 años de edad, de un servicio muy fino, desea encontrar una colocacion de criado de mano para uno ó dos caballeros solos; tiene personas que respondan de su conducta: callejon de la Samaritana n. 11. 4-5

Se compra ó se arrienda un potrero ó cafetal de molido que tenga buena cerca y aguada fértil: calle de la Concordia n. 2. 6-5

Si algunos Sres. de edad sean estranjeros ó del pais necesita de una señora bien recomendada y de buenas circunstancias para ama de llaves y el entero cuidado de una casa, puede ocurrir á la primera cuadra de la calzada de San Lázaro n. 26. 4-5

ESCLAVOS HUIDOS

Habiéndose fugado desde el Ingenio atravido viejo el pardo Estevan de la dropiedad de D. Manuel Rodriguez, como de treinta años de edad, guapeton, regordete, carirredondo un poco tosco con facciones de asiático pelo retorcido, lampiño y varias cicatrices de ventosas en la barriga: el cual se fugó con un caballo garañon criollo carablanco el que lo entregue á su dueño en el Ingenio Diana jurisdiccion de Navajas ó al mayoral del Ingenio Arrevido viejo será gratificado generosamente despues de pagar las costas ocurridas. Así como será responsable de los daños y perjuicios al que lo ocultare. 4—9

Ha fugado el negro llamado Fernando, de nacion mina, de oficio cocinero, estatura regular, cuvuelto en carnes, cara redonda y como de 40 años el que lo entregue en el callejon de Justiz n. 4, será gratificado generosamente así como al que lo abrigue se le hará responsable de los daños y perjuicios que ocasione. 15-4

Ha fugado de la casa núm. 129, calle de las Animas el mulato Timoteo de la Canapa, desde el 15 de enero, de oficio tabaquero alto y de 25 años, ha trabajado en la misma casa y en la calle del Indio entre Maloja y Sitios: se gratificará generosamente al que dé noticias de él, y se le harán cargos al que lo abrigue: calzada del Monte n. 53. 30-2 M

Desde el 12 de julio de 1857 fugó la negra Merced criolla, ella dice que es Gomez, estatura regular, pelo pasa, color china, algo marcada de viruelas cerca de los ojos y una cicatriz de quemada de plancha en el brazo izquierdo, y de un carácter muy adusto, anda bien vestida y ha sido vista en Guanabacoa y en las calles de la Maloja y cerrada de los Sitios se darán cuatro onzas de oro á quien la entregue ó de razon cierta de su paradero en la calle de Luz número 74. 15-28F

Ha desaparecido la negra Josefa conga, jornalera, la vandera, de alguna edad, delgada, escasa de pasa, anda con un pañuelo en la cabeza, ojos un poco grandes, los dientes de arriba cortados, puede tener unas señales de ventosas en el pecho, tiene una licencia firmada de su amo, que se le estravió, dada por la ceduria de seguridad folio 12 de la comisaría del segundo distrito, trabaja por la esquina de los barrios calle de la Merced, Picota, Acosta, Damas y Bayona: informarán en la tabaquería Accesoria, calle de los Oficios núm. 52. 4-9

PERDIDAS.

Se ha estraviado el 16 avo de billete n. 12043 f. 13 del sorteo n. 595 se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la calle del Obispo n. 3 donde será premiado se le gratificará. 3-7

Se ha estraviado en la mañana del 4 una argolla de oro con diferentes llaves, se cayeron del bolsillo de su dueño por la plaza de Armas, calle de la Habana, Mercaderes ó Obrapía. Se gratificará generosamente al que las entregue en la calle de la Habana n. 227. 4-7

Se han estraviado del potrero Inocencio, partido de Batabanó, una pareja de caballos, color alazanes carétos: será gratificado al que la entregue en dicho potrero á D. Maximo Esquivel. 30-28F

De la casa n. 18 calle de las Virtudes se ha estraviado una perra de casta del pais que entiende por Majagua, es de 15 meses y tiene todo el cuerpo de manchas canelas y blancas; en la misma casa se gratificará generosamente á la persona que la entregue ó de razon cierta de su paradero. 15-28

A la llegada del vapor Pelayo el dia 28 del mes próximo pasado se ha echado de menos un baul maleta de cuero amarillo con la marca "Antonio Serven—Habana" en su tapa, y en una de las cabezas una targeta de ferrocarril de Europa. La persona que por casualidad lo haya recojido ó de razon cierta de su paradero será generosamente gratificada en la calle de Mercaderes núm. 75 almacen de ropas de D. Francisco Mila y Mestre. 8-6

Se ha estraviado un brazalete de coral, dentro de una caja, desde la calle de la Amistad á la de Cuba, la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la relojería de la calle de O-Reilly entre Aguiar y Cuba, se gratificará generosamente. 4-6

Se ha perdido el octavo de billete n. 6063 f. 6, para el próximo sorteo, se gratificará en caso de salir premiado al que lo entregue en la calle de San Ignacio n. 36. Se advierte que se han tomado ya las precauciones necesarias para que en este caso no se pague sino á su legítimo dueño. 3-6

La persona que haya encontrado el octavo de billete número 18659, folio 9, y folio 13, sorteo 595. Como tambien el octavo siguiente n. 15063, folio 9 y folio 15 y tambien el diez y seis avo n. 16659, que se ignora el folio por ser corto el tiempo pero tengo personas que tienen el otro diez y seis avo, ambos para el mismo sorteo que se ha de celebrar el dia 9 de marzo de 1858, la persona que los hubiese encontrado se servirá entregarlos en la calle del Palomar n. 163 á que será gratificada en caso de salir premiado. 2—9

En poder del dueño de la posada de la Campana existe un baul que trageron entre el equipage de uno de los pasageros del vapor Pelayo, en su último viage. 4-9

compatriotas ó súbditos de Su Majestad Negra. En cuanto á las Sras. de la corte hubiera deseado igualmente que sus atractivos se ocultasen á la vista bajo un velo por pequeño que fuese.

Pero la vieja que la conducia con su compañero á presencia de ese gran príncipe no parecia sospechar siquiera que faltase algo á la pompa y carácter imponente del recibimiento. Sobre sus cabezas se elevaban el cielo y el sol, y bajo sus piés se estendian la tierra, el agua y la verde yerba: en torno de ellos habia árboles, canguros, dífelos y goma para alimentarse: ¿qué mas podia apetecerse? Todo bien considerado la matrona era una especie de filósofo; pero exageraba hasta el estremo los principios filosóficos acerca del corto número de nuestras necesidades naturales. De eso se lamentaba la pobre Elena. Pero no era posible retroceder. Estaba en poder de los salvages y tenia que someterse á su voluntad.

Por su parte Mr. Silliman padecia mucho, pero por otra causa: no porque se mostrase insensible á lo desagradable de que él y Miss Horton fuesen los únicos personages vestidos de la sociedad; pero sus pensamientos seguian un curso diferente: temia que ese fuese el gefe ó brujo para cuyo apetito se le habia reservado. Esperimentó pues un estremecimiento en todo el cuerpo al observar que si ese importante personaje carecia de los caractéres de robustez y belleza habia conservado al menos unos dientes molares espantosos. Era con seguridad un carnívoro. Su boca tenia tambien las dimensiones mas formidables.

El alto personaje la abrió con prudencia y habló á la vieja matrona. Esta respondió brevemente y haciendo seña hácia el anciano dijo á los cautivos:

—Walloo-Wombeel.

—¿Qué querrá decir con su Walloo-Wombeel? preguntó Jeremías á Elena.

—Quiere darnos á entender sin duda que así se llama el anciano, y como parece ser el gefe de la tribu será prudente que nos granjeemos su buena voluntad.

—Es el viejo tunante mas horrible que he visto en mi vida, respondió Jeremías. ¿Pueden verse mandíbulas como las suyas?

—Silencio! dijo Elena: va á hablar otra vez.

Todos los naturales, hombres, mugeres y niños, los rodearon y guardaron un profundo silencio.

El gefe dirigió varias preguntas sucesivas á la matrona. Esta le respondió inmediatamente, y le esplicó, segun creyeron los cautivos, la diferencia de sexo de Elena y de Jeremías, pues designó á Elena y luego á una muger de su propia tribu y colocó á Jeremías al lado de un natural. El gefe manifestó entónces una viva curiosidad y mandó que hiciesen acercar á Elena. Tomando en sus negras garras una parte de su vestido la examinó admirado: nunca habia visto ántes nada que se pareciese á ese objeto. Hizo seña á la mujer blanca que se despojase de su ropa y la maestra de ceremonias iba á facilitar á Elena esa operacion llevándola ella misma á cabo, y toda la asamblea parecia esperar el resultado con el mas vivo interés.

Se le enseñó en seguida una cajita para sacar fuego que llamó estraordinariamente su atencion; pero la admiracion de la asamblea no tuvo límites cuando Jeremías hizo brotar chispas con el pedernal y el acero y encendió la yesca. Su Majestad tomó inmediatamente posesion de ella para el uso del estado. Tres tazas que se hallaron en la alforja de Jeremías se agregaron igualmente al tesoro real.

Se abrió entonces el morral de Grough, que Jeremías no habia tenido aun ocasion de visitar, y que ese desagradable personaje le habia echado á cuestas con tan poca humanidad en la mañana en que Mr. Swindall pasó de repente de la vida á la muerte.

El objeto mas pesado que contenia era una enorme botella de aguardiente. El gefe la desechó con la misma antipatía que la botella de ron. Jeremías sacó en seguida un pañuelo lleno de pesos fuertes cuyo valor ignoraban los salvages: se repartieron entre los niños para que jugasen con ellos.

Jeremías sacó tambien del morral una cajita de madera cerrada con un gancho. La abrió y lleno de contento encontró en ella un par de pistolas de bolsillo con un frasco lleno de pólvora, dos docenas de balas, piezas de repuesto, en una palabra un surtido completo. La cajita habia pertenecido al Mayor; pero el digno Grough se la habia apropiado en el saqueo general.

Elena se sorprendió de tal modo al ver esas armas familiares que no pudo reprimir un grito de alegría. Comprendia que tenia desde luego á su

disposicion los medios de defenderse á sí misma contra los ultrages, y quizá de intimidar á los salvages.

Las pistolas eran de primera calidad y aunque hacia algun tiempo que estaban cargadas el cebo estaba intacto. Elena notó tambien gozosa esta circunstancia. Hija de soldado y muger valiente sabia perfectamente el uso de semejantes armas y no temia hacer uso de ellas en defensa propia. Se apoderó inmediatamente de ellas como de su bien legítimo, colocó la cajita en su cinturon y esplicó en pocas palabras á Mr. Silliman el partido que esperaba sacar de esas pistolas.

El gefe y los salvages observaban todos sus movimientos con mucho interés y la vieja estendió la mano para tomar las pistolas y presentarla al gefe; pero Elena meneó la cabeza y levantó el dedo hácia el cielo.

Todos los naturales alzaron la cabeza hácia la bóveda; pero no viendo en ella señal particular alguna la bajaron y dirigieron sus miradas hácia los objetos curiosos que la muger blanca tenia en la mano. La matrona trató nuevamente de tomar las pistolas; pero Elena rechazó de nuevo sus manos. Su Majestad, que no parecia escento de la flaqueza comun á todas las testas coronadas, se impacientó y dijo con enfado algunas palabras que causaron impresion en sus súbditos.

Su primera ministra estendió de nuevo la mano; pero Elena, determinada á no abandonar sus medios de defensa, opinó que dando una prueba del poder de esas armas de fuego espantaria quizá á los salvages, y les haria renunciar á la intencion

Se gratificará á la persona que entregue en la calle de la Concordia núm. 48, una perrita color chocolate, ... y manchada de blanco en el pecho, la que se estravió de dicha casa en la noche del dia 5. 4-6

El juéves 4 del corriente en varias direcciones de la Habana y con ... rodando á caballo se le estravió del bolsillo un paquete de papeles á D. Antonio Gutierrez, que contenia una licencia de tránsito á su nombre, una cédula de profesion, papeleta perteneciente á la compañía del tiro, y varios papeles y apuntes, el que lo entregue en el Camino de Hierro escritorio de la compañía de carretones "La Bomba será gratificado. 4-9

Ha desaparecido de la calle de Escobar núm. 103 desde el viernes á las 11 de la mañana una caja de tresillo de palo de rosa y otra de música, la persona que la entregue será gratificada. 4-9

Habiéndose estraviado el cuarto de billete entero núm. 234, fólios 11, 12, 13 y 16 perteneciente al sorteo núm. 595 que ha de celebrarse el 9 del presente, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la Agencia de negocios sita en la calle de San Ignacio esquina á la de Obrapía á D. José V. Rousset, seguro de que será gratificado en caso de salir premiado. 4-9

ALQUILERES.

UNA CASA por tres ó cuatro meses, con muebles ó sin ellos: calle de San José n. 9 impondrán. 15-20

LAS CASAS calle de Jesus María n. 34, de alto y bajo, formando dos casas que pueden ser independientes y calle de San Ignacio n. 65 entre Luz y Santa Clara, de alto y entresuelos: impondrán calle de los Oficios n. 48. 8-22

EN la calle de Luz n. 102 entre San Ignacio é Inquisidor, cuartos altos con cisterna. 5-5

UNA NEGRA cocinera en 17$, calle de las Animas n. 52 4-5

UNA NEGRA escelente cocinera, muy fiel, humilde y aseada; por su ajuste calle de las Damas n. 41. 4-5

UNA NEGRITA de 12 años propia para manejar niños: calle de la Mision n. 52 4-5

CUARTOS ALTOS muy frescos y nuevos, en el edificio de la Bolsa Provisional, plaza de San Francisco, casa conocida por de Aróztegui en la misma impondrán. 15-3M

UNA NEGRA regular cocinera, muy ágil para criar niños, y propia para la limpieza de una casa: calle del Campo Santo n. 13 en Guanabacoa. 4-6

PARA CRIANDERA una negra de nacion, robusta y sana, con muy buena leche, de 20 dias de parida: calle de Neptuno n. 6 impondrán. 4-6

UNA CRIADA lavandera y cocinera, y tambien se vende una negra lavandera: calle de la Habana núm. 142 darán razon. 4-8

A media leche una negra criolla, de 40 dias de parida, muy jóven y robusta, y de abundante leche: calzada de San Lázaro número 125 informarán. 4-8

UN TALLER de madera compuesto de 1470 va... con una casa de vivienda, situado en la calle del Prado n. 71; para su ajuste impondrán en la calle de la Obrapía n. 1 esquina á la del Baratillo. 4-6

UNA NEGRA general lavandera, de buena conducta, en $18 2 rs. Calle de la Lamparilla n. 55. 4-6

UNA CRIANDERA de muy buena y abundante leche, está criando dos, muy formal y cuidadosa con los niños: calle de Cuba n. 148. 4-6

UNA escelente cocinera, repostera y dulcera, en 25$ al mes: calle de la Concordia n. 20. 3-7

UNA NEGRA general lavandera, en 17$ mensuales pagados con anticipacion: calle de la Obrapía n. 55 4-7

UN NEGRITO como de 14 años de edad para el servicio de la mano, de inmejorables cualidades, muy ágil y de buenas disposiciones para su desempeño por su mucha práctica en el ejercicio, en precio de 1.?$ libres: calle de la Lealtad n. 163, entre la de la Reina y la Estrella. 4-7

UN ESCELENTE cochero y otro escelente calesero en una ... calle del Prado n. 29. 4-7

UNA NEGRA regular lavandera, muy formal y humilde: calzada de la Reina n. 4? impondrán. 3-7

UNA SALA y dos cuartos seguidos para hombres solos, si no el local y patio propios para un escritorio ó bufete de un abogado: calle de Cuba n. 34, entre las de la Muralla y Santa Teresa. 4-7

UNA TIENDA en la loma de San Juan, calzada de Santiago de las Vegas, que fué por espacio de muchos años café con contina y el paradero de los coches de las líneas; tambien una hermosa casa para la temporada, no siendo distantes los baños del Calabazal además de ser muy seca y muy fresca tiene un punto de vista alegre y de los mas hermosos: la persona que alquile las dos la tienda le deja mas que el alquiler de beneficio limpio cada mes; el alquiler es barato por haberse pasado su dueño á la Habana: se da con obligacion por un tiempo estipulado ó por meses á ... ventajas que se le dirán á la persona que la tome: darán razon calle de Monserrate n. 27 á cualquier hora del dia. 8-9

UN GENERAL cocinero: calle de la Amistad n. 46 darán razon. 4-9

UN NEGRO cocinero y una negra escelente cocinera de mas ... y rellenos, ambos criados de confianza: calle del Campo ... Viejo núm. 41. 4-9

UNA CASA en la calzada del Cerro haciendo frente á la del Tulipan con cochera cinco cuartos, caballeriza; patio y traspatio, con árboles frutales: en la calle de Villegas núm. 12 darán razon de 3 á 12 del dia. 4-8

UN CUARTO, con asistencia y comida inmediato á los almacenes de San José y el muelle de Paula, en la misma casa se despachan cantinas al uso del dia para almacenes y casas particulares: calle de Paula núm. 77 impondrán. 4-9

UN NEGRO escelente calesero y de las mejores cualidades: calle de San Nicolás entre la de San Rafael y San José núm. 89. 4-9

UNA BUENA cocinera en 16$ con su hija de 4 años, que nada estropee: calle del Aguadado núm. 115, en la bodega. 4-9

UNA NEGRITA como de 12 á 14 años, propia para manejar niños: en la calle de San Nicolás núm. ?, darán su ajuste. 3-9

LOS BAJOS de una espaciosa casa situada en la calle de Manrique en la misma núm. 55, darán razon. 3-9

VENTAS DE FINCAS.

Sin intervencion de corredor se vende la casa de ... en la calle de la Habana ... Lamparilla ... en la de Compostela núm. 151 darán razon é impondrán. 5-20

Una hermosa casa-quinta por ausentarse su dueño, en el Cerro, calle de Buenos-Aires. Tiene once cuerpos de terreno, todos sembrados de flores, árboles frutales, viñedos &c. La casa es de mampostería y teja, ... sala, comedor y seis cuartos, cochera, caballeriza para cuatro bestias, baño, agua &c. Su ajuste parte al contado y lo demas en plazos. Impondrán en el escritorio de los Sres. Hanel y cp. 8-?

La casa núm. 29 calle de San Miguel, en la de Dragones núm. 34 impondrán. 4-8

Una casa de tabla y teja situada en la calle de San Salvador del Cerro con 12 habitaciones, produce de alquiler 26$, terreno propio: en la bodega frente al tren de la nueva empresa tratarán de su ajuste. 4-6

Dos casas en los mejores puntos de estramuros, una en la calle de la Reina n. 29, esquina á la de Rayo, tiene 26 varas de frente y 42 de fondo, y la otra calle de la Orqueta n. 4, haciendo frente á la calzada del Monte, tiene 21 varas de frente por 60 de fondo, tambien se vende un buen solar ... y muy superior de San Sebastian: ... calle de la Reina impondrán ... 8-6

Un lote de terrenos montuosos en el fundo de Juan Sanchez, jurisdiccion de Puerto-Príncipe, al Norte, que consta de diez caballerías, con muy buenas aguadas corrientes y magníficas maderas. El que se interese ocurra á la agencia de negocios n. 14 de D. Telesforo Torres, calle del Obispo n. 54, esquina á la de los Oficios, donde está el plano á la vista ... 8-7

Varias casas pequeñas: informarán en la calle de Aguilar número 7?. 3-?

La casa n. 126 calle de la Lealtad, cuadra entre las de la Reina y Real de la Salud, es de zaguan y reune todas las comodidades necesarias para una familia, produce en el dia 85$ de alquiler; se vende para concluir una testamentaría: impondrán en la calle de las Damas n. 5?. 3-9

La casa calle de Acosta n. 57, esquina á la de Curazao: en la de San Nicolás n. 116 entre Salud y Dragones informarán. 4-9

La casa calle de los Desamparados núm. 26, cerca del muelle y almacenes de San José y frente al paseo Roncali: calle de Chacon n. 44 impondrán. 4-9

DE ESCLAVOS.

Una generalísima cocinera de 18 á 20 años, muy fiel y humilde, sana y sin tachas: sabe además bordar en cañamazo: calle de las Figuras n. 57. 4-5

Un famosísimo negro calesero ... muy ... y sobre todo inteligente ... muy sano y humilde y una negra tambien general de campo, las dos acabados de llegar de Cuba: calle del Prado núm. 154. 4-5

Una mulata de 14 años, con principios de batea y cocina, ágil en el servicio de una casa y mas que regular costurera, muy robusta, sana y sin tachas; tambien puede aplicarse al campo, cuyos trabajos ha practicado: calle de la Reina n. 36. 4-6

Un negro escelente calesero, jóven, de buena presencia y de las mejores cualidades: calle de San Nicolás núm. 80 entre San Rafael y San José. 4-5

Una china de 20 años generalísima lavandera, buena cocinera y costurera: por su ajuste calzada de Jesus del Monte núm. 201 media cuadra antes de llegar al primer paradero de ómnibus. 4-5

Un negro de nacion congo, de 25 años de edad, de buena presencia, sano y sin tachas, general de campo: tratarán con D. Juan Forsen Guanabacoa en la esquina de Pepe-Llanca n. 46. 4-6

Un negro lucumí, como de 40 años, de arrogante presencia, buen tirador de cajas: para realizar un intestado: impondrán en el alto de la casa n. 152 calle de San Ignacio, esquina á la de la Amargura. 8-6

Un negro jóven buen calesero y escelente zapatero de mujer: por su ajuste: calle de las Animas n. 22 impondrán. 8-27

Un mulato general calesero y cochero de un caballo, propio para un facultativo por no tener vicios; tambien se vende un tabaquero de todas vitolas, hace tarea larga, sano y sin vicios, ó se alquilan en 25$ cada uno: calle de San Rafael n. 142, última cuadra. 4-6

Un negro escelente calesero, de 18 años, criollo de campo, de buena presencia y figura: una china de 16 con mas que principios de cocina, batea y costura, buena criada de mano, dos negros jóvenes de campo de primera. Paula núm. 4. En la misma se alquila una escelente cocinera. 4-7

Una negra general lavandera y planchadora, general cocinera y costurera: informarán de su precio en la calle de la Diaria n. 16 frente al Hospital Militar 4-7

Una hermosa criada de 20 años de edad, buena lavandera, planchadora, general criada de mano y regular costurera, sana y sin tachas en 1300$ libres: calle de las Damas n. 35. 4-8

Una criada de 27 años, de hermosa presencia, nacida y criada en el campo, muy buena lavandera y planchadora, regular costurera, escelente en el servicio de mano, sabe asistir enfermos y es criada de toda confianza, sumamente humilde y hace nueve años que es del actual dueño, sana y sin tachas, pero se vende á uso del dia en 950$ libres para el vendedor. se da en este precio por abreviar la venta: Industria n. 1?1. 4-8

Una negra de nacion, como de 30 años, lavandera, planchadora y cocinera, en 750 pesos libres para el vendedor; se da en este precio por necesitarse dinero y con tal de que se haga la escritura con el primero que la vea, sana y sin tachas, pero al uso del dia: calle de los Desamparados n. 28, frente al paseo de Roncali impondrán. 4-9

Dos negros generales de campo, sanos y sin tachas, pero sin responder á redhibitoria: en la calle del Aguila n. 180 desde las 8 de la mañana en adelante y tratarán de su ajuste en la plaza de la Catedral, casa n. 11, entresuelos. 4-9

Un mulato de 26 años, buen cocinero y zapatero de señoras, escelente servicial de mano, en 8?$: es muy dócil y humilde: calle del Empedrado n. 37 4-9

Una negra lavandera, planchadora y cocinera por no necesitarla su dueño, sana y sin tachas, pero sin responder por ser uso del dia: calle de Bernaza n. 8, bodega. 4-9

Un mulato de las mejores cualidades, buen cocinero y con principios de cochero, de hermosa presencia, de 20 años de edad y no ha conocido mas dueño que el que lo enajena: calle del Sol esquina á la del Aguacate, tabaquería. 4-8

Una negra de 16 años, por querer ella salir, sana y sin tachas, de buen parecer y hermosa presencia, general lavandera, escelente costurera, modista, buena criada de mano, con principios de cocina, en 1350$, y un negrito de 3? años, robusto, sano y gracioso, por su ajuste, todo libre para el vendedor y sin responder: calle del Sol n. 18 entre Habana y Compostela. 3-9

Un negro de nacion, como de 50 años jornalero y muy honrado, en 700$ libres para el vendedor sin accion á redhibitoria por liquidar un negocio: en la calle de la Lealtad n. 32, esquina á la de las Animas darán razon de 3 á 6 de la tarde. 3-9

Un negro de hermosa presencia, de 24 años, general de campo, es buen carretero, arador, tiene tabaquero de regalía y millar; tambien buen estibador en los buques y escelente barrenador en las canteras, muy humilde y de buenas cualidades como no hay otro: calle de Paula n. 77. 4-7

Un negro calesero de primera y regular cocinero, de 22 años de edad, arrogantísima presencia, fiel y humilde, en 1600$ libres, respondiéndose á tachas y enfermedades, ó se alquila en 25$ libres: calle del Teniente-Rey n. 44. 4-8

Una negra de nacion, regular cocinera, lavandera y planchadora, se ha criado en el campo y es inteligente en aquel servicio, en 9??$; se vende como se compró, á uso del dia, en la casa n. ?? de la calle de O-Reilly. 4-6

Un negro de nacion congo de oficio tabaquero de millar y menudeo, de 31 años, en la cantidad de 14?$ libres para el vendedor sin accion á redhibitoria por ser costumbre: se alquila: calle de la Alcantarilla núm. 40. 4-6

Una negra lavandera, planchadora con algo de costura y cocina, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria, en 11??$: calle del Prado n. 46 de 6 á 12 de la mañana impondrán. 3-9

Dos negros jóvenes, robustos, de oficio talabarteros de sillas de montar: calzada Real del Monte n. 2?1. 3-9

Una china jóven de 20 años, general lavandera, planchadora y regular cocinera, fina criada de mano, muy humilde y entendida; tambien un negro general cocinero y calesero y un mulato de campo de 18 años, curtidor: calle de Neptuno n. 34. 4-9

Un negro jóven, calesero y zapatero, sin intervencion de tercero: calle del Consulado núm. 7? impondrán. 4-9

Un negro de 18 años, de buena presencia, para el campo ó la ciudad, muy fuerte y robusto, y otro de 9 á 10 años, muy bonito, propio para page, es buen servicial de mano y muy listo para todo, sanos y sin tachas, en proporcion, responderán: Compostela n. 12?. 4-5

Dos negras de hermosa presencia, la una general lavandera, planchadora y cocinera, la otra general cocinera, buena lavandera y planchadora, sanas y sin tachas: en la calle de O-Reilly n. 87 sastrería de Bermudez. 4-5

Dos negritos criollos de campo, uno de 13 años y otro de 11: calle de Aguiar n. ?2. 4-8

Una negra de nacion, de 25 á 30 años de edad, parida de dos meses, de buena y abundante leche, cariñosa con los niños, buena lavandera, planchadora y cocinera, fiel y humilde, sin accion á redhibitoria: calle de San Rafael n. 20 tratarán de su ajuste. 8-7

Un negro de 20 años de edad, limador y majador de herrero, y una mulata de 14 años, regular costurera, con principios de cocina y lavado y ambos á propósito para el campo ó lo que quieran aplicarlos por su robustez y humildad, sanos y sin tachas: calle de la Reina n. 36. 4-7

Un negro de nacion, calesero de una bestia, buen cocinero y talabartero y buen criado de mano, muy humilde, con la particularidad de no haber tenido mas que un amo, sano y sin tachas, en 1400$ libres para su dueño: calle de Neptuno n. 61; y en la misma se toma un calesero en alquiler que responda de él. 4-7

Una negra criolla de 21 años, buena cocinera, costurera y general al servicio de la casa, sana y sin tachas, pero á uso del dia: calle de Compostela n. 5? entre Sol y Muralla. 4-5

Un mulato de 11 años con mas que principios de cochero, una cocinera y otra lavandera. Agencia de Negocios calle de la Obrapía núm. 117 esquina á la de San Ignacio. 4-5

DE ANIMALES.

BUEYES,

Los Sres. hacendados que deseen obtenerlos para sus ingenios pueden acercarse al Banco Industrial Pecuario, calzada del Monte esquina de la Ceiba. 21F

PERDICES

Gordas y bien acondicionadas, propias para personas de gusto,— Villegas 102 entre O-Reilly y Bomba. 4-9

Caracoles.

Se venden por mayor y menor en la calle de Aguiar al lado de la T. O. de San Agustin, alambique, tambien se vende un perro grande propio para un ingenio, de raza española. 4-6

Un caballo criollo de 7 cuartas 2 dedos de alzada, de trote y volantero, sano y jóven: calle de Compostela núm. 172. En la misma se vende un quitrín moderno. 4-6

Un magnífico caballo americano de tiro y un bonito coche de 4 asientos con sus arreos: calle de Aguiar núm. 33 3-8

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso caballo moro, de cinco años y de 7 cuartas de alzada, sano y sin ningun resabio; es de silla y está propio tambien para tilbury por su arrogante presencia. Calle de San Rafael núm. 71. 3-7

PAJAROS MAGNIFICOS

Teniendo que ausentarse de esta ciudad el dueño de la brillante coleccion de pájaros, sito en la calle de Villegas n. 102 entre las de O-Reilly y Bomba, hace presente á los señores y señoras aficionados que ha resuelto para conseguir su total realizacion venderlos con pérdida de un cincuenta por ciento de su primitivo costo como se puede ver por la relacion siguiente.—Turpiales bien emplumados y cantadores á 6$ uno, cardenales de color de grana en general á 3$, idem de los blancos con moña punzó á 20 rs. fuertes, doradillos muy preciosos á 3$, chinarales de coronilla y sin ella á 12 rs. fuertes, dominicos á idem, oropendolas á 3$, ruiseñores á 20 rs. fuertes, sinsontes bien emplumados y cantadores como se pueden ver á 6$, un mirlo que canta de sobra en 8$, húngaros de la India á 12 rs. fuertes, canarios superiores para poner en cria á 22 rs. fuertes uno, canarias idem á 16 reales, mariposas pintadas á 20 rs, azulejos idem á 12 reales, jilgueros acostumbrados á estar con canaria á 12 reales, mixtos de cardenalito á 8$ uno, idem de gilguero y canaria á 4? 2 reales, idem de chamarí á 20 reales, los ... fénix por su hermosura y canto que se han vendido á 3 onzas de oro á 2?$ uno, los preciosos ... á lo mismo, los lindísimos ... de Sta. Elena en el Africa Oriental á idem, las bonitas y ... de los desiertos de la Arabia compañeras constantes de los pastores á idem, el venturoso de Madagascar á idem, el sin igual yampó imitador del canto de los animales que oyó admirado tener la particularidad de decir claro y terminante Rafael, hueco duro, agua, Morfeo, Jacoba, Chavez &c., en 4 onzas de oro habiéndose vendido dos á 8 onzas cada uno, un zorzal real en 3$, un vireo en idem, un pluzon en 2$ y otros varios todos á precios ínfimos. Hay ademas huyuyos, palicos del Rio del Piripiz en Méjico, águilas, caos, gallinuelas, tortolitas blancas, codornices, tojosas, palomas mallorquinas grandes, guanajos, tres lechoncitos propios para asarlos al horno porque están gorditos, un perrito y una perrita finos, dos preciosas carpetas de palo de alcanfor, dos monitos y un mono muy manso y embustero, una hermosa pajarera de dos cuerpos muy bien trabajada y nueva, varias criaderas, jaulas vacías de todos tamaños, jaulones grandes para depósito de pichones, macetas vacías, idem con rosales, camelias, jazmines del Cabo, carolinas, petreas, Estefanotis y otras mil clases de flores todas bien acondicionadas y á precios casi comoreálado. 6-6

Tres venaditos: dos machitos y una hembrita, preciosísimos, se acaban de recibir junto con nueve cotorritas muy bonitas y se realizan á precio cómodo por tener que ausentarse su dueño: calle de Villegas n. 102, entre O-Reilly y Bomba. 5-4

Por no necesitarse se vende un caballo alazan tostado maestro de volanta: informarán á todas horas en la maestranza de Artillería tercera puerta de la calle de Cuba parando la de Chacon. 8-5

Un caballo de mas de 7 cuartas, de trote, volantero, sano y sin resabios: calle de la Amistad n. 62. 4-3

Dos parejas nuevas y sanas; una de color rosillo, muy brillante, tiene 7 cuartas; la otra mohata, tiene 7 cuartas y 1 pulgada, se venden en proporcion por ausentarse su dueño; tambien un carricoche americano que no ha rodado aun; en el Cerro casa número 180 impondrán. 4-8

DE CARRUAGES.

Un quitrín casi nuevo y de buenas platinas, con su pareja de caballos moros Tierra Adentro á inmejorables y sus arreos y demas: calle del Teniente Rey núm. 15. 8-28

Una victoria nueva y de cuatro asientos, dos de quita y pon, propia para una familia y tambien para un médico por ser muy ligera, tiene lanza y barras: calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael, taller de carruages, n. 113: tambien se venden barras cimbradas al vapor y ruedas de un camion y de dos camiones como para tilburis y victorias: se pueden mandar hacer al tamaño que se quiera. 8-29

Un precioso quitrín construido á todo costo por uno de los mejores fabricantes, forrado de seda y adornado de plata, igualmente unos arreos de pareja guarnecidos tambien de plata y en muy buen estado: calle del Obispo núm. 6 impondrán. 6-4

Quitrín, caballos y arreos.

Por ausentarse su dueño se venden separadamente un quitrín de muy bonita figura, de última moda, con bocina cubierta y de medio uso en 14 onzas de oro, dos parejas de caballos sanos y sin resabios, maestros de carruages, son de toda confianza, unos arreos de pareja, de los de moda, esto es de lazos y clavitos, entrando las botas, espuelas, pasadores y hevillas; que son de plata melchor, lo mismo que los demas de los arreos: calle de la Muralla núm. 76. 4-5

Un tílburí de 2 y 4 asientos, con otro en la zaga para el page: tambien un caballo americano dorado, de mucha alzada, trote largo y muy maestro en el tiro: de 10 á 3 de la tarde impondrán en la calle de Obispo n. 10. 4-5

Un tílbury de primera clase, muy fuerte y elegante, en 22 onzas de oro sin los arreos y en 24 con ellos, por ausentarse su dueño para los Estados Unidos: Mr. Cotwise, al costado del teatro de Villanueva, n. 40. 4-5

Un quitrín de medio uso, muy fuerte y propio para campo ó uso diario: calle de San Rafael núm. 69. 8-7

Un quitrín con sus arreos de pareja y un piano de mesa de buenas voces, todo en buen estado. Calle del Sol núm. 38 entre Compostela y Aguacate. 4-9

Un elegante tilbury de cuatro ruedas, sin fuelle, casi nuevo. Calle de la Concordia n. 11?. 4-9

DE MUEBLES &C.

Efectos del Norte

de venta en la calle de la Lamparilla n. 91 entre San Ignacio y Cuba.

Mesas de marmol con pié de hierro de varios tamaños.
Casaqueros de hierro con espejo, de varias clases.
Sofaes y sillas de hierro y alambre para jardines y casas de campo.
Camas de hierro.
Escupideras de varias clases.
Toballeras.
Jarros platinados.
Mantequilleras. 12-2?

Una docena de sillas de caoba de moda en 3?$ y un quitrín en buen estado, por su ajuste: calle de la Salud núm. 79. 3-7

Aparatos en el vacío.
MAQUINAS PARA MOLER CAÑA.

Maquinitas que se aplican á los trapiches de bueyes: centrífugas francesas perfeccionadas sobre todos los demas: verlos para convencerse. Dirigirse á D. Santiago de Labatut, calle del Tejadillo núm. 9. 4-7

Por tener que ausentarse para la Península lo mas pronto su dueño, se venden varios muebles con toda equidad, los cuales se hallan de manifiesto en la casa que habita el Sr. Comandante Subinspector del Real Arsenal. 3-7

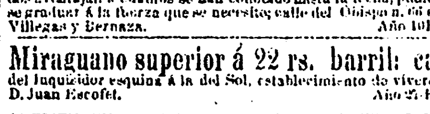

Con Real privilegio por S. M.

D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta la fecha, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite; calle del Obispo n. 66 entre Villegas y Bernaza. Año 10F

Miraguano superior á 22 rs. barril: calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 25-E

CON REAL PRIVILEGIO.
APARATOS PORTATILES PARA HACER GAS.

Estos aparatos son los mas apropósitos para alumbrar almacenes, edificios de todas clases, ingenios y casas de campo. Todos los que quieran tener una luz buena y económica pueden pasar á ver dichos aparatos y se convencerán de su sencillez y buenos resultados, siendo los únicos con los cuales se obtiene el gas sin necesidad de candela ni operaciones enojosas, pues la máquina trabaja por sí sola y no ocupa mas que un lugar de cuatro pies cuadrados. Calle de Aguiar núm. 60 taller de cañerías de gas. 61-19F

GRAN REALIZACION.

Venta con considerable rebaja en los precios de todas las existencias del gran almacen de muebles de Santo Domingo, calle del Obispo, esquina á la de Mercaderes.

El que suscribe, dueño del acreditado almacen de Santo Domingo, decidido á retirarse á Europa, se propone realizar brevemente y á precios muy módicos su inmenso y escepcional surtido de muebles, cristales, porcelana, bronces, espejos &c. tan conocido del público elegante.

En su reciente viaje para las capitales de Europa ha adquirido piezas de un lujo, de una elegancia y de un gusto poco conocidos en esta ciudad, piezas que realizará al precio de costo.

Las personas que quieran amueblar ricamente sus casas podrán satisfacer por completo sus deseos en el citado almacen de Santo Domingo.—Habana, febrero 18 de 1858.—*Luis Senarens.* 31-20F

FILTROS DE PIEDRA

para destilar agua. Se acaban de recibir de Paris de varias clases y tamaños en la Agencia General del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 114. 30-9M

Cafeteras de Bascula

Bonitas y elegantes y á precios muy moderados se hallan de venta en casa de D. A. R. Langwelt, calle de la Obrapía n. 114. 4-9

Vino de San Vicente legítimo

en cuartos y medias pipas, se vende en la Plaza de Armas núm. 3 escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 10-9

VELAS DIAMANTINAS
para Fiestas Reales.

Se realizan á precios bajos. Por su baratura y ser iguales en luz y aseo á las de esperma son preferibles á estas. Calle del Empedrado núm. 57. 10-9

Tasajo muy superior de punta del Este en la isla de Pinos, en tercios de 9 arrobas: calle del Obispo núm. 5. 4-6

Verdadera ganga de sombreros de paja. Por no llevar otra vez fuera de la isla una partida de sombreros de jipijapa en ala de regular moda, á 13$ docena despachado, ... calle de Cuba núm. 16 junto á la de O-Reilly. 4-8

LA FELICIA,
Establecimiento de modas y fábrica DE FLORES,
CALLE DE O-REILLY NUMERO 84.

Quilias de terciopelo con hombreras á precios módicos, peluquines de perlas y demas clases de un buen surtido, juegos de novia de mucha novedad, clavos para mantillas muy caprichosos y de todos colores, mantos de pieles únicos en su clase, sombreros de amazona muy elegantes, panelas de señora, gorras, ajuares de bautizar y efectos de niños de lo mas variado. Los ramos de florista y modista está á cargo de personas que nada dejarán que desear á la elegante mas exigente. 30-6M

AFRECHO,

Calle de los Oficios núm. 8? azucarería. 30-3F

Lonas y lonetas de algodon surtidas, se hallan constantemente de venta en la calle de los Oficios n. 7 escritorio de Escauriza y Serpa y cp. 6R

Máquinas de coser.

D. Eduard H. Stanton, único agente en la isla de la fábrica de los Sres. J. M. Singer y cp. de Nueva York, hace presente al público en general que tiene de venta una partida de máquinas de coser de la última invencion de dicha fábrica con privilegio esclusivo, fecha 30 de mayo de 1854 y por el término de 14 años. Estas máquinas se venden á precios moderados, y están á la espectacion pública en la calle de Mercaderes n. 19. Agencia general de negocios núm. 5, y en estramuros calle de la Salud núm. 32 donde tambien hay un surtido de seda torsal, hilo y demas efectos necesarios para costura, como asímismo piezas sueltas para las máquinas de dichos señores y ademas se componen toda clase de máquinas de coser, sea del autor que fueren por un equitativo moderado. 15-26F

CARTERAS.

Se acaba de recibir en la papelería de Wilson, calle de Mercaderes núm. 89 una pequeña factura de carteras, unas para el bolsillo y otras para el tocador, con llave ó sin ella. Idem papel secante muy gordo, bueno para las prensas de copiar. 10-2

Vestá match boxes.

Estas cajitas bonitas de metal para los fósforos de cerillo, propias para la sala, el bufete ó el tocador, acabadas de llegar de Lóndres se encuentran en la papelería de Wilson calle de Mercaderes núm. 89. 10-2

BRAGUERIA

Fábrica de bragueros de todas clases, dirigida por el inteligente D. Jacinto Ordoñez, calle del Obispo número 57, contigua al establecimiento de dorados *El Espejo.* Se da cumplimiento á cuantos pedidos se hagan para las fincas y personas de gusto, todo á precios equitativos; tambien se forran y componen los rotos y usados. 15-2

REALIZACION

Se vende el establecimiento de muebles dorados, imágenes y pinturas al óleo. *El Espejo*, de la calle del Obispo número 57, y junto ó por separado sus armatoste y techo de cedro, cristales y zinc del patio, á propósito para cualquier establecimiento: en la misma impondrán. 8-2

MODISTAS HABANERAS.
Calle del Obispo número 46.

En este establecimiento se acaban de recibir por los últimos buques llegados de Francia los efectos siguientes: gorras, sombreros de montar, capotas para niñas hasta de dos y tres años, turcas para niños, un completo surtido de plumas finas para peinados y gorras, un surtido de adornos de terciopelo conocido con el nombre de quillas, botones de terciopelo Malacoff, de filete como no han venido hasta ahora á la Habana, espumillas, sombrillas, cintas anchas de todos colores de gró. Tambien hay en dicho establecimiento una factura de adornos de tocador de lo mas moderno, que se venderán por mayor con equidad.

NOTA.—Las señoras que deseen hacer pedidos tanto para semana santa como para pascuas, pueden pasar un aviso al referido establecimiento con anticipacion y serán servidas con puntualidad. 15-8

Jardin Chapís.

El actual director de este jardin offece al público la mas bien surtida coleccion de semillas y plantas. Entre estas tiene una coleccion numerosa de dalias en flor de todos colores, gloxinas, claveles de todos colores y matizados, pensamientos, geranio de diversas especies, y en fin, una multitud de plantas indígenas y exóticas. Tiene tambien muchos piés de pórsico, jazmines del Cabo y gran variedad de rosales. 8-3

En casa de los Sres. R. Morison y comp., calle del Empedrado n. 89 esquina á la de Mercaderes, se venden planchas de zinc para techos y para buques y clavos del mismo metal, zinc perforado en planchas, tejas de hierro galvanizado, hornas estañadas, avisos de ingenios, carretillas de cuatro ruedas de nueva invencion, pailas americanas, barniz superior para carruajes, ... recibido, arroz, planchas de cobre de fondo, ... y de forro, de todos los números y calibres de cobre. 30-27F

GANGA.

Varios muebles de caoba, de muy poco uso por no necesitarlos su dueño: calle de Neptuno n. 178, de las 10 de la mañana en adelante. 4-5

Lámparas para gas

Las hay muy bonitas y baratas, de una hasta cinco luces, ademas se acaba de recibir una partida de GLOBOS de cristal para lámparas de gas de los que se dan muy baratos: escritorio de los señores Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93. 5-6

PARIS.
Establecimiento de ropa, sastrería y ropa HECHA.
Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad.
ROPA HECHA BARATISIMA.

Sobre todos de paño piloto á 8$ y 10$. Otros superiorísimos á 15 y 24$. Raglanes, trages de mucho abrigo á 25$. Trages de abrigo á lo Pelissier á 31$. Talmas y Monte-Cristos de paños superiores de nueva forma y guarnecidos con trenzas formando bordados á 22 y 25$. Capas y esclavinas á 12 y 17$. Chaquetas elegantísimas de casimir superior á 17$. Levitas de paño de Sedan, bien trabajadas á 17 pesos. Pantalones de casimir negro y de colores muy estraños á 7$ y 3$. Chalecos de terciopelo muy doble y con dibujos bonitos á 7 pesos.

ROPA HECHA EN EL PAIS.

Levitas y casacas de paño de San Fernando, negro y de colores á 12 y 14$. Levitas y chaquetas de ... á 7 y 8$. Idem de dril blanco y de colores, de los mejores que se han trabajado á 4 y 5$. Idem de alpaca de la mas fina y bien trabajadas á 4 y 5$. Idem de tela real y olanda de hilo para á 3 y 4$. Pantalones de dril ... blanco y de colores á 2 y 3$. Chalecos de seda superiores negros y de colores á 2 y 3$. Idem de piqué blanco y de colores á 14 y 17 reales. Lutos de merino francés, bien trabajados á ... Camisas francesas de olan y cutré bordadas á 6, 7 y ... Idem de nueva forma á 3$, 14 y 16$. Idem hechas en el país con ... á la francesa, de silesia, cutré y grano de oro á 14, 20 y 24 reales. Calzoncillos bien trabajados á peso.

El que por casualidad no encuentre pieza que le sirva, se le tomará medida, y se le hará en dos dias á precios convencionales. 26E.

PIANOS.
NOVEDADES
PARA EL PUBLICO FILARMONICO.

PIANOS MECANICOS que puede tocarlos cualquiera persona, aun sin saber música.

PIANOS DE

PLEYEL	ERARD
BOISSELOT	COLLARD.
VOGELSANGS	DEBAIN

y otros autores; advirtiendo que los grandes de Erard de Lóndres á los que acompaña su certificado, son de una patente no conocida aun en esta. Habana 155 entre Obispo y Obra-pía—J. Cotelles.
NOTA.—No deben confundirse las voces brillantes de un piano con el ruido atronador de otros. 9-F

LIENZO BETUN.

D. José Nicanor Cabanzon como representante del privilegio de este invento, por poder de D. Luciano Casamayor, pone en conocimiento de sus amigos en particular y del público en general que este betun en lienzo es aplicable á la cubierta de casas y otros objetos, como tambien para tanques de agua, y en general para hacer impermeables las superficies á que se aplique, siendo su peso menor que el zinc y se puede economizar de madera lo que se paga por él, siendo mas duradero y de mucha facilidad las reparaciones que necesite; el lienzo betun probado en varias fincas del campo para tejado puede dar una idea de su utilidad probada. Se recibirán órdenes para la aplicacion de dicho lienzo en la calle de O-Reilly núm. ?. 6ms10

GRAN FABRICA DE MARCOS
dorados, de palisandro, ébano, imitaciones MEPLE, CAOBA ETC.
De A. Graupera, calle del Obispo núm. 113 entre Aguiar y Habana.

En este establecimiento se encuentra constantemente un hermoso surtido de molduras de todas clases para retratos, estampas, espejos y otros usos, tanto francesas como americanas, *marcos ovalados, espejos franceses*, todo á precios muy cómodos. Tambien se doran vidrios, cuadros viejos y se barnizan planos.

Nota.—Las personas que quieran encargar marcos de lujo, espejos de grandes dimensiones, mesas doradas y cualquier objeto de fantasía podrán ver las *muestras de las mejores fábricas del estrangero.* 18-17F

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
TITULADO SAN JUAN
Calzada del Monte número 65, frente al Campo Militar.

En este populoso almacen se encontrará toda clase de muebles tanto nuevos como usados, á precios sumamente baratos, pues sus dueños no desean otra cosa que vender á precios nunca vistos, sin tener cuenta si pierden ó ganan. Tambien se alquilan tanto nuevo como usados á precios desconocidos en la Habana, siendo estos para funciones de iglesia, bailes y casos mortuorios, se limpian con toda perfeccion y equidad. Tambien se cambian nuevos por usados y se compran toda clase de muebles: tambien se enrejillan todas clases de sillas, se vende barniz y rejilla sumamente barato. 15-2

GANGA.

Para una persona que quiera establecerse con corto capital se vende por ausentarse su dueño un establecimiento de sastrería en muy buen punto de la calzada Real del Monte núm. 38 entre Aguila y los Angeles, se vende con asistencia ó sin ella, tiene buenos armatostes con vidrieras que le podrá convenir á algun sombrerero, se dará en proporcion. 6-3

Balanzas para pesar cartas

En la papelería de Wilson, calle de Mercaderes n. 89 se encuentran balanzas de pesar cartas de diferentes clases que pesan de 2 hasta 8 onzas y sus precios son de 10 rs. fs. hasta 13$ las doradas al fuego. 10-2

TINTA NUEVA.

En la papelería de Mr. Wilson calle de Mercaderes 89, acaba de llegar de Lóndres una nueva remesa de tinta inglesa negra, azul negra y tinta de copiar. Idem carmin superior inglés y francés. Idem de marcar la ropa. 10-2

Sobre-todos de paño superior á precios muy baratos: calle de Ricla n. 8, casa de los Sres. D. Juan José Ortiz y comp. 6-2

SOMBRERERIAS
Las Californias, de M. G. Barrera.
OBISPO NUM. 49.
Segunda O-Reilly número 7,
ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

En ambos establecimientos hay gran surtido de sombreros de todas clases y todo lo perteneciente al ramo sumamente barato. Se acaba de recibir gran surtido de *castores legítimos franceses*, colores y figuras cosa de gusto y elegancia: se espenden por mayor y menor á precios como acostumbran Las Californias, vender mucho y barato. Se lavan sombreros de todas clases á 4 rs. 8-3

A los señores sombrereros.

Acaba de llegar á esta capital un comisionista procedente de santa Elena [Ecuador] con una gran partida de sombreros de jipijapa de todas clases, de escelente calidad y de última moda, los cuales podrá espenderlos á precios muy equitativos que ningun otro establecimiento, solo se venderán de una docena en adelante; las personas que deseen verlos pueden dirigirse á la calle del Obispo núm. 70, entre Bernaza y Villegas, altos de la tabaquería. 15-6M

LA AMERICA.
SASTRERIA DE RIO Y COMPAÑIA.
Calle de Compostela nº 61 entre Sol y Muralla.

Ropa hecha superior: se ha recibido un nuevo surtido de lo mejor, casacas, levitas y chaquetas de paño francesas, levitas y casacas de merino superior, levitas de alpaca de seda, respondiendo á que no se ponen rojas. Talmas de paño superiores. Lord Raglan de varias clases. Sobre todos de paño piloto y otras clases. Chalecos de piqué blancos y de colores, idem de seda, de colores de piqué, de seda negros y de raso, de merino de varios colores para abrigo, de merino superior para luto. Pantalones de paño y casimir negro y de colores, de merino negro para luto, de dril blanco y de colores. Levitas de dril blanco, de color y olanda para luto. Casacas, levitas, chalecos y pantalones de merino superior como de encargo. Libreas de paño lisas y de galon. Camisas francesas. Corbatas negras y de colores. El surtido de paños, casimires, chalecos de seda, piqué, dril blanco y de colores etc. un grande escala para el que se quiera tomar medida á precios convencionales. 15-2M

Cinco docenas de sillas de rejilla y un par de mecedores en buen estado: calle del Consulado barbería esquina á la de las Animas tratarán de su ajuste. 15-2

JABON SUPERIOR
DE LA FABRICA DE RAMON CARBAILLO

Depósito por mayor y menor, á precio de fábrica, por cajas: calle del Campanario número 11?, esquina á la de San Rafael. 31-3F

PAPEL DE CARTAS

En la papelería de Wilson, calle de Mercaderes número 89, hay un gran surtido de papel de cartas delgado y de cuerpo, inglés y francés, blanco y azul, rayado y no rayado de varios tamaños, propio para el comercio ó para el uso particular. 14-16F

PLATERIA FRANCESA:

El dueño de este establecimiento participa al público haber recibido de Paris por los últimos vapores un nuevo surtido de prendas de la mayor elegancia, tanto por su variedad como por el buen gusto de cada una de ellas—Las personas que siempre le han honrado con su confianza no dudarán de reiterarla, seguros de salir satisfechos, porque encontrarán un completo y variado surtido de ternos, medios ternos, pulseras, aretes, sortijas, cadenas para señoras y hombres &c., todas de oro fino de 18 quilates garantizados y á precios muy equitativos: platería francesa de Alejandro Champain, calle de O-Reilly número 59. 14-12F

DROGUERIA LA CENTRAL,
DE
LOBE, FERNANDEZ Y CP.
Calle de la Obrapía, número 18, Habana.
Surtido general por mayor.

Aceites.—Acidos.—Agua de Florida &c.—Alcohol de 35 grados.—Algodon, sondas y candelillas.—Bálsamos.—Barnices.—Biberones.—Botiboltines.—Bragueros.—Cápsulas.—Carmines.—Cortezas.—Copas de Quasia.—Corchos.—Cristalería blanca y azul.—Esencias.—Esmaltes.—Féculas.—Flores.—Fósforo vivo.—Gelatinas.—Gomas.—Hojas.—Morteros.—Papel.—Pasta.—Prensas para tinturas.—Raices.—Rasuras.—Resinas.—Retortas.—Semillas.—Tutería de vidrio. 25-D-Año

BOTICA Y DROGUERIA
de San José.
LE ROY.
Purgante y vomi-purgante en liquido Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores, se halla en la botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42, esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella lleva un sello con un rótulo firmado Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés.

En la misma botica se halla tambien el depósito autorizado por el autor del tan celebrado

Regenerador de la sangre de Mr Dupont

eficacísimo en las enfermedades cutáneas y cuya principal propiedad es dar á la sangre toda la pureza que le es esencial.

Tambien se encontrará siempre de venta la

Leche conservada por Mr. Lignac

tan útil á los viajeros.

Se ha vuelto á recibir una nueva partida de las muy celebradas

Cadenas hidro-electro-voltáicas,

que han producido tan felices resultados en los dolores agudos de cabeza, en los reumatismos y un número infinito de enfermedades crónicas de carácter nervioso, en la gota, las congestiones sanguíneas á la cabeza, al pecho y al corazon, el catórico, la parálisis, las enfermedades del hígado, sorderas nerviosas, convulsiones epilépticas &c. &c. 18-25

PIANOS
DE ERARD
GARANTIZADOS.

Anunciamos al público que somos los agentes esclusivos de los Sres. S. P. Erard, de Paris y Lóndres, acreditados fabricantes de pianos que obtuvieron en la Esposicion de esta última ciudad el único premio discernido á la fabricacion de este instrumento, y una medalla de honor en la Esposicion Universal de Paris.

Estos célebres fabricantes á fin de prevenir las falsificaciones de sus pianos, de los cuales no se han vendido pocos en la Habana, acompañan á los que remiten á nuestro almacen de música, dos medallas: la que se le concedió en las esposiciones de Lóndres y Paris y otra con Edelman y comp., que acreditan la autenticidad de dichos pianos, y ademas que han sido construidos espresamente para este clima. Estas medallas acompañan á los pianos de la fábrica de Paris. Estamos tambien autorizados para anunciar al público que todos los pianos de la fábrica de Erard, de Lóndres, tienen su correspondiente certificado. Esta precaucion se toma en vista de las falsificaciones á que ya nos hemos referido.

Constantemente tendremos en nuestro almacen un surtido completo de pianos de Erard, desde los pianos de concierto hasta los famados pianinos.

En cuanto á la bondad de estos instrumentos basta saber que han merecido siempre la preferencia de Liszt, Thalberg, Mme. Pleyel, Prudent y otras notabilidades artísticas, y en esta ciudad no faltan profesores de mérito, verdaderos artistas y muchos distinguidos aficionados que aprecian en lo que valen estos notables instrumentos. Por el Don Juan y el Trinidad, buques que no tardarán en llegar, recibiremos una gran factura de pianos que agregada á la existencia actual será el mayor depósito de esta ciudad.—Edelmann y comp., calle de la Obrapía n. 12. 1-3 ?D

HORMAS DE HIERRO puntales para purgar azúcar, de 6½ á 7 libras de peso cada una, con varilla de hierro en el borde y tambien con zuncho doble de privilegio, muy sólidas: único depósito calle de San Ignacio núm. 1?0. 62-13E

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES,
calle del Teniente-Rey número 77, entre AGUIAR Y HABANA.

En este almacen se hallan muebles á precios muy equitativos y en el mismo se hacen cargo de toda clase de trabajo. 31-?4

Trituradores para azúcar con real privilegio, de un sistema nuevo y de ventajas muy superiores á los hasta ahora conocidos, por su bien combinado mecanismo: calle del Baratillo ferretería de Ferrau. 91-10D

Novedades en sombreros.

Participamos á nuestros amigos y al público en general las estraordinarias remesas que hemos recibido últimamente de la capital del mundo elegante para la próxima semana de pasion: entre los efectos recibidos últimamente recomendamos muy particularmente los sombreros de *felpa* trabajados en el afamado taller de los señores Derosne &c. Lafargue de Bordeaux. De paso daremos un detalle de parte de las diversas clases y son: sombreros de felpa franceses con cajas de lujo lo mejor que se ha visto y de última moda, idem de castor raso de todos colores idem de pelo y de medio pelo, idem californianos muy finos, sombreros riquísimos adornados de castor y paja para niños de ambos sexos, cachuchas de terciopelo bordadas de todo lujo. Omitimos una porcion de clases por ser largas de enumerar: calle de San Rafael n. 10, Santelices y hermano.—NOTA. Con motivo de las grandes existencias en nuestro establecimiento haremos una gran rebaja de precios. 31-2M

Muebles de ganga. 12 sillas, 1 sofá y 4 sillones de caoba de primera en 5½ onzas, 1 magnífica cama de metal para 2 personas 3 onzas, 1 idem para 1 persona 30$, 1 mesa de 24 cubiertos 3 onzas, y un gran surtido de muebles por ese órden: calle de Cuba n. 88 pasada la Merced 8-9

Interesante.

Por el último buque llegado de Cádiz se ha recibido una coleccion de ricas mantillas andaluzas de blonda con fondos de moaré y raso, y ternos de Grillot de esquisito gusto. Los precios son en estremo económicos como se verá por la siguiente nota:

Mantillas fondo de moaré con obra de terciopelo. á 2? $ una.
Id. id. id. liso........ á 16? ..
Ternos de Grillot, ó sean mantillas de blonda.. á 16? ..

En el escritorio de la casa calle de Cuba n. 14?, esquina á la de los Cuarteles. 6-9

Por ausentarse su dueño se vende todo el ajuar, incluso caballos y carruajes: calle de los Oficios n. 44. 3-9

GRAN NOVEDAD EN SOMBREROS
para Semana Santa y las Pascuas
CALLE DE S. RAFAEL N. 31 ENTRE AGUILA Y GALIANO

Gomez y Torres fabricantes de sombreros ponen en conocimiento de sus amigos en particular, y del público en general haber recibido de Paris por los últimos buques llegados del Havre el mas brillante y completo surtido de efectos y materiales de sombrerería que ha venido á la Habana, tanto por su escelente calidad y bonitas figuras, cuanto por lo equitativo de sus precios: pues estando relacionados con los principales fabricantes de Paris, ... no dudamos espenderlos á precios ... que las personas que se dignen honrarnos ... el tanto del surtido de nuestro establecimiento ... algunos de los efectos, ... primera ... á saber magníficos sombreros de felpa ... tra fabricados en Paris en las fábricas de ... primera Extra fabricados en la casa por el conformador y ... les materiales que los primeros; id. de castor copa alta de pelo, negros y blancos; id. rapados negros aplomados y de varios colores; id. Californios de todos colores y calidades. Sombreros de jipijapa legítimos desde el precio mas alto hasta el mas bajo, id de paja de Italia, pamelas de todas clases y figuras, sombreritos de niño escelente surtido de cachuchitas para id. de terciopelo bordadas con hilo de oro y lisas muy caprichosas, sombreros de castor del Norte de cuantas clases y colores se deseen para hombres jóvenes y niños, en fin para no hacer mas estenso este anuncio podemos decir sin jactancia que poseemos en nuestro giro cuanto puede apetecer el mas refinado gusto.

NOTA. En la misma se laban sombreros de Castor y toda clase de paja por métodos especiales que quedan como nuevos y á precios equitativos. 15-7

PIANOS
Y PIANINOS DE MESA.

Llegaron en la casa de comercio calle de Mercaderes núm. 80. 8-9

Para Semana Santa

Se acaban de recibir de Barcelona un hermoso surtido de Mantillas de blonda con fondo de moaré y de raso; tambien chales-mantillas de blondas, todo de mucho gusto y equidad: calle de la Obrapía número 71. 15-4M

DOS SOMBREROS

Legítimos de jipijapa, de un mérito estraordinario por su finisima calidad, hermoso tejido, preciosa figura y de ala ancha; estos dos sombreros han sido encargados espresamente para un caballero de mucho gusto y de brillante posicion, y por haberse ausentado dicho señor antes de haberlos recibido, se realizan con pérdida de lo que cuestan: se darán en lo que han costado en fábrica: calle de Villegas núm. 108, entre las de O-Reilly y Bomba. 5-4

Monedas estrañas.

Una abundante y escogida coleccion de cobre y plata á precio cómodo: plaza Vieja, esquina á la calle de San Ignacio, sombrería. 6-4

En el almacen de frutos del país, titulado el Fruto Habanero, sito en la primera cuadra de la calzada del Monte núm. 21, se hallará constantemente un surtido de maíz desgranado, pelado y con paja, almidon, frijoles, harina y gofio de maíz, id. de trigo, alpiste, cebecilla, maní, ajonjolí y azúcar de todas clases por mayor y menor. En el mismo se solicita un profesor de educacion que posea el idioma inglés, para enseñar unos niños en el campo cerca de esta ciudad. 8-4

AGUA DE LA FLORIDA
de Munrray y Lanman

Este perfume esquisito, superior por su fragancia á las aguas de Colonia de mas fama, y cuyas propiedades balsámicas son tan conocidas para hermosear el cútis y quitar las manchas de la piel, suavizar la irritacion causada por las erupciones y hacer desaparecer las pecas de la cara, cuello y brazos, es ademas muy eficaz para dar buen aliento á la boca. Se vende por mayor y menor en la botica y droguería de San José, calle de Aguiar n. 42. 15-28

125,000 sobres de cartas.

Mr. Wilson ofrece de venta por menor 125,000 sobres ingleses, franceses y americanos de varios tamaños, apropósito para el comercio y el uso general: calle de Mercaderes núm. 89. 10-2

Rogers, navajas, cortaplumas y tijeras.

Mr. Wilson, de la calle de Mercaderes 89, tiene el gusto de avisar á sus amigos de que acaba de recibir directamente de los Sres. J. Rogers Lons unas navajas superiores de afeitarse ó unas buenas tijeras en estuches, tijeras para cortar las uñas y cortaplumas. 10-2

RIOS

En este establecimiento se ha recibido en estos últimos dias una partida de damasco morado, propio para cubrir altares y se dará á precio muy moderado. 6-4

EL ZAFIRO,
PLATERIA Y JOYERIA
Calle del Obispo esquina á la de Aguiar.

Por el vapor inglés llegado últimamente se ha recibido en este establecimiento un riquísimo y variado surtido de prendas de hechuras muy caprichosas. Entre la variedad de objetos recibidos se encuentran ternos, medios ternos y brazaletes de oro con flores de corales, pares de brazaletes para colocar retratos, alfileres para pecho, y un rico juego de ajedrez con las piezas de plata y plata dorada.

En la misma se compra oro, plata y piedras finas y se hace cargo de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo. 12-4

Efectos de escritorio.

Se ha recibido por los últimos buques de Francia, un abundante y variado surtido, entre ellos papeles chicos de colores y rayados, pisapapeles con los retratos de emperadores, reyes y generales, carteras-portamonedas, cuchillas de nácar y carey, polveras, garteras, tinta fina de todos colores en pomitos, etc. etc. librería é imprenta EL IRIS, Obispo 121. 6-5

Cerveza inglesa superior.

Los Sres. Gibson y Fischer, han recibido una partida de cerveza legítima de Boston, la que venden á precios módicos: calle de la Lamparilla n. 93. 8-2

OJO A LA GANGA

Botines elásticos superiores acabados de recibir á 3$ par, id. muy elegantes de orejita á 3 rs. par, que vale 5$, botas de charol y becerro á 17 rs. Calle de Jesus María esquina á la de Compostela, baratillo. 10-27

CONTINUA LA REALIZACION

de la locería calle del Obispo núm. 18 frente á la librería El Iris, á precios sumamente baratos—Platos de mesa pedernal blanco á 7 rs. docena, idem mas medianos á 6 rs. idem mas grandes á peso. Tazas con asa pintadas á 5 rs., id. sin asa á 4?, platos de mesa orilla á 4?, idem mas chicos á 3 rs. Idem mas grandes á 4? rs., fuentes blancas de pedernal surtidas, á 3? rs. docena, idem de orilla á 22 rs. docena, idem mas chicas á 1?. Orinales pintados y blancos á 30 rs. docena surtidos. Y ademas hay una porcion de efectos de varias clases y se admiten proposiciones por el armatoste y el local. A los mismos precios se venden en las locerías calzada del Monte núm. 72, idem de la Reina al lado de la panadería, núm. 21. 18-2

Castañas superiorísimas á peso el porron: calle de Cuba número 12?, esquina á la de la Obrapía. 2

Aviso á los señores hacendados.

Tasajo superior de Buenos Ayres á 7 rs. arroba: calle de la Amargura ... calle de Mercaderes ... y la plaza de San Francisco. 21-25

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS.

Por los últimos buques llegados del Havre se ha recibido nuevamente en comision, el surtido mas elegante y moderno que puede darse en gorras, panuelas, sombreritos, ... y otros efectos que se venderán á precios muy equitativos y con una rebaja considerable en caso de tomar toda la partida. Depósito de pianos calle de la Habana núm. 1?? entre Obispo y Obrapía. 10-19

PLUMAS DE HUESO.

En cajitas de cien plumas se venden con un correspondiente porta ... reales fuertes la cajita, en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6, entre Mercaderes y S. Ignacio. 26 E

Añil para la ropa.

... la nuestra marca ... añil para la ropa que se vende en la papelería de Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 89 es lo mejor que hay ... para la ropa y se vende la pelotica á medio real ... 10-2

Paila de vapor

[illegible] 10-2

A precios moderados planchas de cobre de todas dimensiones y clavos del mismo metal ... del Norte, de 4, 10 y 15 pulgadas y ... Sres. B. C. Burnham y Cp. calle de Mercaderes n. 85. 25-?

CORTAPLUMAS
Y RASPADORES INGLESES LEGITIMOS DE RODGERS.

De una, dos, tres y cuatro hojas, de los mas finos de dicho inventor, con estuche ó sin él se venden en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6. 26 E

MAQUINARIA

para ingenios, caminos de hierro, buques, aparatos de gas &c. &c. Los Sres. Ross y Brown hacen presente á todos los que necesiten maquinaria de cualquier clase que sea, que siguen ocupándose en dicho ramo y ofrecen los mas justos precios por la prontitud y buena calidad de sus trabajos ... de moler caña, es inútil llamar la atencion, pues teniendo ya ... genios como en los mas chicos en todas partes de la isla su superioridad es muy reconocida.

Algunas de las pailas ... do hace años en las posesiones de ... pronto como se piensa ... para los Sres. hacendados ... inspeccionarla.

Tienen en depósito pailas de vapor de varios tamaños con dos tanques de ... carbon animal, ... caballos, indicadores de agua de Heyt para pailas de vapor por el uso de los cuales se consigue un completo ... en las calderas &c. &c. calle de Tacon n. ... 16-?

A los Sres. hacendados.

Tanques de hierro dulce para enfriar azúcar, ... una de las mejores fundiciones norte-americanas, á precios módicos: impondrán calle de Cuba n. 4, casa de Fernandez y Carbó. 16-25

RELOGERIA
de don Pascual Lecour, calle de Mercaderes n. 16 casa de la Cruz-Verde.

En este establecimiento se encontrarán constantemente de venta un hermoso y variado surtido de relojes de oro y de plata de todas clases, idem de sobre mesa y tocadores de señoras, idem de cuadros para comedor y aposentos. Relojes grandes de campana tocando los cuartos y horas á la vez, propios para las fincas de campo. Cadenas de oro de seguridad de última moda, y un bonito surtido de cadenitas y llaves de oro fino para toda clase de relojes.

NOTA.—Se responde por el término de un año del andar de los que se vendan, así como de los que se compongan, siendo los precios con toda equidad. 30-6M

AVISO
á los aficionados á flores y árboles frutales
DE FRANCIA Y AFRICA.

Mr. Arnol individuo de la sociedad de horticultura de Paris, tiene el honor de participar al público que acaba de llegar de Francia con una rica coleccion de plantas, flores, y árboles frutales, para adorno de los jardines y de las casas, se encontrará tambien en el depósito un surtido completo de semillas de hortaliza y tubérculos de las mas hermosas flores á precios moderados: calle de la Obrapía núm. 75, frente la iglesia de San Felipe, accesoria. 15-?

FUEGOS DE BENGALA
para fiestas reales.

Mezclas y artículos para fuegos de varios colores preparados por D. M. Costas farmacéutico botica de Sta. Rita Mercaderes núm. 8?. 10-?

Nuevas lamparas Hidroplatínicas

que producen un 75 p.% de economía y comodidad ... mas, en casa de don Manuel Costas, farmacéutico, calle de Mercaderes núm. 8?, botica de Sta. Rita 10-?

EL BAZAR.
Platería y Joyería de R. San Pedro y cp.
Calle del Obispo n. 120 entre Cuba y S. Ignacio.

Participamos á nuestros amigos y al público en general haber abierto este establecimiento, el que se hallará constantemente surtido de toda clase de prendas de oro y piedras preciosas, trabajados en las mas acreditadas fábricas de Francia y Alemania, tambien hay relojes, hermosas, cadenas ... todos de plata labrada, cubierto y todo lo concerniente al ramo. Se compra oro plata y piedras finas. 15-?

Hormas de hierro para purgar azúcar de todas clases á precios muy módicos: calle del Baratillo, ferretería de Ferrán. 91-10D

Sastrería el Bazar,
Calle de Mercaderes número 91½ junto á la calle del Obispo.

Tratando de renovar esta sastrería se desea vender toda la ropa hecha tanto de paño como de dril, de paño á precios de balance que son muy bajos y el que uno la toma toda para especular se le hará una rebaja. 15-6M

Grasa solar aceite de sebo.

Se espende por mayor y menor en el único depósito ferretería La Pastora, calzada del Monte esquina á la calle Real de Jesus María al módico precio de 2? rs. arroba. Se garantiza su luz, duracion y aseo que la hacen equitativa á las demas grasas. Como tambien el conocido jabon económico de familia en cajas de á quintal á precios convencionales. 30-21

PIANOS DE PIERNA DE CALZON
DE HENRY HERZ,
GARANTIZADOS.

Anunciamos al público que somos los únicos agentes en esta isla del tan acreditado fabricante de pianos Mr. Henri Herz, de Paris, y que constantemente tendremos un gran surtido de casi todas las clases de sus pianos, desde los de conciertos hasta los celebrados pianinos. El Sr. Herz no solo obtuvo la medalla de honor en la esposicion de Paris de 1855, sino que el gran jurado en sesion de 31 de agosto y por unanimidad concedió el primer lugar á los instrumentos de dicho fabricante, ya por el triunfo obtenido en su construccion, ya por sus voces de indisputable mérito. Conservamos en nuestro poder el estracto hecho por Fetis del informe de dicho jurado, el cual podrán examinar las personas que gusten pasar á nuestro almacen, calle del Obispo n. 85.—N. Esperez y hermano.

NOTA.—Por la Primera de Torrevieja, buque que se espera por momentos, esperamos un gran surtido de pianinos catalanes que venderemos á precios nunca vistos en beneficio del público. 60-21 Enero.

Un magnífico piano de palo de rosa de 7 octavas, de hermosísimas voces y de elegante construccion, por ausentarse su dueño. Puede verse en el escritorio de Hanel y comp. 4-7

AVISO AL PUBLICO
y á los dueños de mueblerías, por tener que realizar.

Varios aparatos de caoba de primera y segunda clase con casqueros á un costado independiente de lo principal, de mas de marca mayor y otros varios muebles, todo muy bien trabajados y escogidas las maderas y de caprichos por su figura elegante, y moderacion en los precios: calzada del Monte núm. 140 inmediato á la esquina de la Figura ó cañon chiquito. 3-7

CAMAS Y CATRES

Se acaban de recibir de metal y de hierro con adornos, las que se espenderán á precios módicos: escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla número 93. 5-6

Chocolate homeopático:

El dueño de la panadería El Aguila de Oro, calle de la Muralla n. 31, hace presente al público que á fuerza de ensayos, en los que no ha perdonado gastos de ninguna clase, ha conseguido elaborar á la piedra, un verdadero y riquísimo chocolate homeopático, que á sus propiedades higiénicas reune la circunstancia del mas esmerado aseo. Este chocolate, que obtiene ya el sufragio de innumerables consumidores, se recomienda tambien particularmente á las personas de delicada naturaleza, pues sin fatigar el estómago por débil que esté, lo fortalece paulatinamente. El dueño del Aguila de Oro se abstiene de hacer del chocolate homeopático elogios que pudieran tomarse por el lado del charlatanismo, bastándole solamente el convencimiento en que está de que ningun chocolate de esa clase mejora al suyo, y de que á eso debe el crecido consumo que de ese artículo se hace. En dicho establecimiento se hallará tambien el chocolate con canela perfectamente elaborado. 34-18F

Un piano de moda de medio uso bien conservado en 12 onzas: calle de las Virtudes n. 10 darán razon. 8-7

EL VASO DE ORO
Platería y joyería, calle de la Muralla núm. 83½ entre Compostela y Aguacate.

En este establecimiento se ha recibido por el paquete inglés llegado últimamente dos hermosas, riquísimas y elegantes facturas de prendas de raro y caprichoso gusto; conteniendo gran variedad de ternos, candados y aretes de oro, con flores de corales y otros caprichos. Brazaletes y alfileres para retrato, manillas de oro solo, jemelos de uno y dos botones, cadenas para señoras y caballeros &c. &c. &c. que por la abundancia de artículos sería difícil enumerar. Advirtiendo: que todo se espende barato, con objeto de girar mucho.

NOTA. En el mismo se hacen cargo de cualquier obra por delicada que sea y se componen toda clase de efectos pertenecientes al ramo. 8-7

GANGA.

Heno de Amberes muy superior, se desea realizar una partida á precio de quemazon, por mayor y menor: calzada del Monte núm. 73 frente á Marte y Belona. 30-17F

Prensas modernas para copiar cartas.

Estas prensas se recomiendan por muchos conceptos y en particular por su sencillez y baratura, pues solo cuestan 17$ con su libro, tinta y demas útiles para copiar: en el establecimiento de B. May y cp. calle de la Obrapía número 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 4m-26

Plumas de Barnad á 2$ la cajita.

Estas buenas plumas carbonizadas que no se oxidan y duran mucho, vendidas por Mr. Jacob, el agente de Barnad á 3½ la caja: se hallan de venta en la librería de Wilson, calle de Mercaderes n. 89 á 2$ la cajita son buenas para libros y la correspondencia. 30-16F

GUARDAOS DE FALSIFICACIONES.
Verdadero y legítimo
FRANCHISPAN
DE R. Y G. A. WRIGHT.
PERFUME PERPETUO DE LA CIUDAD SANTA.

Estracto	de	Franchispan	de	Wright
Saquillo	de	de	de	Wright
Jabon	de	de	de	Wright
Pomada	de	de	de	Wright
Agua para el tocador	de	de	de	Wright
Polvos de dientes	de	de	de	Wright

Este nuevo y elegante perfume es del laboratorio de los Sres. R. y G. A. Wright, de Filadelfia, únicos originadores y fabricantes. El perfume Franchispan es una preparacion oriental, traida en su estado original y preparada en sus varias formas por ellos.

Depósito de las ventas por mayor en casa de J. F. Gos, calle de San Ignacio n. 3?, Plaza Vieja. 30M

Varias cositas.

Acaban de llegar de Inglaterra varias cositas curiosas que se encuentran en la papelería de Wilson calle de Mercaderes núm. 89 como cartapacios de patente, ampolletas de tres minutos para pasar los huevos por el agua, ... papeles, cajitas de ... agujas ... &c. 10-2

¡¡¡Nunca se han visto!!!

Muebles nuevos al costo de fábrica: en la calle de los Corrales, casa de Vives, á una cuadra de la Puerta de Tierra. 30-23F

Aprovechar lo barato en la Dalia.

Forros de catre á 9 rs., almohadas á 10 rs., fundas de hilo para id. guarniciones de punta á 6 rs., sábanas á 10 y 12 rs., colchas á 10 rs. frazadas á 5 rs., mosquiteros de colores á 17 rs., blancos á 28, camisas á 6, á 10 y 20 rs., calzoncillos á 5, 6 y 7 rs., pantalones á 6 y 8 rs. calle de Villegas entre Empedrado y Pólvora. 10-5

Canteras de San Lázaro.

Hay siempre disponible toda clase de materiales de construccion comprendida la cal de ... calidad apagada con agua dulce y ... D. Nicolás ... 5-15E

AFRECHO

En la calle de la Lamparilla núm. 31. entre San Ignacio y Cuba 15-?

Cebada, ó sea avena del Norte,

En la calle de la Lamparilla núm. 31. entre San Ignacio y Cuba. 15-?

A los Sres. Hacendados.

Maiz superior del Norte en sacos 6 á 8 rs. arroba: calle de San Ignacio núm. 2 entre ... y Dominicos. 6-2

ESPECTACULOS

GRAN TEATRO DE TACON.

Sociedad anónima
EL LICEO DE LA HABANA.

Hoy martes 9 se pondrá en escena por última vez la famosa comedia de magia

Los Polvos de la madre Celestina.
A las 7

Compañía de ópera italiana.

Gran funcion estraordinaria para el miércoles 10 del corriente.

La señorita Vestvali en el papel de Romeo y la señorita Trinidad Ramos en el de Julieta.

Deseosa la señorita Vestvali de complacer á un gran número de personas que desde su arribo á la Isla le han manifestado los deseos de oirla, ha decidido dar tres funciones con su compañía que trabajaba en el teatro de Matanzas enriqueciendo la adquisicion de la afamada prima donna absoluta señorita Trinidad Ramos por lo que cuenta con la proteccion de este ilustrado público, ofreciendo cumplir sus justas espectaciones, poniendo en escena la bellísima partitura del inmortal Bellini, dividida en 3 actos y titulada:

Los Capuletos y Montecos.
O JULIETA Y ROMEO.

REPARTO.—Julieta, señorita Trinidad Ramos.—Romeo, señorita Felicita Vestvali.—Tebaldo, Sr. Cárlos Scola.—Capello, Sr. José Weinlich.—Lorenzo, Sr. Francisco Mancini.

Coros, caballeros y guerreros.

A las siete y media en punto.

PRECIOS.

Palcos del primero y segundo piso, á 5? centavos.—Idem del tercer piso ...—Lunetas 1$.—Sillones de tertulia 60 centavos.—Idem de cazuela 40 centavos.—Entrada general á palcos y lunetas ...—Idem á la tertulia 5? centavos.—Idem á la cazuela 40 centavos.

NOTA.—El Sr. Scola se ha prestado por complacer á debutar en esta ópera con el papel de Tebaldo.

Por motivo de saber que hay varias familias ausentes de la capital y siendo solo tres las representaciones que me obligo á dar con mi compañía, debo advertir para inteligencia de los Sres. abonados que todas las personas que quieran continuar á estas tres representaciones, que las localidades se dispondrán á favor del primero que llegue al espendio con el credencial de haber sido abonado, para cuyo efecto se aguardarán á dichos señores abonados hasta el martes 9 á las 3 de la tarde en los salones del Liceo, y pasado dicho dia se espenderán en el despacho del Gran Teatro.

Exhibicion de pinturas.

A los aficionados á las bellas artes se les invita á que ... visiten una coleccion de pinturas de autores eminentes que se halla á la esposicion por pocos dias en el edificio de la Bolsa Provisional, cuarto n. ? Esta coleccion contiene obras de los artistas europeos mas conocidos y ha sido exhibida con el mayor écsito en las principales ciudades de los Estados-Unidos. Horas de la esposicion de ? de la mañana á las 6 de la tarde.

Se obtendrán papeletas á la puerta del edificio. 10-?

ANUNCIOS ESTRANGEROS

Los Sres. Couchonnal fils y Comp., únicos agentes del Diario de la Marina.

EL REPARADOR,

Tónico especial para activar las funciones digestivas, volver las fuerzas perdidas ó aniquiladas. Farmacia de Leloup, n. 46, calle de la Parpoiere, en Paris

Madame Potier n. 323, Fourth Street, Nueva-York, tiene siempre un surtido completo de vestidos y capas para señoras al último gusto de Paris. Se encuentra tambien en su casa encajes, lienzos y otros artículos de moda. 2

INJECTION BROU No sólo es higiénica infalible, y preservativa sino que cura con la mayor prontitud y seguridad y lo que mas es sin TISANA, las enfermedades contagiosas recientes ó crónicas. Los enfermos pueden curarse secretamente y en los mismos viajes. Véndese en la mayor parte de las farmacias del universo.

Léchelle

AVISO
SOBRE LAS FALSIFICACIONES.

Los numerosos servicios obtenidos con el agua de LECHELLE en las enfermedades han motivado las precauciones que es necesario tomar para obtener esta agua verdadera. Cada pomo, que se vende en Paris á 5 francos, está envuelto en una tira inimitable y revestido del sello "L'echelle", además está acompañado de un folleto titulado: LA SALUD POR EL AGUA DE L'ECHELLE. Esta nueva edicion contiene los medios de enriquecer la sangre y de curar las enfermedades crónicas y aunque desesperadas del pecho, del estómago y otros órganos. En resúmen, está probado que el agua de L'echelle restablece la salud mas comprometida y depurada.

LOS NUEVOS PROPIETARIOS
del gran hotel de Francia é Inglaterra,

calle des Filles de St. Thomas n. 10 y de Richelieu n. 73, continúan teniendo este establecimiento bajo el mismo pié de comodidad y elegancia. Se esfuerzan en conservar y aumentar su hermosa clientela por la superioridad de su mesa y servicio. Aposentos grandes y pequeños y cuartos amueblados.—Calle des Filles des St. Thomas n. 10 y de Richelieu n. 73 á PARIS.

GRAN VINO
DE CHAMPAGNE
de la finca del Sr. Conde de Mareuil.
MARCA JUST ALBRECHT.
PROPIETARIO.
CHATEAU D'AY.

Solo depósito en casa de los Sres. Couchonnal, fils y comp., calle de los Oficios n. 57, y en el almacen de los Sres. Miro y Otero, calle ..., esquina á la de la Obrapía.

Estirilidad de la Mujer.

Ya sea por efecto de su constitucion orgánica, ya por otras causas accidentales, siguiendo el tratamiento de la señora LACHAPELLE, partera ó Comadrona profesora en partos. Se reciben consultas todos los dias de 3 á 5, en la rue Monthabor, n. 27, cerca de las Tullerias en Paris. 2

Tannin-Fourquet á 3 francos el pomo.

Cura en tres dias las enfermedades rebeldes al uso de la cubeba, copaiba, nitrato de plata etc.—FOURQUET, farmacéutico, calle de los Lombardos, á la barba de Oro, n. 20, Paris.

guerra la vieja matrona las hizo seña de que siguiesen caminando, y trató de hacerles comprender que habian llegado al término de su viaje. El terror y la ansiedad se apoderaron de nuevo de Elena y Jeremías, que veian acercarse el momento que iba á decidir de su buena ó mala suerte.

Bajaron unas doscientas yardas por una pendiente suave y siguieron hasta el fondo del valle á la vieja matrona, que desempeñaba el papel de maestra de ceremonias. Espesos setos de árboles de corteza fibrosa cerraban el horizonte y sus ramas elevadas y privadas de hojas tenian un aspecto desnudo y desolado. A corta distancia corria un manantial cristalino en cuyos bordes se veian varios grupos de salvages.

Unos estaban en pié y otros acostados junto á las hogueras, que en todas direcciones ardian. Solo á un hombre se miraba sentado en un trono de madera. Parecia muy anciano. Elena conoció inmediatamente, aunque no hubiera podido decir porqué, que los salvages profesaban deferencia al anciano. Sin embargo no llevaba insignia alguna de dignidad real, ó de mando, y como los demas salvages no usaba mas traje que el de la naturaleza.

Elena recordó haber oido hablar de la dignidad natural del hombre, y de esa belleza que sin adornos es superior á todos los atavíos. Sin embargo se adhirió firmemente á la opinion de que en esa ocasion la dignidad humana hubiera ganado en estar cubierta con aquella parte del traje varonil que entre las señoras de color blanco no puede mencionarse sino mediante alusiones indirectas. La misma observacion se referia á los

La desgraciada Elena estaba en mucho aprieto. Cierto es que se le ocurrian algunas objeciones particulares á desnudarse, sobre todo en presencia de tantos testigos; pero temia tambien ofender al gefe. En ese dilema delicado, y mientras rechazaba suavemente las atenciones de la vieja, que queria servirle de criada de mano, designó con la mano á Jeremías. Queria llamar la atencion acerca de su traje con la esperanza de que una feliz casualidad la escimiese de la necesidad de quitarse el suyo. Apénas comprendió su deseo el gefe se adhirió á él y quiso ver las curiosidades que el blanco llevaba en tan variadas alforjas. Se invitó pues á Jeremías con ademanes significativos á que pusiese de manifiesto sus riquezas. Elena alegrándose de su triunfo le ayudó inmediatamente.

Llamó desde luego la atencion del gefe el hacha, de que le habian hablado ya los naturales llegados ántes que los cautivos, y la probó, pero con mano débil, en el trozo de madera que le servia de trono en los dias de audiencia.

Convencido de las buenas cualidades de la herramienta la tiró tranquilamente al suelo detrás de él como formando ya parte de los bienes de la corona. Tomó en seguida la tetera y examinó sobre todo la boca de la misma con mucha curiosidad: le dió varias vueltas en todos sentidos, preguntándose sin duda qué árbol habia producido la corteza con que se habia hecho, y finalmente se enteró de su uso.

La vieja matrona, que desempeñaba el empleo de intérprete, le describió inmediatamente con

mucha animacion el fenómeno del agua hirviendo; pero la esplicacion no pareció bastante clara á Su Majestad, que manifestó el deseo de que los blancos le demostrasen el prodigio haciendo inmediatamente un esperimento.

Jeremías hizo pues un poco de té y endulzó el líquido con un pedazo de azúcar. Esta sustancia escitó particularmente la curiosidad del viejo gefe. Al ver á Jeremías ponerse un pedazo de azúcar en la boca hizo él lo mismo y pareció agradarle mucho el sabor que le encontró. Por lo demás ese sabor no era del todo nuevo para él. Encuéntrase en efecto en la tierra de Van Diemen un árbol cuyo azúcar se cristaliza y recuerda el de arce, cuyo árbol abunda tanto en los Estados-Unidos de América. Les gusta con delirio á los indios ese licor azucarado, que parece desde luego algo acre á los que no están acostumbrados á él.

Satisfecho tanto del azúcar como del hacha hizo que Jeremías le enseñase todo el que llevaba, lo declaró buena presa y lo colocó en el suelo detrás de su trono.

En cuanto á la tetera hizo poco caso de ella.

Animado por esos descubrimientos, y deseoso de aumentar su presupuesto sin gravar á sus súbditos á espensas del hombre blanco, se dignó dar á entender á Jeremías con ademanes muy inteligibles que continuara el inventario de sus riquezas.

El obediente personaje sacó de su alforja una frasquera llena de ron: el viejo la olió y la arrojó al suelo con enfado.

de quitársela á viva fuerza. Enseñó de nuevo el cielo á los naturales para hacerles comprender que los objetos que tenia en la mano estaban relacionados con los espíritus celestes y mientras abrian tamaños ojos tratando de ver á través de la bóveda etérea hizo fuego en el aire con una de las pistolas. Como los naturales estaban muy cerca de ella la detonacion los dejó casi sordos.

Ese *trueno* inesperado causó un efecto repentino y maravilloso en el anciano gefe. La mayor parte de los salvages habia oido ya el ruido del trueno del hombre blanco, ó habia visto sus efectos mortales; pero á causa de la distancia que lo separaba de todo establecimiento europeo, y de su edad avanzada, que de muchos años atrás le habia impedido tomar parte en las migraciones habituales de su tribu, nunca habia estado su nervio auditivo espuesto á tan horrible conmocion. Cayó espantado para atrás desde lo alto de su trono y con gran consternacion de los espectadores sus piernas no tocaron el suelo sino bastante tiempo despues que su cabeza.

Todos corrieron inmediatamente hácia él y Elena aprovechó la confusion para cargar de nuevo el arma.

Levantaron al gefe y afortunadamente para los cautivos mas habia sido el susto que el daño; de otro modo los autores del trueno hubieran pagado quizá con la vida ese crimen de lesa-majestad. Mientras tanto los naturales les echaron mano y atando á Jeremías con sus propias cuerdas lo sentaron en el suelo al lado de una inmensa hoguera.